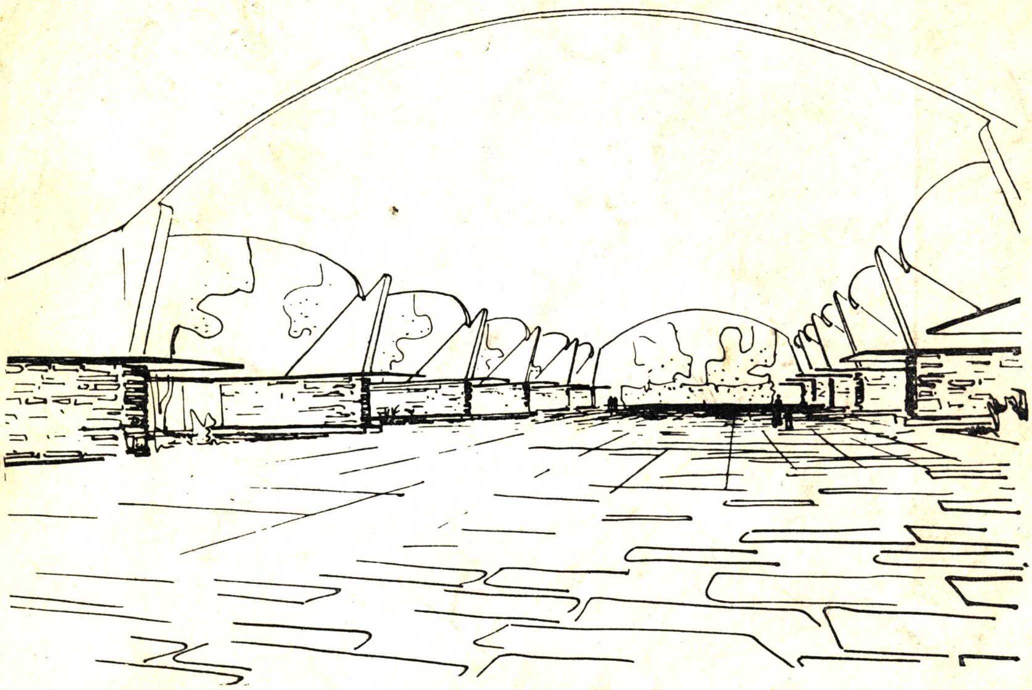
SEPTIEMBRE 1949
S. C. de A.
y
C. E. de A.
BUENOS AIRES



Revista de ARQUITECTURA

Así aumento mis ventas

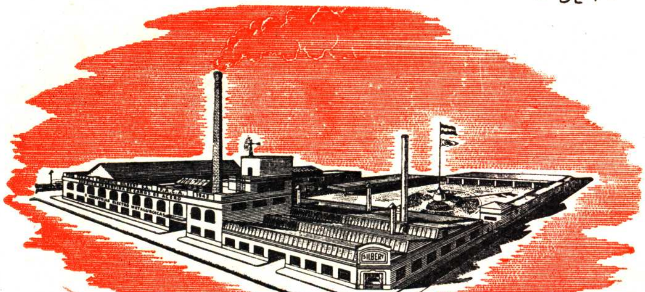




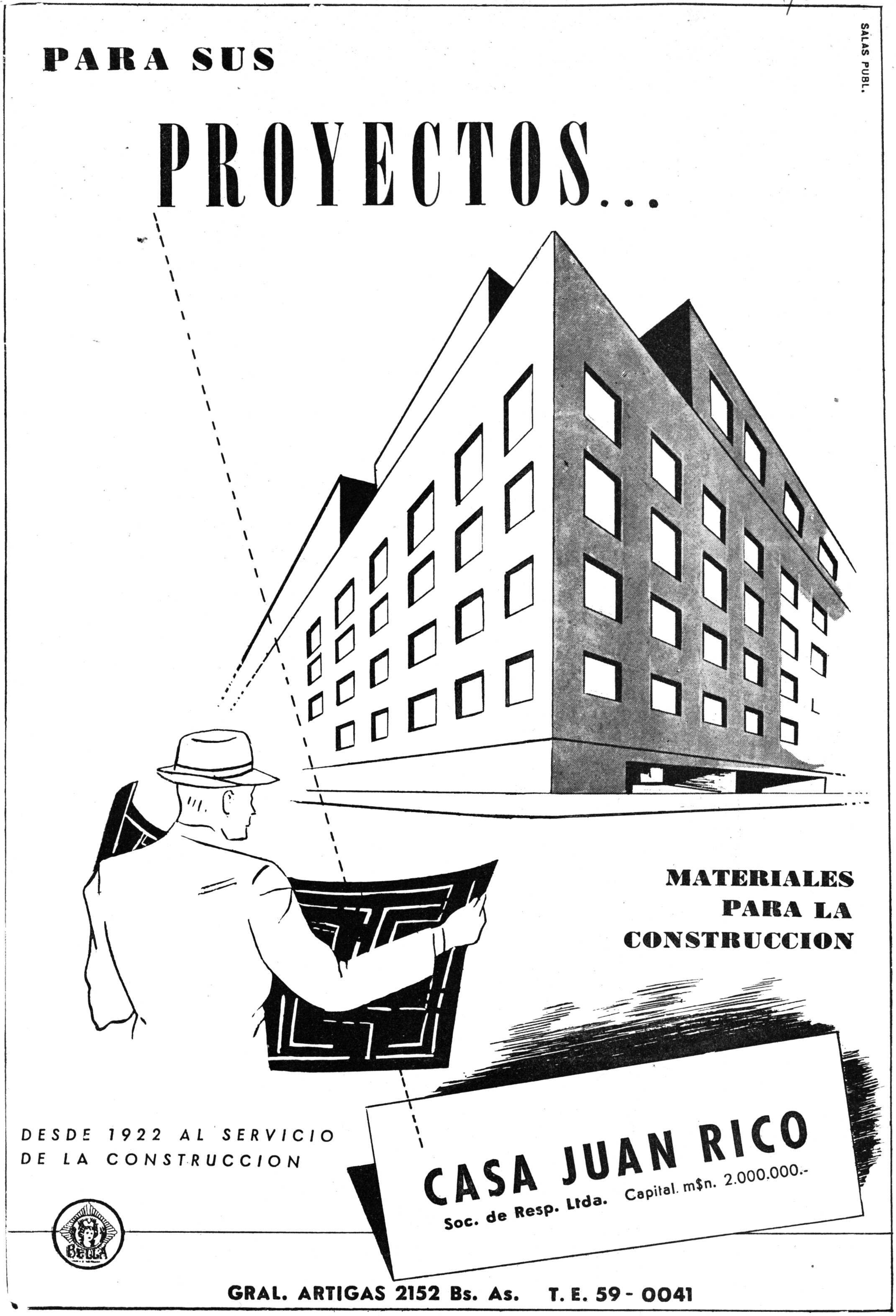
DICE EL VENDEDOR

Mi experiencia en el trato diario con el público, me ha indicado que la mejor forma de conquistar al cliente, es vender calidad.
Cuando se trata de caños para instalaciones eléctricas, aconsejo la marca "SILBERT" o "SILBERTMOP"; esta sugerencia, me ha significado siempre dejar satisfecho al cliente y asegurarme nuevos pedidos.

"Lo que Calidad no da, Baratura no presta"
Productos "SILBERT"



FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO
E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS
MAURICIO SILBERT S.A.
ESTABLECIMIENTO FABRIL FUNDADO EN 1909

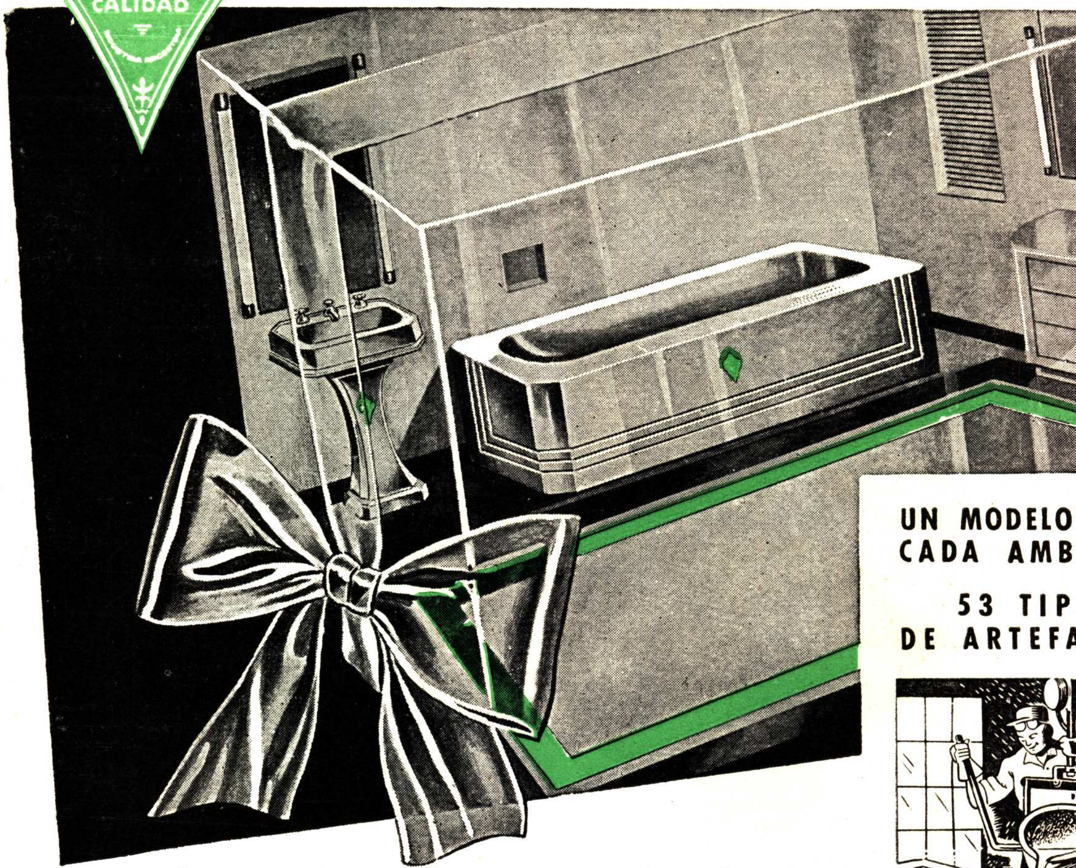

PARA SUS
PROYECTOS...
MATERIALES
PARA LA
CONSTRUCCION
DESDE 1922 AL SERVICIO
DE LA CONSTRUCCION
CASA JUAN RICO
Soc. de Resp. Ltda. Capital. m$n. 2.000.000.-
GRAL. ARTIGAS 2152 Bs. As. T. E. 59 - 0041
SALAS PUBL.

AVERSA
MARCA REGISTRADA
ARTEFACTOS DE CALIDAD

ARTEFACTOS SANITARIOS DE CALIDAD

AVERSA

DE HIERRO FUNDIDO Y ENLOZADOS



UN MODELO PARA CADA AMBIENTE

53 TIPOS DE ARTEFACTOS



HIERRO FUNDIDO



ENLOZADO A ALTA TEMPERATURA

¡No hay problemas de roturas en las obras!
SON DE HIERRO FUNDIDO Y ENLOZADOS a alta temperatura.
Indestructibles, duración infinita debido a las materias primas seleccionadas que se emplean en su fabricación.
Cuando sus clientes le exijan Baños o Lavatorios, ofrézcale la marca "AVERSA", son de HIERRO FUNDIDO ENLOZADO.

En venta en todas las buenas casas del ramo

INDUSTRIA DE METALES ESMALTADOS

GENARO AVERSA

FABRICANTES ★ SOC. RESP. LDA. - CAPITAL $ 1.000.000 m/n c/l.

Administración y Fábrica: **Madariaga 1301** - Teléf. 22 - Avell. 9538 y 3216

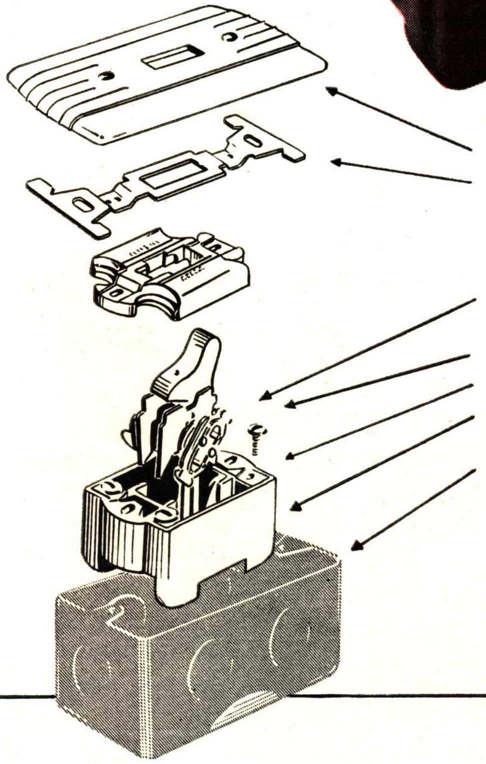
DIRECCION POSTAL: CASILLA DE CORREO Nº 18 - AVELLANEDA

Llave bipolar de
20 AMPERES



Exterior o de embutir

Una llave sólida, segura y a prueba de chisporroteo



CARACTERISTICAS

- Se coloca con chapas Atma de perforación "Standard".
- Chapa metálica "anti-óxido", con orejas de apoyo suplementarias.
- El corte "salta" con gran rapidez y absoluta seguridad. Dispositivo contra chisporroteo.
- Contactos dobles para cada polo, de bronce fosforoso y amplia superficie, del tipo "a cuchilla".
- Mecanismo simple, sólido y preciso.
- Bornes y tornillos de conexión amplios y fácilmente accesibles.
- Caja sólida, perfectamente aislada que encierra todo el mecanismo.
- Se instala con las cajas rectangulares comunes.

El modelo "Exterior" reúne las mismas características y se pondrá en venta próximamente.

ATMA

10.001

CALIDAD EN ELECTRICIDAD

FÁBRICA DE BALDOSAS TIPO MARSELLA - TEJAS Y LADRILLOS PRENSADOS Y HUECOS



FÁBRICA CERÁMICA Alberdi S.A.

ESCRITORIO Y ADMINISTRACIÓN
SANTA FE 882 - ROSARIO
U. T. 22936

Grandes Fábricas { **ROSARIO (Alberdi)**
JOSE C. PAZ, F. C. N. G. S. M. (Prov. Bs. As.)



Baldosas
Piso y Azotea 20 x 20

EMPLEE EN SUS OBRAS

TEJAS Y BALDOSAS

"ALBERDI"

ORGULLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

●

PRECIOS, MUESTRAS E INFORMES:

Administración: SANTA FE 882 - T. E. 22936 - ROSARIO



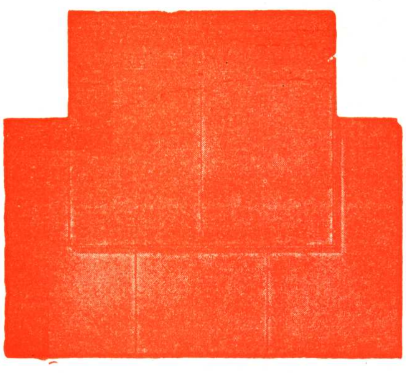
Ladrillo 15 x 15
para vereda

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES: O. GUGLIELMONI

AV. DE MAYO 634 - T. E. 34 - 2792 - 2793

●

EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO



Tejas
Normandas



Teja
Colonial



Teja
Tipo Francesa



MEJOR LUZ A LA VISTA CON SYLVANIA!

La nueva Lámpara Fluorescente SYLVANIA dura, ahora, 3 VECES más que antes.
Su vida promedio es de:
7.500 HORAS

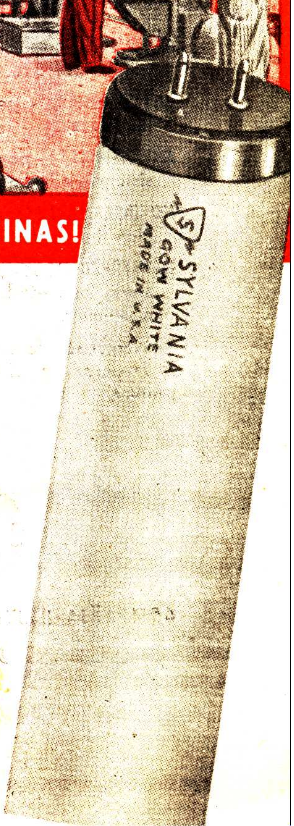
Un nuevo producto químico patentado constituye el secreto que da como resultado:

MUCHA MAS LUZ
por
MUCHO MAS TIEMPO

Sylvania le asegura a Vd. la más fina calidad en FLUORESCENTE.

Vea Vd. cuanto duran en condiciones normales de operación:





Distribuidores exclusivos de los productos SYLVANIA:

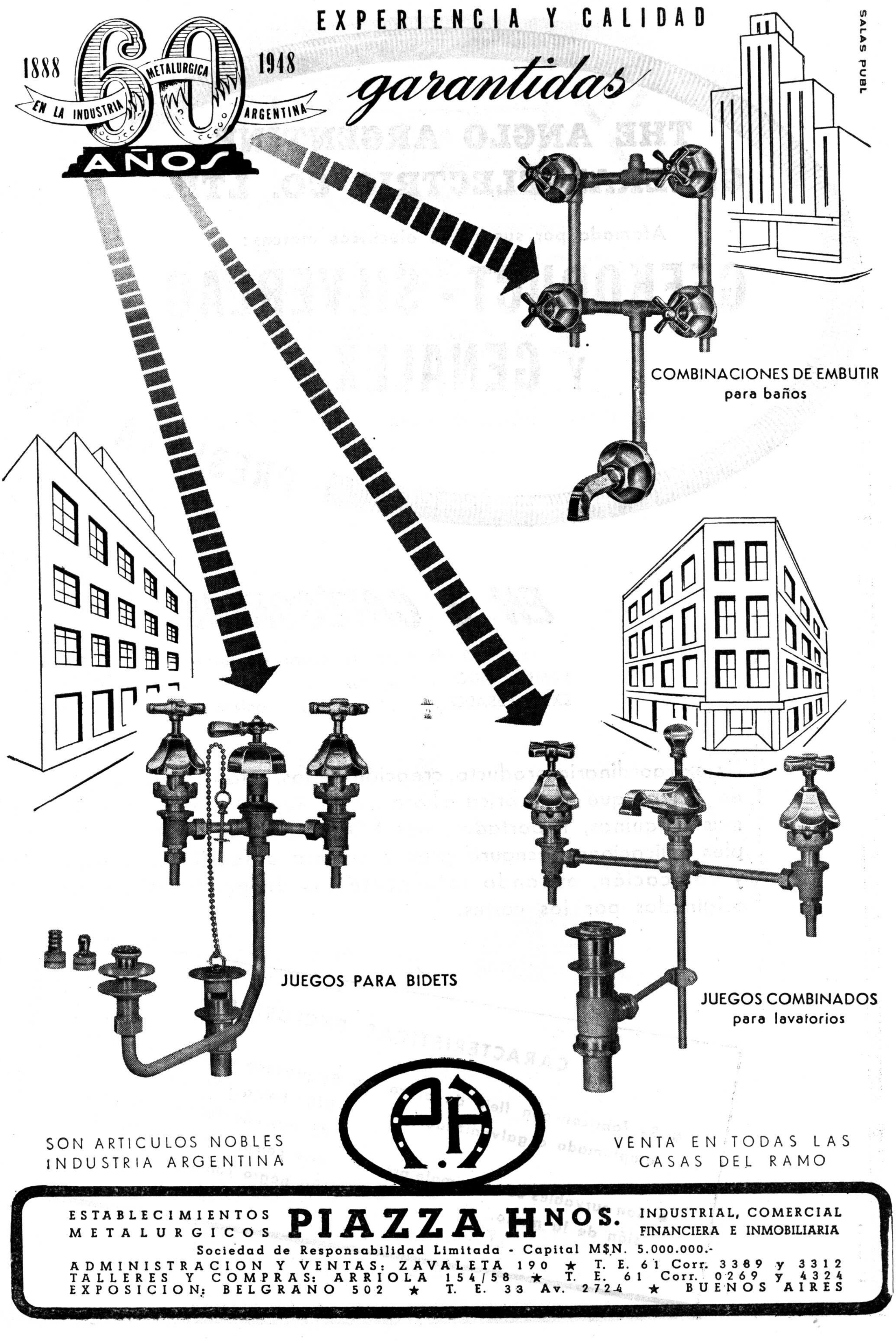
E. LIX KLETT & Cía. S. A.

Administración: FLORIDA 229 - Dto. Técnico y de Iluminación: ANCHORENA 1364

ROSARIO - MAR DEL PLATA - SANTA FE - TUCUMAN - CORDOBA - MENDOZA - B. BLANCA - SALTA

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PERFECCIONAMIENTO TECNICO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y DEL ALUMBRADO

POR SOLIDARIDAD SOCIAL, NO DERROCHE EL AGUA POTABLE


1888 60 AÑOS 1948
EN LA INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
EXPERIENCIA Y CALIDAD
garantidas
SALAS PUBL
COMBINACIONES DE EMBUTIR
para baños
JUEGOS PARA BIDETS
JUEGOS COMBINADOS
para lavatorios
P.H
SON ARTICULOS NOBLES
INDUSTRIA ARGENTINA
VENTA EN TODAS LAS
CASAS DEL RAMO
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
PIAZZA HNOS.
INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada - Capital M$N. 5.000.000.-
ADMINISTRACION Y VENTAS: ZAVALETA 190 ★ T. E. 61 Corr. 3389 y 3312
TALLERES Y COMPRAS: ARRIOLA 154/58 ★ T. E. 61 Corr. 0269 y 4324
EXPOSICION: BELGRANO 502 ★ T. E. 33 Av. 2724 ★ BUENOS AIRES



THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC CO. LTD.

Afamada por sus caños eléctricos marcas:

GEEKODUCT - SILVERLAC y GENALEX

PRESENTA AHORA A

EN 3 CATEGORIAS

LIVIANO de fleje de acero emplomado
SEMI-PESADO " " " " "
EXTRA-PESADO " " " " galvanizado

AHORRAN EL 80% DE

Un extraordinario producto, creación de los establecimientos Oerlikon, de Suiza, que se fabrica ahora en la Rep. Argentina con las mismas máquinas, importadas, por KOPEX SUDAMERICANA. De múltiples aplicaciones, asegura gran economía al facilitar la manipulación y colocación, evitando totalmente los desperdicios del material originados por los cortes.

CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS

- Se fabrican con fleje de acero emplomado o galvanizado.
- Son curvables con la simple presión de la mano.
- Se proveen en diámetros desde 5/8" hasta 1 1/2". En rollos de 25 mts. de largo y a precios muy comparables al antiguo caño negro común.

EXCELSIOR

PUBLICO ARGENTINO

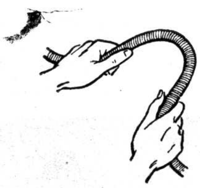
KOPEX

CAÑOS DE ACERO FLEXIBLES

para instalaciones eléctricas
Aprobados por las Entidades Municipales y Nacionales

HASTA MANO DE OBRA

Flexibles a la sola presión de la mano, ahorran valiosas horas en la instalación. Mantienen sin embargo suficiente rigidez para no producir "sifones" en instalaciones embutidas.



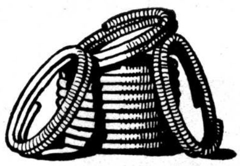


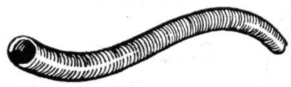
Su facilidad de pose y rápida colocación simplifican enormemente la instalación. Evitan todo desperdicio del material porque se cortan en los lugares necesarios con un cuchillo dentado común.



Su cómodo transporte asegura gran economía en tiempo y dinero.
Su fácil manipuleo y almacenaje económico son ventajas indiscutibles.

Se suministran en rollos de 25 mts. de largo, que economizan gran cantidad de uniones y accesorios. Por pedidos especiales se puede fabricar caño sin junta de cientos de metros de largo.





Su característica exterior en forma de rosca continua elimina todo trabajo de tarraja. Se proveen uniones, tuercas, contratuercas y boquillas correspondientes.

Unicos concesionarios para la República Argentina

THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC CO. LTD.

Paseo Colón 669 | T. E. 34 - 3071 | Buenos Aires

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

División Córdoba

Se constituyó la nueva Comisión Directiva de esta División, elegida en la Asamblea Ordinaria el día 20 de mayo del corriente año.

La integran los señores colegas:

Presidente: Arq. Rafael Rodríguez Brizuela; Vicepresidente: Arq. Rodolfo Avila Guevara; Secretario: Arq. Amadeo J. Pezzano; Tesorero: Arq. René Barzola; Vocal 1º: Arq. Ernesto Arnoletto; Vocal 2º: Arq. Nereo T. Cima; Vocal suplente 1º: Arq. Enrique Ferreyra; Vocal suplente 2º: Arq. Remo Roggio.

* * *

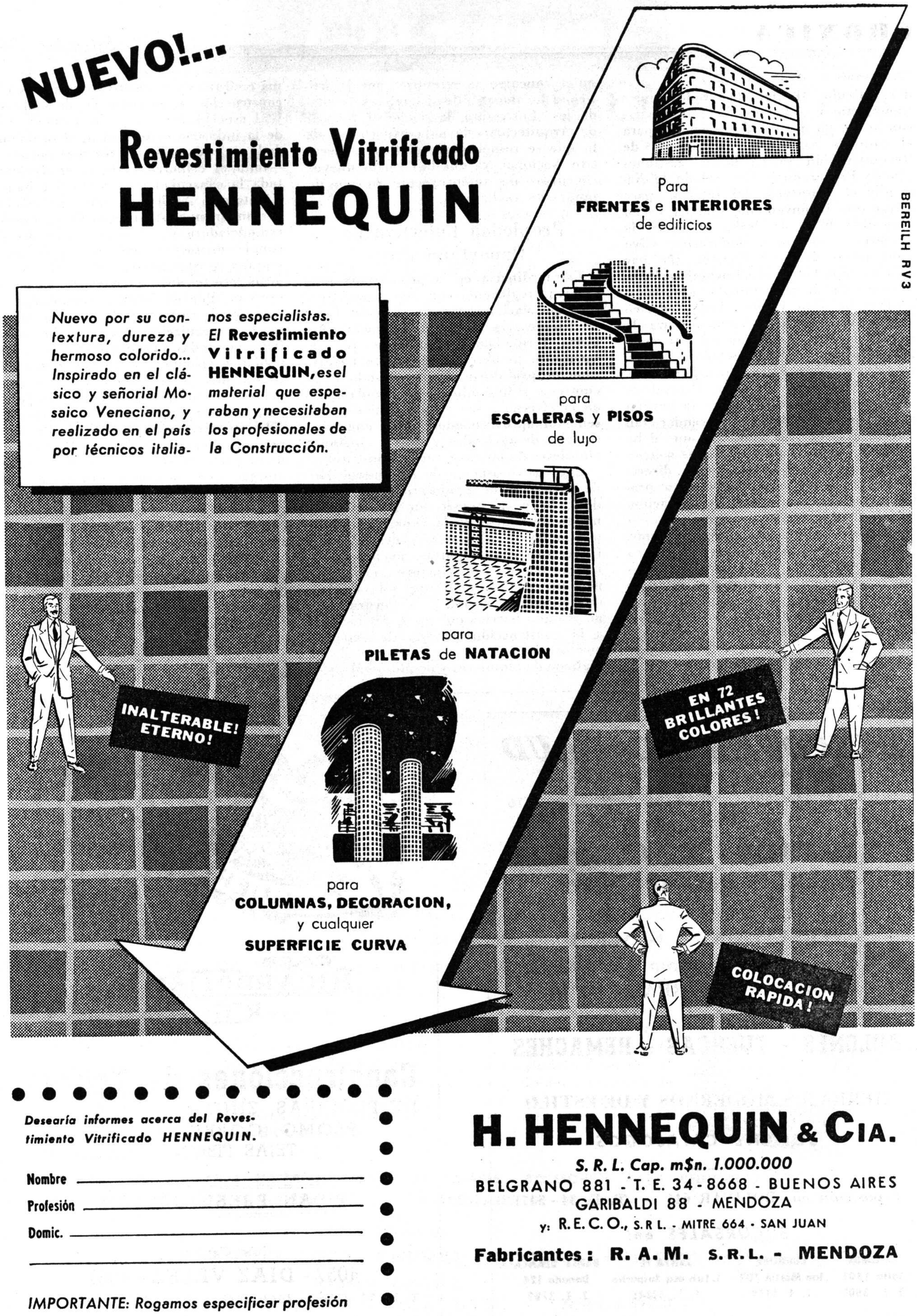
En los primeros días de septiembre tuvo lugar en el Jockey Club de Córdoba la cena anual de la Divisional de la Sociedad Central de Arquitectos, que como es tradición se ofrece en honor de los flamantes arquitectos egresados de la Universidad cordobesa.

El Decreto-Ley 33.827/44 y los Concursos de Anteproyectos

El 15 de diciembre de 1944 el gobierno "de facto" dictó un "decreto-ley" en el que se instituía el Estatuto del Personal Civil de la Nación y cuyo artículo 31 dice expresamente que "los agentes (del servicio Civil de la Nación) con funciones directivas o de asesoramiento, o que ejerzan cargos superiores a Oficial Sexto, cualesquiera sean las tareas que desempeñen", no podrán entre otras cosas, "recibir directa o indirectamente beneficios originados en contrato, concesiones, franquicias o adjudicaciones celebradas u otorgadas por la Administración Nacional, Provincial o Municipal".

Esta ley, todavía no reglamentada, ha permanecido desconocida desde su promulgación y así se han celebrado numerosos concursos de anteproyectos para edificios públicos, organizados por reparticiones oficiales, sin que en las bases se hiciera mención alguna de la incompatibilidad en que arquitectos e ingenieros concurrentes a los certámenes, incurrirán en el caso de ganar los primeros premios que, automáticamente, como lo exige el Reglamento de concursos de la Sociedad Central de Arquitectos, implican a la vez la contratación del proyecto definitivo. En efecto, en todos los concursos se observa que la mayoría de los competidores son profesionales jóvenes, la mayoría de los cuales a la vez están haciendo sus primeras armas al servicio de alguna repartición pública nacional, provincial o municipal; también la mayoría de los concursos han sido ganados por profesionales en esa situación, como ha ocurrido en el caso del concurso de la ex Secretaría de Trabajo y Previsión (hospitales para ferroviarios), ex Secretaría de Aeronáutica (sede de la misma), y cinco de los concursos recientemente celebrados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan (Municipalidad, Legislatura, Casa de Gobierno, Tribunales y Catedral). En todos estos concursos se abonaron oportunamente los premios a todos los que los habían obtenido, sin oponer obstáculo alguno, pero en el caso de los cinco concursos de San Juan, pese a la opinión favorable del Asesor Urbanístico del Consejo de Reconstrucción, refrendada por este cuerpo y por el Asesor Letrado del Ministerio del Interior, se recusó el expediente en que el Consejo de Reconstrucción solicitaba a la Contaduría General de la Nación la aprobación del pago de los premios, de los honorarios de jurados y de la contratación de los ganadores de los primeros premios: el dictamen fué desfavorable para todos los casos en que los premiados estuvieran en las condiciones

(Continúa en la pág. CCLX)


NUEVO!...
Revestimiento Vitrificado
HENNEQUIN
Nuevo por su contextura, dureza y hermoso colorido... Inspirado en el clásico y señorial Mosaico Veneciano, y realizado en el país por técnicos italianos especialistas. El Revestimiento Vitrificado HENNEQUIN, es el material que esperaban y necesitaban los profesionales de la Construcción.
Para FRENTES e INTERIORES de edificios
para ESCALERAS y PISOS de lujo
para PILETAS de NATACION
para COLUMNAS, DECORACION, y cualquier SUPERFICIE CURVA
INALTERABLE! ETERNO!
EN 72 BRILLANTES COLORES!
COLOCACION RAPIDA!
BEREILH RV3
Desearía informes acerca del Revestimiento Vitrificado HENNEQUIN.
Nombre
Profesión
Domic.
IMPORTANTE: Rogamos especificar profesión
H. HENNEQUIN & CIA.
S. R. L. Cap. m$n. 1.000.000
BELGRANO 881 - T. E. 34-8668 - BUENOS AIRES
GARIBALDI 88 - MENDOZA
y: R. E. C. O., S. R. L. - MITRE 664 - SAN JUAN
Fabricantes: R. A. M. S. R. L. - MENDOZA

(Continuación de la pág. CCLVIII)

del artículo 31 del decreto-ley antes transcripto y sólo podría solucionarse con un nuevo decreto de excepción para el caso de San Juan. El Consejo de Reconstrucción ya ha hecho gestiones ante la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio del Interior, para salvar este inconveniente que ha hecho imposible hasta la fecha el pago de numerosos premios y honorarios, salvo unos pocos de estos últimos que han sido ya liquidados. Igualmente, la única contratación de profesionales premiados posible ha sido la del Arq. Federico Traine, ganador del concurso para la Cárcel de Varones, quien no está comprendido en la ley comentada y ha firmado ya el compromiso correspondiente.

Por su parte, la Sociedad Central de Arquitectos, entendiendo que la gestión exceptuante no debe comprender tan sólo el caso de San Juan sino que debe ser hecha general para todos los concursos y aun para la contratación directa de proyectos de obras públicas a profesionales al servicio civil de la Nación, ha efectuado activas gestiones y antes de terminar su mandato el ex presidente, arquitecto Federico de Achával, concertó una reunión entre el Ministro de Obras Públicas, General Pistarini, y el Ministro del Interior, señor Borlenghi, quienes al parecer están de acuerdo en sugerir al gabinete una decisión que contemple este aspecto del ejercicio profesional, pues en las actuales condiciones, cualquier concurso se resentiría por la artificiosa incompatibilidad que crea la citada ley. Entretanto, la Sociedad Central de Arquitectos está a la expectativa de lo que se resuelva por el Poder Ejecutivo Nacional, ya que hay varios nuevos concursos de anteproyectos en vía de inminente realización.

Propiedad Colectiva de Departamentos

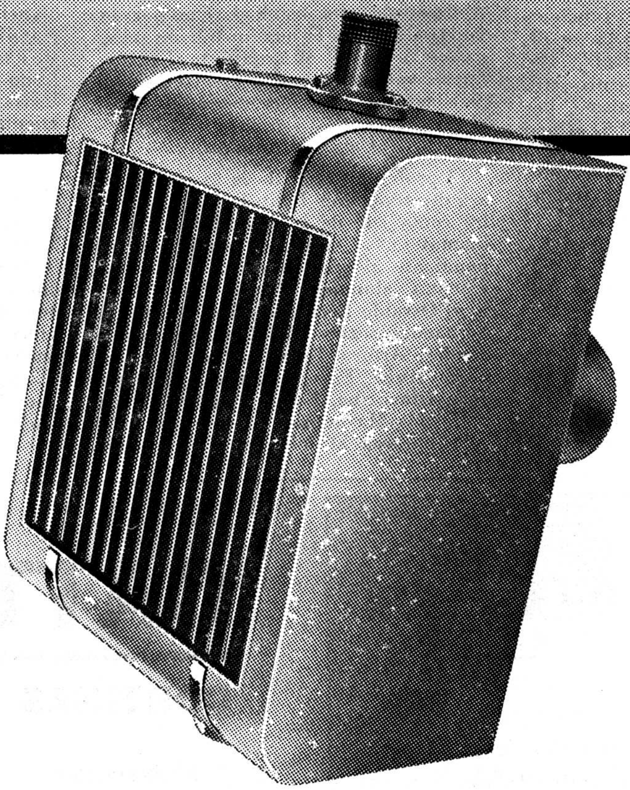
Extraordinaria es la propaganda que se viene realizando con este nuevo tipo de especulación negativa, y ya el Banco Hipotecario Nacional, alarmado ante cierta forma de anuncios en que se invoca su nombre, ha dispuesto enérgicamente prohibirlo, desautorizando a las empresas e individuos que escudándose en él ofrecen a sus víctimas un señuelo seductor aprovechándose de la angustiosa falta de viviendas y de los altísimos alquileres de las casas recién construídas.

Este nuevo aspecto de la construcción de viviendas es a nuestro juicio muy delicado y no puede en ningún momento desligarse de la situación creada por la ley de alquileres y desalojos de fincas urbanas. Mientras no haya una integración de prescripciones y de planes que engloben en una sola unidad de concepto y acción a la construcción de grandes barrios por parte del Estado, a la construcción privada de departamentos de renta o en copropiedad, al régimen de alquileres y desalojos, al sistema crediticio e impositivo que afecta a la construcción y manutención de edificios y al aspecto gremial de la mano de obra de la industria constructiva, el problema de la vivienda será cada vez más pavoroso —todo el esfuerzo, todo el entusiasmo, toda la capacidad promotora del Banco Hipotecario Nacional —que alienta ahora con un nuevo concepto de su misión remodeladora de ciudades, más que de simple institución bancaria—, puede malograrse o atemperarse en parte si los otros resortes antes enumerados no se coordinan. Por de pronto, aplaudimos su decisión de cortar por lo sano los intentos de especulación desenfrenada con la llamada—todavía prematuramente—"propiedad horizontal", y creemos firmemente que una de las formas de hacerlo es negar el uso de su sistema crediticio para vender propiedades ya hechas, y sólo otorgarlo para la edificación futura; si, además, el Banco Hipotecario diera preferencia en sus créditos o los otorgara con mayores facilidades a aquellos edificios situados en *barrios bien planeados* y en *ciudades que posean planes reguladores, aprobados por ley*, se convertiría en el primer factor decisivo del ordenamiento urbanístico del país entero; haría con ello no sólo el bien de la colectividad, sino también aseguraría que los edificios hipotecados no se depreciaran por el mal crecimiento del barrio a su alrededor. He aquí un punto que las autoridades del Banco deberían estudiar a fondo.

CALOVENTILADORES

Radiavent

PARA CALEFACCION RAPIDA Y ECONOMICA DE GRANDES LOCALES!



Los Caloventiladores "RADIAVENT" son los más convenientes por su construcción sólida y elegante y su simplísima instalación! Funcionan sin ruido, ahorran espacio, combustible y mano de obra exigidos por otros sistemas!



Preferidos en la ***INDUSTRIA!*** Su aplicación significa positivas economías, porque calientan en menos tiempo y aseguran una mayor circulación de aire.

Especiales para ***TEATROS, CINES, TIENDAS, OFICINAS,*** *etc.* ...y todo lugar donde haya aglomeraciones de público. Caldean el ambiente renovando constantemente el aire. para mayor higiene y comodidad.



CONTROL FLEXIBLE HASTA UN PUNTO INSUPERABLE - ACCESORIOS PARA REGULACION DE TEMPERATURAS Y PORCENTAJES DE HUMEDAD

EXCELSIOR

Un producto de:

THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC CO. LTD. — G.E.C.

Representando a

THE GENERAL ELECTRIC CO. LTD. - INGLATERRA

PASEO COLON 669 — T. E. 34 - 3071 — BUENOS AIRES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Consejo Consultivo Técnico-Artístico

El profesor titular de la 2ª cátedra de construcciones, arquitecto Simón Lagunas, conjuntamente con el asesor técnico del consejo consultivo técnico-artístico de Arquitectura y Urbanismo, interinamente a cargo de la presidencia del mismo, ingeniero Julio Pizzetti, estudiarán el proyecto de organización y reglamentación del expresado consejo, teniendo en cuenta las consideraciones que justificaron su creación, las cuales transcribimos a renglón seguido:

"Que después de un año de funcionamiento la facultad ha entrado en su período definitivo de organización.

Que el consejo consultivo técnico-artístico de Arquitectura y Urbanismo, por el mismo espíritu de su creación, es uno de los organismos de la facultad cuya misión es el nexo de ésta con las grandes reparticiones públicas de toda índole, con la industria, los profesionales y el esfuerzo científico o técnico privado.

Que ha llegado a su término el período preliminar de su organización, por lo que es imprescindible proceder a estructurar la parte fundamental de su funcionamiento, a los fines de que sea realmente el organismo que se prevé en los fundamentos de su creación.

Que se hace necesario, además, contar con una reglamentación, para que pueda cumplir con lo que la ley 13.031 establece como función de la Universidad.

Que, por otra parte, el funcionamiento del consejo consultivo debe contemplar la posibilidad de coadyuvar con el asesoramiento propio, que indica el fin para el cual ha sido creado, en la obra de recuperación del país en que está empeñado el Poder Ejecutivo de la Nación.

Y que, a los fines del mayor acopio de antecedentes para la organización y reglamentación que se desea llevar a cabo, nada mejor que la experiencia de un profesor de esta facultad, que por sus muchos años en la administración pública, como lo es el arquitecto Lagunas, puede aportar en estos momentos todo el bagaje de conocimientos adquiridos".

Viaje de estudios

El profesor titular de la 2ª cátedra de arquitectura, don Raúl Jacinto Alvarez, irá como jefe de la delegación de estudiantes en el viaje de estudios correspondiente al año en curso, con los siguientes alumnos: Pedro Luis Rossi, Raúl Osvaldo Bernardo Hinsch, Ezequiel Fernández Segura, Balbino Agustín Fernández, Arturo Torn, Arturo José Barbero, Hugo Enzo Pracucci, Francisco Juan Dimartino, Felipe Faustino Gracia y Haydée Mayorano.

Se encarga al jefe de la delegación obtener precios, condiciones y demás detalles necesarios para realizar una gira por Italia, Francia y España, cuyo itinerario, aprobará o modificará la comisión de enseñanza correspondiente.

Se gestionará de la Universidad un crédito adicional de veinte mil pesos para los gastos del viaje de estudios, ya que la partida de sesenta mil pesos —asignada en el presupuesto de la facultad— resulta insuficiente para los gastos de representación, viaje y viáticos de la delegación, que deberá retribuir atenciones recibidas en la última visita a Italia realizada por la misión estudiantil que dirigió el profesor arquitecto Alfredo Villalonga, y que obligan a la Universidad a exteriorizar su reconocimiento, estrechando lazos de confraternidad.

Actividades culturales

—Designar una comisión integrada por los consejeros arquitectos Francisco N. Montagna, Mario J. Buschiazzo y Jorge R. Spika, para que se aboquen al estudio y propongan el plan a desarrollar durante el año en curso, de las actividades de extensión universitaria, conferencias, etc.

—Encargar al urbanista francés, arquitecto Jacques Lambert el dictado de dos conferencias sobre su especialidad, en el

(Continúa en la pág. CCLXIV)

(Continuación de la pág. CCLXII)

Instituto Superior de Urbanismo de esta facultad.

—Autorizar al seminario de teoría de la arquitectura para que organice el dictado de un cursillo sobre "La geofísica aplicada al estudio de los fenómenos sísmicos y su influencia en la construcción y arquitectura", a cargo del doctor Demetrio Chahnazaroff, con carácter ad-honorem.

—Autorizar al seminario de teoría de la arquitectura para que organice el dictado de un curso breve sobre "Estereofotogrametría aplicada a la arquitectura", a cargo del señor José Luis Alegría, también con carácter ad-honorem.

—Designar una comisión integrada por el consejero arquitecto Villalonga y por los profesores arquitectos Jorge Spika y Marcelo González Pondal, para que, tomando en consideración lo manifestado por el seminario de teoría de la arquitectura, convengan con el Ministerio de Salud Pública de la Nación el mejor modo de llevar a cabo un curso de arquitectura hospitalaria.

Designaciones

Por diversas resoluciones se han efectuado las siguientes designaciones:

Profesor titular de la 7ª cátedra de arquitectura el Arq. Julio V. Otaola, actual rector de la Universidad de Buenos Aires y antiguo profesor de la Escuela de Arquitectura.

Profesor adjunto asistente de la 7ª cátedra de arquitectura (introducción a la arquitectura), interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Enrique Guillermo Quincke.

— Profesor adjunto asistente de la primera cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, 5º curso), con carácter interino y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Alfredo Carlos Casares.

— Profesor adjunto asistente de la cátedra de sombras y perspectivas, interinamente hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Oscar Alberto García Belmonte.

— Profesor adjunto asistente de la segunda cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, 4º curso), interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Luis Alfonso Ruiz Luque.

— Profesor de historia de la arquitectura (primer curso), interinamente y hasta la designación del titular, al profesor adjunto arquitecto Manuel Augusto Domínguez.

— Profesor adjunto asistente de la cátedra de historia del arte, vacante por haber cesado en sus funciones el arquitecto Héctor Carlos Morixe, al arquitecto Pedro P. Lanz.

— Profesor adjunto asistente de la tercera cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, tercer curso), con anterioridad al primero de julio y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Marcelo Adolfo González Pondal.

— Jefe de trabajos prácticos de la cátedra de estabilidad de las construcciones (primer curso), con carácter interino y hasta la iniciación del curso del año 1950, al ingeniero Jorge Martín Salleras.

— Jefe de trabajos prácticos de la primera cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, 5º curso), interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Alberto Germán González Gandolfi.

— Jefe de trabajos prácticos de la primera cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, curso especial), interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Alfredo Carlos Casares.

— Jefe de trabajos prácticos de la séptima cátedra de arquitectura (introducción a la arquitectura), interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Ezequiel Alfredo de Bardesi.

— Jefe de trabajos prácticos de la primera cátedra de arquitectura (composición arquitectónica, curso especial), vacante por haber cesado en sus funciones al arquitecto Carlos Luis Onetto, al arquitecto Juan Carlos Malter Terrada.

— Jefe de trabajos prácticos de la séptima cátedra de introducción a la arquitectura, interinamente y hasta la iniciación del curso lectivo del año 1950, al arquitecto Juan Andrés Moras.

— Jefe de trabajos prácticos de la primera cátedra de composición decorativa (curso general), vacante por renuncia del arquitecto Mauricio José Repossini, al arquitecto Alfredo Williams.

— Ayudantes de trabajos prácticos de la séptima cátedra de introducción a la arquitectura, interinamente y hasta la iniciación del próximo curso lectivo, a los arquitectos Mario Enrique Conti y Pedro Luis Rossi.

— Ayudante de trabajos prácticos de la segunda cátedra de arquitectura, vacante por renuncia del arquitecto Clorindo Manuel José Testa, al arquitecto Salvador Quesada del Valle.

— Ayudante de trabajos prácticos de la séptima cátedra de arquitectura (introducción a la arquitectura), con anterioridad al 3 de mayo último y hasta la iniciación del próximo curso lectivo, al arquitecto José María Vedoya.

— Ayudante de trabajos prácticos de la primera cátedra de estabilidad de las construcciones, primer curso, con carácter interino y hasta la iniciación del curso lectivo próximo, al señor Eduardo Avenburg.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Extracto de las principales resoluciones de la Comisión Directiva

7ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA
14 de septiembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Roggio; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendióroz; Marcelo A. González Pondal; Vocal Suplente, Arq. Juan C. Porta, y Vocal Aspirante Titular, Arq. Rafael E. Manzanares.

Ausentes: Arquitectos Carlos A. Troncoso Maza y Raúl O. Grego; Vocal Aspirante Suplente, Arq. Hugo E. Pracuci. En uso de licencia Arq. Arturo J. Dubourg.

1º — Actas de sesiones: 4, 5 y 6 se consideran y aprueban.

2º — *Movimiento de Socios.* — Arquitectos Marcelo J. C. Gatta y Alfredo E. Baró Graf solicitan reingreso en calidad de socios activos de la División Provincia de Santa Fe. Se aceptan por unanimidad. *Renuncias:* Arq. Ventura Mariscotti reiteró su renuncia al Arq. Mendióroz que lo entrevistó al respecto. Se acepta al 31 de agosto de 1949. Arquitectos Ceferino Araujo, Pablo Víctor D'Anna, Benito García Orozco y Raúl T. Repetto, presentan su renuncia de socios activos de Central. Se dispone solicitarles retiro de la misma antes de resolver. Al Arq. Repetto lo entrevistará el miembro Arq. Ugarte. *Socio Activo no Residente:* Arq. Rafael A. R. Ranea solicita ser considerado socio activo no residente; por estar radicado en Jujuy. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 3º del R. I. se resuelve de conformidad.

3º — *Exención de Cuota Suplementaria.* — Los Socios Activos Arquitectos Pascual Martire; Herminio R. Trelleira; Rafael A. R. Ranea y Amancio Williams, solicitan exención del pago de la cuota suplementaria, de acuerdo a lo resuelto por la última Asamblea. Se resuelve de conformidad.

4º — *División Provincia de Córdoba.* — Solicita aclaración sobre si la cuota social mensual resuelta por la Asamblea Ordinaria General del 14 de junio último, es de aplicación a los asociados de las Filiales. La Comisión Directiva entiende que la cuota que fija la Asamblea General es para todos los asociados, pero con el objeto de poder informar con mayores elementos de juicio, dispone pasar la consulta a estudio y dictamen de la Subcomisión de Estatuto y Reglamento Interno.

5º — *Subcomisión de Estatuto y Reglamento Interno.* — Su Presidente, Arq. Eduardo J. R. Ferrovía, al aceptar la designación, propone para integrar la Subcomisión el nombramiento de los consocios Arquitectos: Adolfo Justo Estrada; Eduardo Fontecha y Juan S. Mautalén. Se resuelve de conformidad.

6º — *Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.* — Comunica no poder hacer lugar al pedido de esta Sociedad, en el sentido de que los profesionales puedan estacionar sus coches frente a las obras que dirigen, en el espacio entre vallas destinado a los camiones, cuando éstos no lo ocupen y por el tiempo que dure la visita de inspección. Se toma conocimiento.

7º — *Arquitectos Luis E. Bianchetti y Mario Roberto Alvarez.* — Solicitan se estudie la posibilidad de invitar a dar un curso de post-graduados, en esta Capital, al Arquitecto Ludwig Mies Van De Rohe. Señalan que en su último viaje a Estados Unidos de Norte América, conversaron con dicho colega sobre el particular y, que en principio, manifestó su aceptación. Tras considerarse el interés de la proposición se resuelve pasarla a estudio e informe de la Subcomisión de Cultura, encareciéndole contemplar especialmente los aspectos culturales, profesionales, económicos y posibilidades de tiempo del ilustre profesor, para resolver en consecuencia.

El Presidente de la Subcomisión de Cultura, Arq. Federico A. Ugarte, al imponerse del pedido, expresa que el Secretario de la misma, Arq. Julio César Volante, también se halla gestionando la posible visita de otros destacados Arquitectos, para que dicten conferencias y/o cursillos en esta sede.

8º — *Consejo de Reconstrucción de San*

(Continúa en la pág. CCLXVIII)


PRUEBAS AL CANTO!
EL ARQUITECTO...

(Continuación de la pág. CCLXVI)
Juan. — Anuncia que la tramitación inherente al pago de premios y honorarios, de los concursos de anteproyectos que promovió con la organización y auspicio de esta Sociedad, está concluída y que en breve serán girados los importes. Señala que el Consejo tropieza con muchas dificultades que le impiden agilizar los trámites por las prescripciones del Estatuto del Personal Civil de la Nación y solicita la gestión de la Sociedad para obviar ese impedimento. La Presidencia informa que, conjuntamente con el Arquitecto Alfredo C. Casares, visitó al señor Procurador General del Tesoro, donde se halla radicado el expediente de excepción para el caso de San Juan y aun para resolver, en general, sobre los alcances y presuntas incompatibilidades, dada la función eminentemente profesional que desempeña el Arquitecto en el proyecto y dirección de obra, que es fundamentalmente distinta a la contratación de la construcción de la misma, a quien expusieron la situación planteada por las disposiciones del citado Estatuto, solicitándole despacho favorable. Dice que en su opinión la dificultad presente ha de ser salvada a la brevedad y que, con posterioridad, se podrá requerir la modificación general, a cuyo efecto ha de interesar al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, recordando que para ello tiene solicitada una audiencia. Se toma conocimiento.

9º — *Comisión Permanente de Construcciones Universitarias.* — Con relación a la nota de esta Sociedad del 26 de agosto último, originada en la resolución de Comisión Directiva del mismo mes, hace distintas consideraciones a lo que en la misma se solicita y determina que, en principio, los honorarios del Asesor y de los Jurados quedan establecidos en m$n. 24.000.— y 12.000.—. El Presidente de la Subcomisión de Concursos y Premios, Arq. González Pondal, no comparte el criterio sustentado por la Comisión referente a las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Nación, por cuanto la concurrencia de arquitectos funcionarios es de interés para el mejor éxito del concurso. En cuanto a la apreciación de que el concurso es de "ideas", entiende es errónea, pues al solicitarse entre otros elementos el "estudio de fachadas" y "material a emplear" desvirtúa aquel concepto. Señala que a su entender, y atento a lo amplio del programa y naturaleza del concurso, los honorarios fijados son reducidos. Tras debatirse sobre el particular se resuelve que el señor Presidente y el de la Subcomisión de Concursos, entrevisten al señor Vicepresidente de la Comisión, Arq. Don Julio V. Otaola, para determinar la posición que la Sociedad adoptará con respecto a este certamen.

10º — *Concurso de Anteproyectos "Local Social y Stadium del Club Atlético Newell's Old Boys".* — La División Provincia de Santa Fe informa haber patrocinado el concurso de referencia, envía bases y solicita se dé a publicidad e invite a los asociados a presentar trabajos. El Arquitecto González Pondal manifiesta que habiendo estudiado las Bases la Subcomisión de Concursos y Premios, encuentra que sería oportuno sugerir la modificación de algunas de sus disposiciones. Se resuelve solicitarle concrete las observaciones que entienda corresponder, a fin de hacerlas llegar a la Filial con el ánimo y el deseo de que las contemple con especial interés.

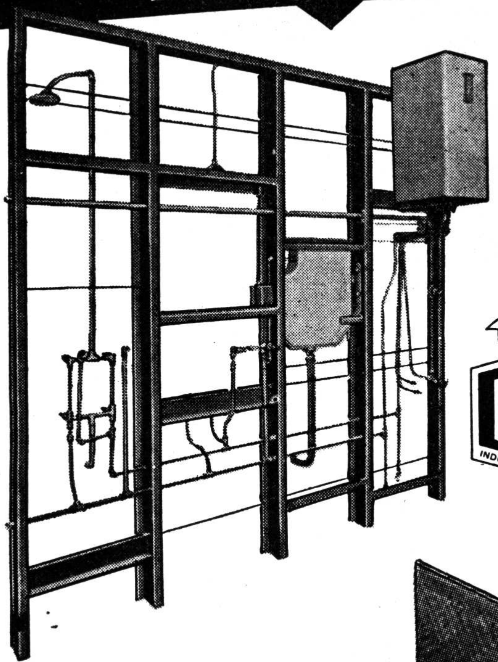
11º — *Teatro Universitario de Arquitectura.* — El Presidente de la Subcomisión de Cultura y Recepciones, Arq. Ugarte, informa que el señor Director del Teatro Universitario, Arq. Alfredo D. Fernández, contesta lo que le fué referido por nota del 31 de agosto último, según oportuna resolución de esta Comisión. Señala que entre los integrantes de la Institución figuran varios asociados y estudiantes; que la Mesa Directiva es presidida por el Arq. Fernández, socio activo de esta Entidad; que la sede de la Insitución está en Avda. Santa Fe Nº 1301; que las obras a representar son aquellas que por su calidad constituyen valores representativos de la literatura escénica moderna, como: Feliz Viaje, de Thorton Wilder - El Apolo de Bellac, de Jean Giraudux - La Hermosa Gente - La Cola de la Sirena - El Jardín de los Cerezos, etc. Asimismo, conferencias y actos culturales, preferentemente sobre temas afines al teatro. Solicita un local que sería utilizado durante las últimas horas de la tarde, y señala que realizarían funciones privadas para los miembros de la S. C. de A. y sus familiares. El informante expresa, que a su entender, se han contestado satisfactoriamente las preguntas que se le formularon a la Institución recurrente, y que atento a que la

(Continúa en la pág. CCLXXVIII)

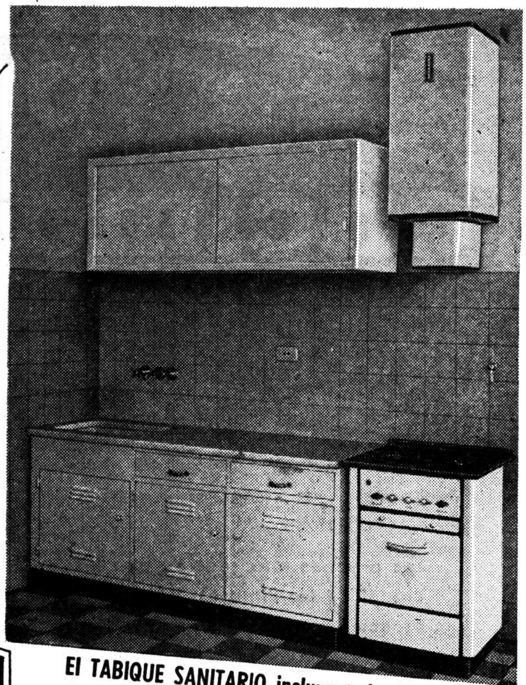
Resuelve sus problemas de construcción

TABIQUE SANITARIO

Prefabricado



INDUSTRIAS BO
TABIQUE SANITARIO
IRBO
INDUSTRIA ARGENTINA — MARCA REGISTRADA



El TABIQUE SANITARIO incluye todos los artefactos de BAÑO y COCINA y está equipado con nuestra COCINA-CALEFON Pero pueden reemplazarse o suprimirse cualquiera de los elementos que lo componen.

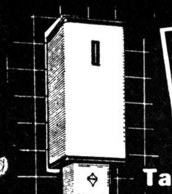




LISTOS PARA REVOCAR

Los tabiques se entregan recubiertos de ambos lados con tela alquitranada y metal desplegado.

NUESTRO SISTEMA EXCLUSIVO DE AGUA CALIENTE



Cocina Calefón

Con Tanque Termo

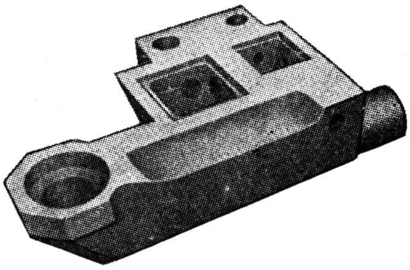
PROPORCIONA ABUNDANTE AGUA CALIENTE AL COCINAR



Para Gas Super Gas y a leña

Construído en sólido armazón metálico revestido con metal desplegado incluye la cañería de bronce para agua fría y caliente, y todos los artefactos para baño y cocina.

Solicite detalles y folletos de los diferentes modelos.



BLOCK CLOACAL, *que reúne en una sola pieza todos los desagües de baño y cocina.*

INDUSTRIAS BO
SOC. DE RESP. LTDA.
Cap. $ 400.000.-

CORRIENTES 2025 - 3er. PISO - BUENOS AIRES T. E. 48 - 7145

por encima de todo

pinturas

COLORIN

Las pruebas más severas demuestran la calidad excepcional de las Pinturas Sintéticas al Agua **COLORIN**, especial para interiores. Convénzase Ud. mismo, señor profesional. Usela, **"trátela con rigor"**, y Ud. también tendrá que decir: "Por encima de todo Pinturas **COLORIN**" Adquiérala en las casas del ramo. Viene en una hermosa gama de colores.



PINTURA SINTETICA AL AGUA COLORIN

ESPECIAL PARA INTERIORES



- ★ *Es lavable*
- ★ *Seca rápido*
- ★ *Fácil de aplicar*
- ★ *Es más durable*

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

Av. Vélez Sarsfield 5853 - T. E.: 740 - Ombú 0021/22

Gral. Juan D. Perón (Ex Munro) F. C. N. G. M. B.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. E. 44-3986 BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente: Pablo E. Moreno — *Vicepresidente 1º:* Alfredo Williams — *Vicepresidente 2º:* Ernesto Lagos — *Secretario General:* Alfredo P. Etcheverry — *Prosecretario:* Alberto Ricur — *Tesorero:* Héctor M. Roggio — *Protesorero:* Arturo J. Dubourg — *Vocales Titulares:* Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendioroz y Marcelo A. González Pondal — *Vocales Suplentes:* Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego — *Vocal Aspirante Titular:* Rafael E. Manzanares — *Vocal Aspirante Suplente:* Hugo E. Pracucci.

Delegado de la División Provincia de Córdoba: Angel T. Lo Celso — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe:* Tito C. Micheletti — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica:* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Abogado Suplente:* Doctor Luis Edgard Alberto Courtaux — *Bibliotecario:* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Arq. Rafael Rodríguez Brizuela — *Vice-Presidente,* Arq. Rodolfo Avila Guevara — *Secretario,* Arq. Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Arq. René Barzola — *Vocal 1º,* Arq. Ernesto Arnoletto — *Vocal 2º,* Arq. Nereo T. Cima — *Vocal Suplente 1º,* Arq. Enrique Ferreyra — *Vocal Suplente 2º,* Arq. Remo Roggio.

División Provincia de Santa Fe

Presidente, Tito C. Micheletti — *Vice-Presidente,* Antonio J. Pasquale — *Secretario,* Evaristo H. Rigat — *Tesorero,* Héctor M. Muniagurria — *Vocales,* Mario Solari Vigliero y Rubén Giménez Rafuls — *Vocal Suplente,* Carlos M. Funes — *Vocal Titular (Asp.)* Silvio Mariotti — *Vocal Suplente (Asp.)* Rafael Candia (h).

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda — *Asesor Letrado,* Doctor D. Urbano M. Samatán.

Centro Estudiantes de Arquitectura

de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Presidente, Eduardo Guiraud Chiappe — *Vice-Presidente,* Juan M. Borthagaray — *Secretario General,* Osvaldo J. Moro — *Secretario de Actas,* Raúl R. Rivarola — *Tesorero,* Nicanor Zapiola — *Vocales:* Delegado 6º Año, Renato Armando Napp — Delegado 5º Año, Jorge Iñarra Iraegui — Delegado 4º Año, Horacio Migone — Delegado 3er. Año, Mauricio Rosenblum — Delegado 2º Año, Anthony Rouse — Delegado 1er. Año, Antonino Lo Brutto — *Delegados a la "Revista de Arquitectura",* Félix Cirio (h.) y Alfredo Ibarlucía.

Perú 294 — T. E. 33-2439 — Buenos Aires


NETO 50 KILOS
CEMENTO
SAN MARTIN
PORTLAND
INDUSTRIA ARGENTINA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE CEMENTO PORTLAND
Implícita Garantía
Dentro de cada una de las bolsas con cemento San Martín o con cemento Incor de alta resistencia inicial, que se despachan desde nuestras fábricas, cuyo proceso de elaboración fiscalizan rigurosamente los laboratorios químicos, va implícita la garantía de nuestra organización dedicada, desde hace más de un cuarto de siglo, a fabricar cementos portland de alta calidad uniforme y a brindar servicio y cooperación por cada bolsa que se entrega.
COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 (R 3) BUENOS AIRES ★ SARMIENTO 991 · ROSARIO

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo, Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

9

AÑO XXXIV SEPTIEMBRE 1949 Nº 345

SUMARIO

COMITE DE REVISTA
a cargo de la
Dirección y Redacción

Director JOSE M. F. PASTOR
Secretario RODOLFO E. MÖLLER
Delegados C. E. A. FELIX CIRIO (H)
ALFREDO IBARLUCIA

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T.E. 44, Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:
ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. E. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 25.- por año, para el exterior $ 32.- moneda argentina. Números sueltos $ 3.-, atrasados $ 4.- m/n.

El Gran Buenos Aires*

Hace justamente dos años comentábamos en esta página editorial la declaración que la Sociedad Central de Arquitectos había formulado en su sesión del 20 de agosto de 1947 y en la que se proclamaba que *"el Código de Edificación debe ser consecuencia del Plan Regulador"*, añadiendo en seguida que dicho plan *"debe ser el instrumento que guíe el desarrollo urbano, no sólo de la Capital Federal, sino de todo el conglomerado urbano que se llama Gran Buenos Aires"*. Entre las recomendaciones que la Sociedad Central de Arquitectos formulara a las autoridades públicas, se decía que "debe disponerse de inmediato el estudio definitivo del Plan Regulador del Gran Buenos Aires" y "que mientras se tramita la sanción de una Ley Nacional del Plan Regulador de esa zona, la Municipalidad de la Capital Federal debe asumir la iniciativa de la labor informativa previa". Terminaba la declaración exhortando a las demás Municipalidades gran-bonaerenses a "coordinar con la de la Capital Federal sus códigos edificatorios transitoriamente y, en definitiva, sus planes reguladores urbanos".

En los dos años transcurridos se han cumplido gran parte de esas recomendaciones. En enero de 1948 la Municipalidad creó el *Estudio del Plan de Buenos Aires*, y el Gobierno de la Provincia, por decreto, creó la *Comisión Asesora del Gran Buenos Aires* y designó oficialmente con ese nombre a toda la zona de expansión metropolitana, dándose así forma a la propuesta que casi quince años atrás había hecho el urbanista Della Paolera, desde la desaparecida Dirección del Plan de Buenos Aires.

Proficua es la labor realizada en 1948 y lo que va del 49 a uno y otro lado del Riachuelo y de la Avenida General Paz. Por una parte, la monumental recopilación e interpretación urbanística de los hechos existentes en el Gran Buenos Aires realizada por el Estudio del Plan y por otra la coordinación de informes de las municipalidades hecha por la Comisión Asesora gran-bonaerense provincial, configuran una tarea de información previa que, integrada con estudios totales, permite ya a ciencia cierta orientar la política de planeamiento de esa vasta región metropolitana, una de las más extensas y más pobladas del mundo.

No menor en importancia ha sido la tarea divulgatoria, en el sentido de crear y consolidar en todos los sectores de la opinión pública aquella "conciencia popular de planeamiento" de que hemos hablado tantas veces y sin la cual todo plan es, al fin de las cuentas, una colección de papeles más para los archivos de curiosidades: la magnífica película preparada por el Estudio del Plan de Buenos Aires y las dos primeras Reuniones de Municipios del Gran Buenos Aires, realizadas por la Comisión Asesora Provincial, han creado un clima de impaciencia por realizar los tan proclamados planes, que compromete seriamente a las autoridades públicas que los vienen anunciando y auspiciando en todo este tiempo.

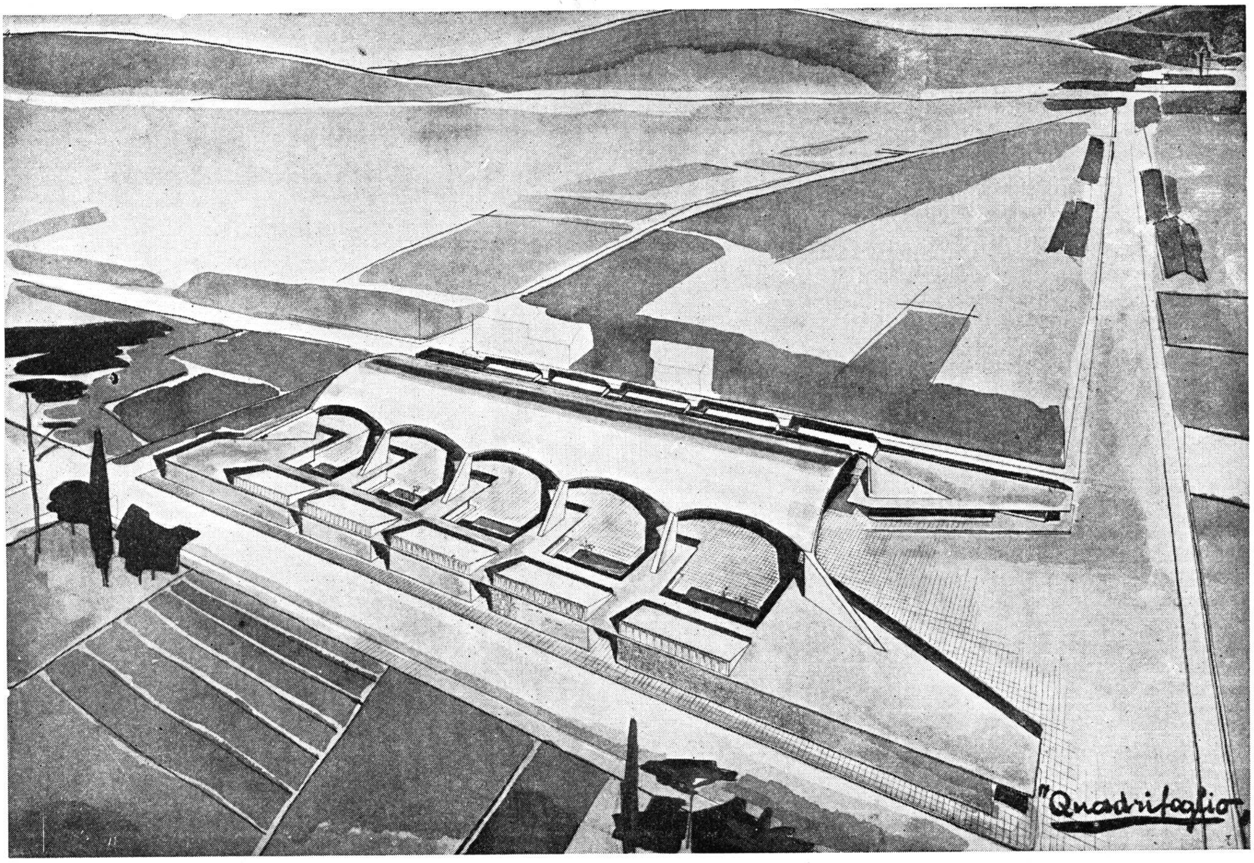
Las conferencias de eminentes urbanistas extranjeros patrocinados por el Estudio del Plan de Buenos Aires, han servido de excelentes cursos de refrescamiento aun para arquitectos e ingenieros iniciados en el tema y, por su parte, el curso básico de planeamiento urbano y rural de 1947, así como las reuniones de funcionarios técnicos municipales realizadas en 1948 en La Plata con el auspicio del Centro de Ingenieros de la Provincia y del Ministerio de Obras Públicas, han contribuído a crear ese estado de conciencia urbanística en los círculos técnicos y gubernativos de todo el Gran Buenos Aires, propicio a las realizaciones concretas.

Las recomendaciones de la Sociedad Central de Arquitectos se materializan ahora en las ordenanzas del plan regulador, emitidas por las Comunas de Avellaneda y de Esteban Echeverría, como resultado de las gestiones de la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, y que serán seguidas de inmediato por todas las demás Comunas, conforme a lo que éstas resolvieron en la 2ª Reunión de Municipios celebrada en Lomas de Zamora el 1º de septiembre último.

Desde estas páginas reiteramos aquellas recomendaciones de la Sociedad Central de Arquitectos de hace dos años y hacemos votos porque ellas se sigan como hasta ahora cumpliendo con firmeza, sin apresuramientos excesivos pero también sin demoras, pues el gigantesco superorganismo que es el Gran Buenos Aires, continúa creciendo a despecho de cuantos estudios de planes y comisiones asesoras se creen y de cuantos discursos políticos sobre planes reguladores se digan.

La Dirección.

* Ver Revista de Arquitectura de septiembre 1947, pág. 315.



PERSPECTIVA

MERCADO para verduras, flores y frutas

en PESCIA, Firenze (Italia)

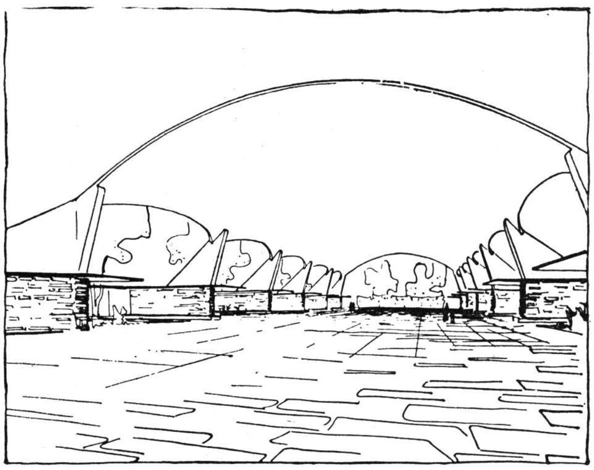
Enzo Gori - Arquitecto
José Gori "
Leonardo Ricci "
Leonardo Savioli "
Emilio Brizzi - Ingeniero

Durante la visita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Florencia, el profesor arquitecto José Gori organizó una exposición de trabajos de sus discípulos en honor de la comitiva de arquitectos argentinos, que tuve el honor de presidir.

Viendo el vivo interés demostrado por parte de los jóvenes viajeros por todas las manifestaciones de la arquitectura contemporánea en Italia, y a ruego de sus compañeros de tarea, el distinguido Profesor mostró y explicó el proyecto para Mercado de Horticultura de Pescia, del cual es uno de los autores. Dicho proyecto ha merecido el primer premio en el Concurso público.

Este interesante ejemplo de sobriedad, de economía que destaca lo esencial, de claridad y de pureza de expresión, me complazco en presentar a los lectores de la Revista de Arquitectura.

ALFREDO VILLALONGA



Debíamos proyectar un conjunto arquitectónico específico, para "funcionar" como una máquina, y desde todos los puntos de vista (distributivos, constructivos, económicos, etc.), y al mismo tiempo debía corresponder en manera perfecta a las necesidades artísticas-ambientales que el tema requería.

El mercado de flores debía ser adaptable a espectáculos, especialmente cinematográficos y ubicado en aquella característica Pescia, tan próxima al centro turístico de Montecatini y al conjunto pintoresco del parque de Collodi.

Descripción del proyecto:

El mercado de flores consta esencialmente de cuatro partes:

1º — Una parte de ingreso que constituye una plazoleta donde se encuentra el café, las oficinas y la caja.

2º — Una parte central cubierta con bóveda tipo SAP que constituye la plaza techada de 2.000 metros cuadrados.

3º — Dos partes laterales comunicadas con la precedente, donde se encuentran los "stands" en cantidad requerida y en condiciones óptimas de visibilidad.

4º — Una parte terminal constituída por una plazoleta, pequeña playa de estacionamiento para los vehículos, donde se encuentra la casa del encargado, los servicios sanitarios y los depósitos.

Primera Parte:

Hemos considerado oportuno obtener una plazoleta frente al mismo edificio para conseguir las siguientes finalidades:

1º — Crear una fácil desconcentración del tráfico, allí donde pueden concluir y estacionar automóviles, carruajes y peatones provenientes de la calle Amendola, arteria principal.

2º — Crear una entrada agradable, llamativa y de efecto a uno de los más importantes centros de vida de la ciudad de Pescia.

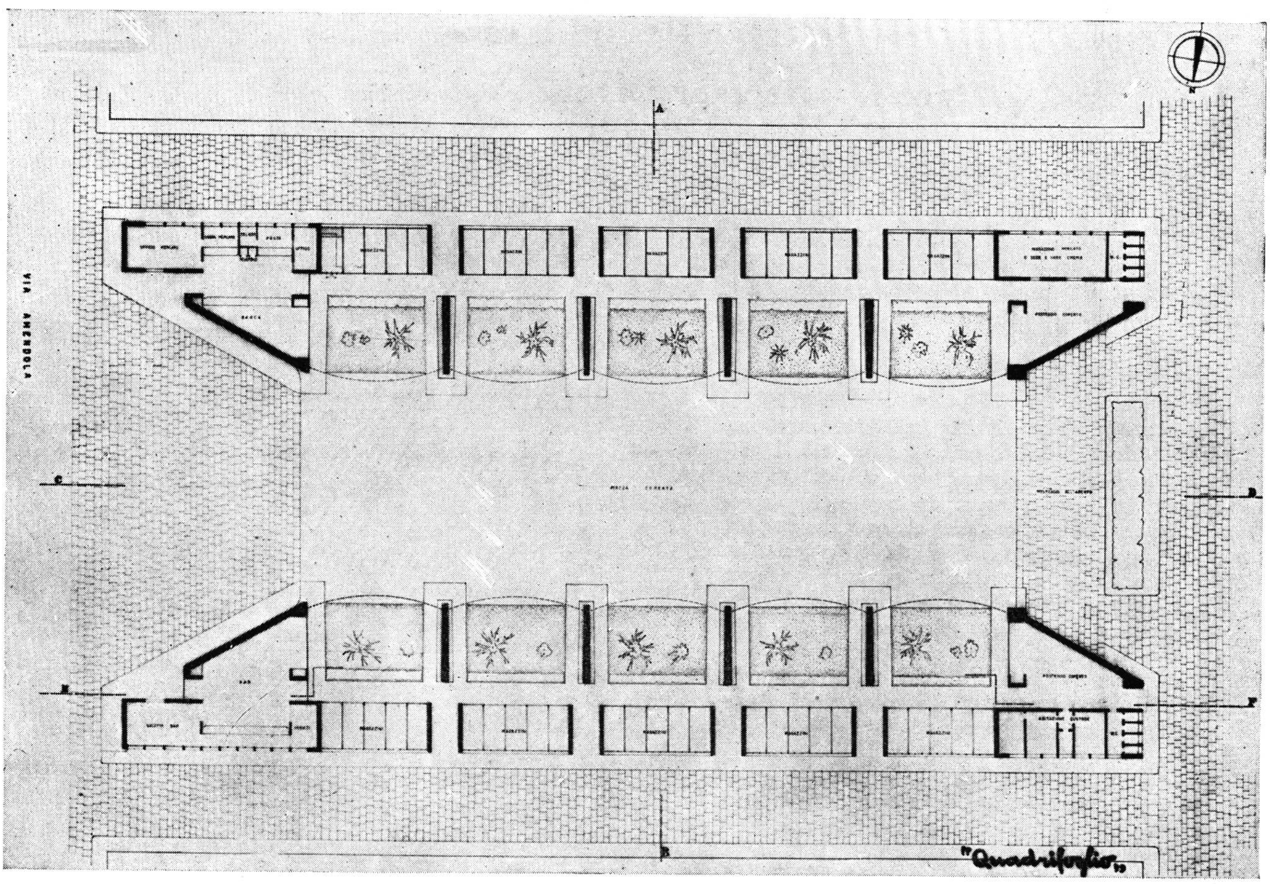
Además, con el fin de mantener ágil y viva esta parte que podemos denominar la plazoleta de los negocios, se ubicaron las oficinas y el café, elementos éstos que al estar ubicados próximos a la calle principal, pueden funcionar aisladamente y mantenerse abiertos, fuera del horario del trabajo del mercado.

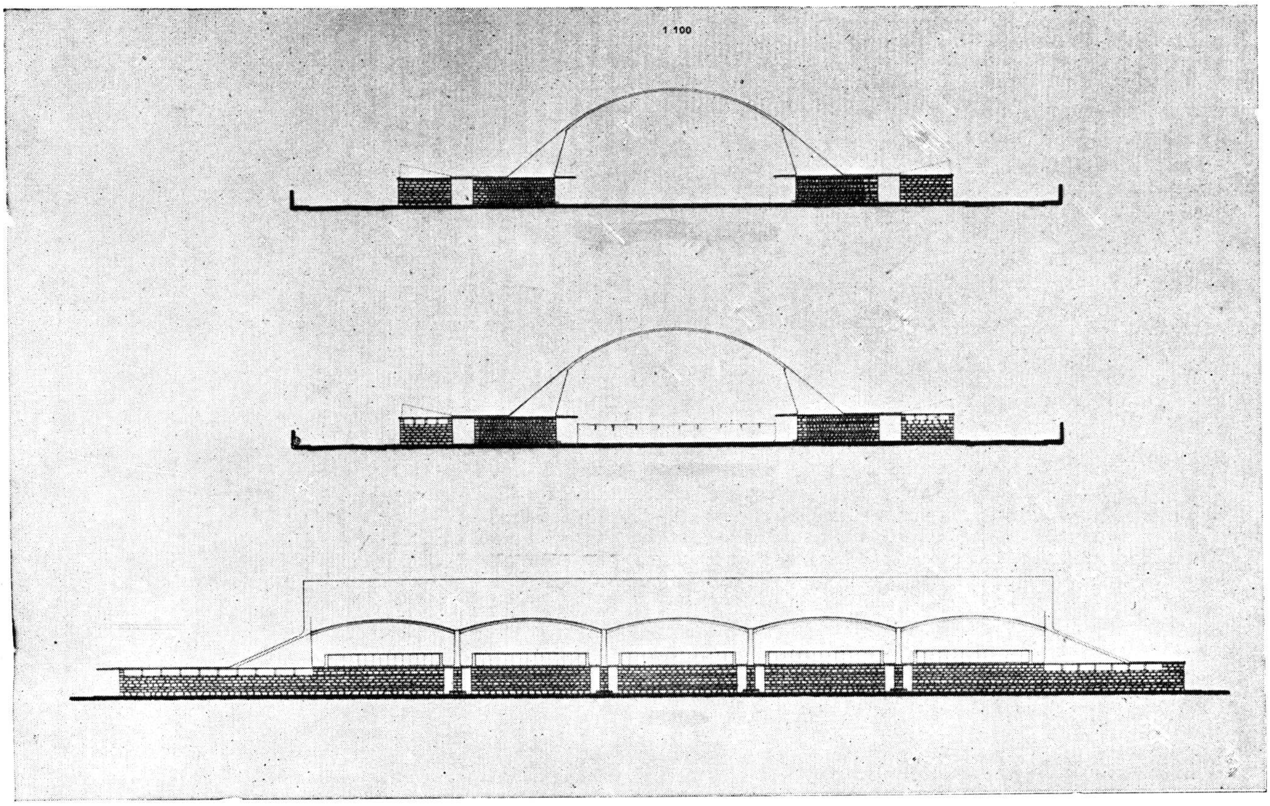
Segunda Parte:

De la plazoleta ya detallada, pasamos a la vasta plaza cubierta constituída esencialmente por una bóveda tipo SAP de 2.000 metros cuadrados.

Estáticamente, la bóveda constituye el techado moderno más simple y funcional para superficies amplias. El empuje de la bóveda es contrarrestado por elementos inclinados

PLANTA





FACHADAS

triangulares cuya sección aumenta hacia la base. La terminación en el basamento ha sido estudiada para facilitar la comunicación entre la gran superficie abovedada y el voladizo longitudinal de los boxes.

La distancia entre los ejes de los elementos de sostén es proporcional a la luz de la gran estructura abovedada. La continuidad de la recta de imposta de la bóveda está asegurada por arcos rebajados de hormigón armado, que trabajan colaborando con la bóveda misma.

Estos arcos constituyen la estructura simple y económica de imposta que corre sobre los pilares de apoyo, son del mismo tipo estático de la bóveda (estructura de empuje). Su equilibrio requiere a los cabezales de la bóveda fuertes y potentes pilares oblicuos que constituyen un elemento estructural y a la vez funcional, pues su dirección inclinada según la resultante de las cargas, crea un ambiente definido y agradable.

Cada elemento de la bóveda es deducido del cálculo. A título de ejemplo citamos los datos de la presión máxima del terreno. Esta resulta de 1,63 Kg/cm^2 hacia los bordes externos de los basamentos y es debida a una resultante que, en los pilares normales, es de 270 toneladas.

* * *

Esta solución permite obtener los siguientes resultados:

1) La máxima economía de cubierta para superficies amplias.
2) Permite evitar todos aquellos inconvenientes de comunicación, de distribución (un mercado de flores requiere siempre cambios, movimiento de mesas, bancos, mercadería, etc.) propias de superficies cubiertas con columnas en su interior que dificultan notablemente la distribución.
3) La solución prevista, permite obtener una máxima luminosidad, pues la estructura abovedada permite la afluencia de la luz en modo amplio y por los cuatro costados de la construcción.
4) Obtenemos un buen resultado desde el punto de vista estético, como es posible observar en la perspectiva interior adjunta; el ambiente resulta amplio, moderno, con agradables efectos pintorescos, luminosos, y en el cual los elementos paisajísticos exteriores: montes, jardines, "verde", se suman y se complementan.

Tercera Parte:

La distribución de los "stands" laterales ha sido proyectada, basándonos en esta consideración: la ubicación de los "stands" en inmediato contacto con la parte cubierta es ilógica, pues vastas y largas zonas de ésta resultarían escasas en luminosidad.

La solución obtenida presenta las siguientes ventajas:

1º — Permite la iluminación de la superficie cubierta por los lados libres.

2º — Se determinan así "espacios verdes" y jardines, ambientes característicos de vida interna del mercado, donde puede desarrollarse en ellos el trato de los negocios o la muestra de las flores.

3º — Estáticamente, es también aconsejable distanciar la estructura principal de la bóveda de la de los boxes.

Con respecto a los "stands" hemos preferido la iluminación superior lateral, librando las paredes de dicha función y, además, hemos previsto la flexibilidad necesaria a las subdivisiones, exigencias comunes en conjuntos arquitectónicos similares.

Cuarta Parte:

Nos ha parecido esencial determinar una plazoleta para el estacionamiento de vehículos, que permita efectuar las siguientes funciones:

1º — Control por parte del encargado de los vehículos estacionados; la habitación del encargado ha sido prevista cercana a la misma plazoleta.

2º — Oportunidad de cerrar mediante una "pared verde", que circunscribe la superficie de la plazoleta, la perspectiva desde el interior de la superficie abovedada (ver perspectiva interior).

Además la plazoleta posterior permite con mucha facilidad una futura ampliación de la superficie cubierta.

Los Materiales:

La elección de los materiales deriva directamente de la consideración ambiental, funcional y estructural.

Ambiental:

La piedra local para la parte basamental mantiene una cierta continuidad entre el mercado y el empedrado callejero, y armoniza con el verde de los alrededores.

El blanco de la simple y liviana estructura abovedada se distingue nítido en el cielo azul, la madera verde de las puertas y verjas, forma fondo apropiado al color vivaz de las flores.

Funcional:

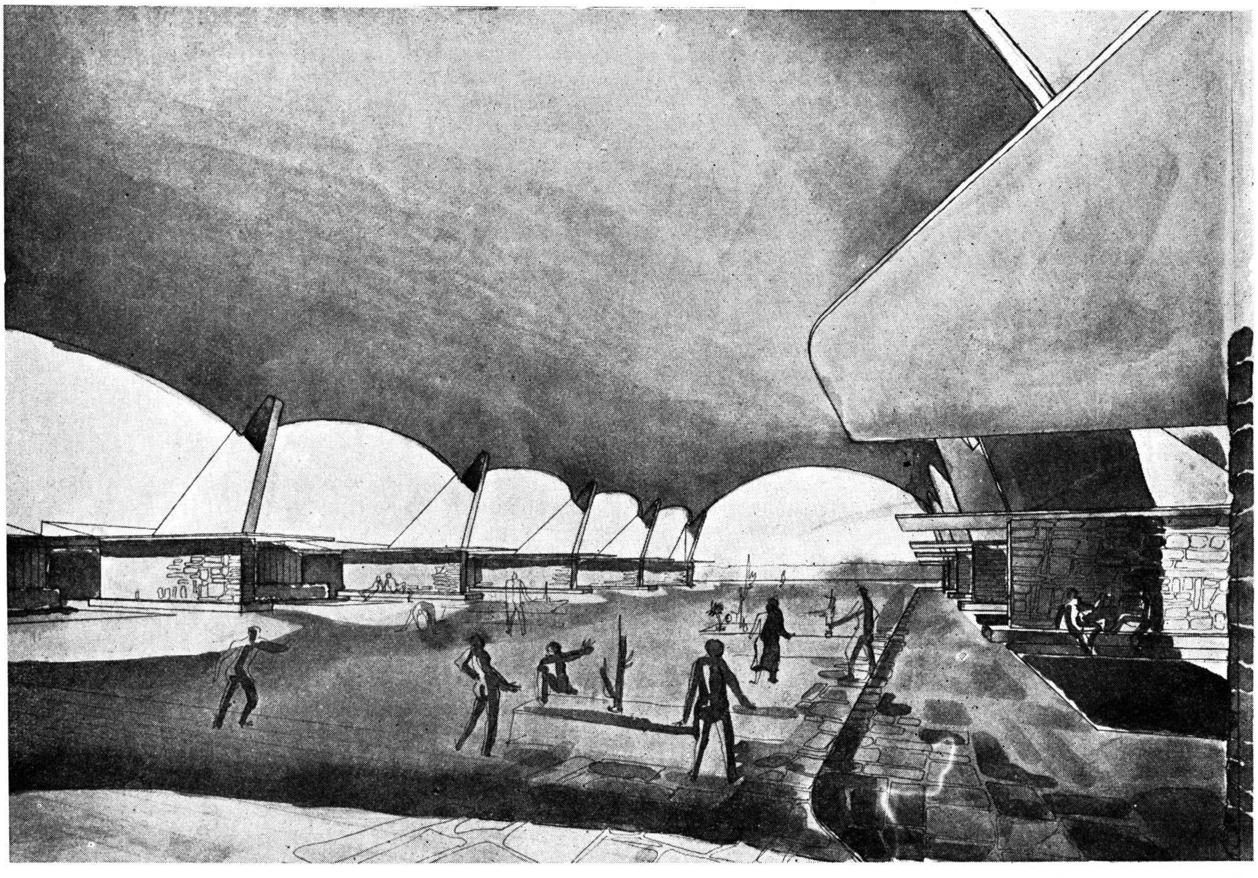
Piedras en las partes bajas susceptibles a golpes y carga pesada, revoque claro en las superficies, madera y hierro en los cerramientos.

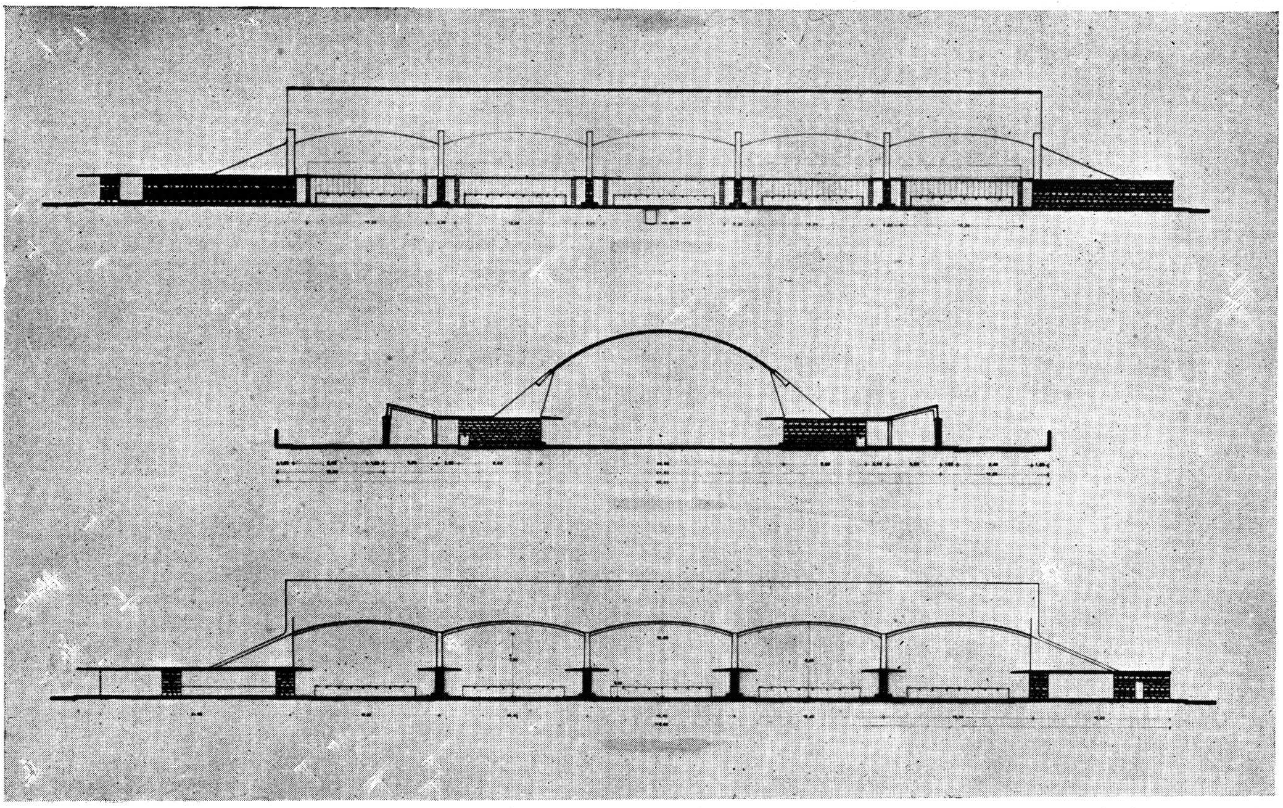
Estructural:

Material pesado, la piedra, las partes que trabajan a la gravedad; material más elástico, el hormigón armado, para partes de cubierta trabajando a la flexión; material liviano y más dócil, madera y hierro, para los cerramientos móviles y fijos.

Para obtener una mayor economía podemos llegar a resultados plásticos semejantes, dejando la parte basamental de los pilares sin revoque, hormigón a la vista, cuidando la prolijidad del encofrado, excluyendo así el uso de la piedra como revestimiento.

PERSPECTIVA
DEL INTERIOR





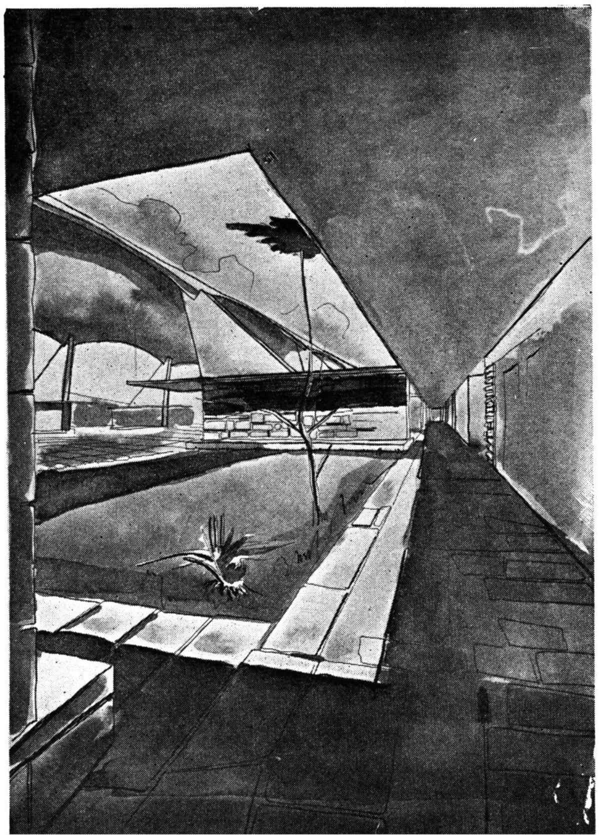
CORTES

NOTA:

El plano de la construcción presenta un desnivel entre la calle Amendola y su paralela opuesta de 90 cm.

Tal desnivel es disminuído en 30 cm. en la plazoleta de ingreso. Los restantes 60 cm. en la altura de la parte por debajo de los voladizos, la cual es de 3 m. en la parte trasera y de 3,60 m. en la entrada. Por lo tanto, los ambientes más importantes, café, caja, oficina, tienen la altura mayor.

JARDINES INTERIORES



Concursos de Anteproyectos para Edificios Públicos con el Patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos

MINISTERIO DEL INTERIOR
CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Continuamos la publicación del cuarto de los Concursos públicos que comenzó en septiembre de 1948; la serie total está integrada por los edificios para: 1) TRIBUNALES DE JUSTICIA. 2) PALACIO LEGISLATIVO. 3) CASA DE GOBIERNO. 4) CARCEL DE SAN JUAN y 5) MUNICIPALIDAD.

CARCEL DE SAN JUAN

BASES

Ubicación. — Según croquis en el marquesado, al NO. de la Ciudad de San Juan.

Premios. — Art. 27. — Las recompensas ofrecidas son las siguientes:

1er. Premio $ 22.000,— m/n.; 2do. $ 15.000,— m/n.; 3º $ 10.000,— m/n.; 4º $ 8.000,— m/n.; 5º $ 6.000,— m/n. Tres menciones cada una de $ 1.000,— m/n. ($ 3.000,—).

Fecha de entrega. — 29 de Noviembre de 1948 (una sola prueba).

Arquitecto Asesor. — Bartolomé M. Repetto.

Las demás condiciones de presentación, consultas, etc., instrucciones sobre Códigos de la Edificación, reseña de materiales y clima, etc., fueron semejantes a la de los otros concursos, habiéndose agregado, además, una selección de los artículos de la reglamentación de la Ley Nº 11.833 sobre organización carcelaria y régimen de la pena (14 de Noviembre de 1947) para mayor ilustración de los concurrentes.

PROGRAMA

Las dependencias de la cárcel podrán ubicarse en cualquier parte del amplio terreno disponible, pero el conjunto de todos sus edificios no deberá exceder la superficie de 10 hectáreas, incluso el cordón de vigilancia.

La facilidad y simplicidad de la vigilancia en cada lugar del edificio, con el menor número de guardianes, es factor de fundamental importancia.

Las circulaciones deberán ser totalmente cubiertas y muy amplias.

Las superficies anotadas para cada uno de los locales se considerarán mínimas y susceptibles de ser modificadas en forma moderada, si las exigencias del anteproyecto lo requieren. Los locales cuya superficie no ha sido indicada, quedan librados al criterio del proyectista.

No debe tenerse presente ningún reglamento de construcciones, pero bajo todos los aspectos debe proyectarse una obra que satisfaga las máximas condiciones técnicas.

Dentro de la más amplia libertad y respeto por la expresión arquitectónica de cada anteproyecto, se sugiere la conveniencia de que, dentro de su carácter, el edificio sea grato y agradable, como importante contribución a la labor reeducativa del mismo.

Los anteproyectos deberán ajustarse al siguiente detalle:

Guardia: Entrada única, público de todas las categorías y vehículos, 120.00 m.^{2}; Despacho del Oficial de guardia, 14.00 m.^{2}; Sala de espera general, 24.00 m.^{2}; Locales para requisas, hombres y mujeres, cada uno, 9.00 m.^{2}; Depósito anexo, 10.00 m.^{2}; Armería, 15.00 m.^{2}; Taller de reparaciones anexo, 10.00 m.^{2}; Oficina del Conserje, 14.00 m.^{2}; Central telefónica, 9.00 m.^{2}; Central eléctrica, 15 m.^{2}; Sala de descanso para oficiales, 18.00 m.^{2}; Toilettes y guardarropas; Office; Dormitorio para 4 camas, 18.00 m.^{2}; Sala de descanso para suboficiales, 25.00 m.^{2}; Toilettes y guardarropas; Office; Dormitorio común para 8 camas, 26.00 m.^{2}; Sala de descanso para los guardianes, 25.00 m.^{2}; Servicios sanitarios; Office; Dormitorio común para 16 camas superpuestas, 36.00 m.^{2}; Playa de maniobras; Garage para 8 vehículos; Depósito general de economato, 200.00 m.^{2}.

Administración: Hall de público; Despacho del Director, 30.00 m.^{2}; Sala de espera, 12.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa; Despacho del Subdirector, 20.00 m.^{2}; Sala de espera; Toilette y guardarropa; Oficina del Jefe de despacho, 18.00 m.^{2}; Sala de espera, 8.00 m.^{2}; Toilette; Oficina para 25 empleados, 150.00 m.^{2}; Despacho del Jefe de Alcaidía y Seguridad de la Cárcel, 18.00 m.^{2}; Sala de espera, 10.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa; Oficina de Clasificación anexa, 15.00 m.^{2}; Vestuario provisto de ducha y peluquería, 18.00 m.^{2}; Archivo general, 30.00 m.^{2}; Economato, 15.00 m.^{2}; Servicios sanitarios: Jefes y empleados; Office, depósito de enseres y útiles de limpieza.

Alojamiento: Se alojarán 500 reclusos así distribuídos: Penados, 300; Procesados, 200; El alojamiento de penados y procesados en el mismo Instituto es transitorio, en el futuro será destinado solamente para penados.

Se construirán 500 celdas así distribuídas: 250 celdas de 6.00 m.^{2} de superficie mínima, con cama levadiza, ropero embutido y mesa para las comidas.

(Deben poderse dividir en 150 celdas para penados y 100 celdas para procesados); Servicios sanitarios generales; 170 celdas de 8.00 m.^{2} de superficie mínima, con cama levadiza, ropero embutido, mesa para las comidas, inodoro, lavamanos y ducha.

(Deben poderse dividir en 100 celdas para penados y 70 celdas para procesados); 80 celdas para penados con régimen atenuado de 9.00 m.^{2} de superficie mínima, con cama levadiza, ropero embutido, mesa, inodoro, lavamanos y ducha. (Deben poderse dividir en 50 celdas para penados y 30 celdas para procesados); Sala de estar y comedor, a razón de 4.00 m.^{2} por persona; Las circulaciones correspondientes a los alojamientos deberán ser muy amplias. En cada sector de celdas habrá una habitación para el celador de 10.00 m.^{2}, toilette y un depósito para útiles de limpieza de 6.00 m.^{2}.

El número de celdas establecido es el mínimo exigido, pudiendo ser aumentado prudentemente, si las exigencias del anteproyecto así lo aconsejan.

Patios: Patios de recreo separados para cada categoría y calculados a razón de 2.00 m.^{2} por persona. Galerías de protección para el sol.

Departamento de Observación: Vestíbulo de entrada, control y guardia; Seis (6) celdas de observación, de 8.00 m.^{2} de superficie mínima, con cama levadiza, ropero embutido, mesa para las comidas, inodoro, lavamanos y ducha.

(Su disposición debe permitir la observación del recluso, en todo momento

y sin que éste lo advierta). Sala de interrogatorios, 16.00 m.^{2}; Consultorio médico psiquiátrico, 16.00 m.^{2}; Sala de reuniones, 20.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa para médicos; Diez (10) celdas de disciplina terapéutica, de 6.00 m.^{2} de superficie mínima, con cama levadiza, ropero embutido y mesa para las comidas; Servicios sanitarios generales; Habitación para el celador, 10.00 m.^{2}; Toilette; Depósito de enseres y útiles de limpieza, 6.00 m.^{2}.

Enfermería: Vestíbulo de entrada, control y guardia; Sala común para penados enfermos, con capacidad para ocho (8) camas; Una habitación para dos camas, 14.00 m.^{2}; Servicios sanitarios generales; Sala común para procesados enfermos, con capacidad para ocho (8) camas; Una habitación para dos camas, 14.00 m.^{2}; Servicios sanitarios generales; Consultorio médico, 16.00 m.^{2}; Consultorio odontológico, 16.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa para los médicos; Farmacia y laboratorio, 20.00 m.^{2}; Habitación para el enfermero de guardia, 12.00 m.^{2}; Toilette; Depósito morgue, 6.00 m.^{2}; Depósito de enseres y útiles de limpieza, 6.00 m.^{2}; Sala para enfermos infecciosos, con capacidad para seis (6) camas; Servicios sanitarios generales.

Escuela: Vestíbulo de entrada, control y guardia; Servicios sanitarios para reclusos, a la vista del celador; Cuatro (4) aulas, con capacidad para cuarenta alumnos cada una; Biblioteca, 20.00 m.^{2}; Sala de profesores, 15.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa; Depósito para materiales de enseñanza, 12.00 m.^{2}.

Visitas: Vestíbulo de entrada, control y guardia; Servicios sanitarios para visitantes (hombres y mujeres); Locutorios simples, con capacidad para veinte (20) reclusos; Dos salones de visitas, c/u. 100.00 m.^{2}; Cuatro salas para visitas, c/u. 14.00 m.^{2}; Dos (2) celdas con oficina anexa, para interrogatorios, defensores, etc.; Departamento de visitas privadas íntimas, compuesto de diez (10) habitaciones de 10.00 m.^{2} de superficie con toilette y entradas independientes y controles correspondientes para visitantes y reclusos.

(Este departamento puede estar unido a las dependencias para visitas o ser independiente, puede asimismo tener entrada propia, sin pasar por la guardia, si con ello se logra mayor discreción).

Capilla: Capilla con capacidad para 600 personas sentadas; Sacristía, 12.00 m.^{2}; Depósito, 10.00 m.^{2}; Vivienda para el Capellán, compuesta de sala de estar, dormitorio, baño y office, 50.00 m.^{2}.

Instalaciones Deportivas: Gimnasio cubierto (Debe adaptarse para salón de actos y reuniones, con escenario, cabina de proyecciones, etc. y con capacidad para 600 personas sentadas). Depósito general anexo, 50.00 m.^{2}; Vestuario para 50 deportistas; Duchas y servicios sanitarios; Cancha de fútbol; Pileta de natación; Dos canchas de bochas.

Comedores: Vestíbulo de entrada; Un comedor principal con capacidad para 15 personas; Toilette y guardarropa; Un comedor para jefes, 40.00 m.^{2}; Un comedor para empleados, 55.00 m.^{2}; Un comedor general, 70.00 m.^{2}; Toilette y guardarropa general.

Cocina: Vestíbulo, 25.00 m.^{2}; Office, 25.00 m.^{2}; Cocina, con secciones para preparación de carnes y verduras, y lavadero, 100.00 m.^{2}; Dos amplias cámaras frigoríficas y correspondiente antecámara, Despensa, 20.00 m.^{2}; Comedor para el personal de cocina, 20.00 m.^{2}; Servicios sanitarios y vestuario; Depósito para leña, 12.00 m.^{2}.

Panadería: Local de elaboración con capacidad para dos hornos, 100.00 m.^{2}; Depósito de harina, 15.00 m.^{2}; Oficina maestro encargado, 9.00 m.^{2}; Depósito de leña, 12.00 m.^{2}; Vestuario y servicios sanitarios.

Lavadero y Ropería: Taller de lavado y planchado, 120.00 m.^{2}; Dos depósitos de ropa, c/u., 40.00 m.^{2}; Depósito de enseres, 15.00 m.^{2}; Servicios sanitarios.

Peluquería: Sala con capacidad para seis (6) sillones, 42.00 m.^{2}.

Pabellón de Talleres: Entrada única para reclusos y vehículos, Playa de maniobras, Oficina de guardia, 12.00 m.^{2}; Oficina del Jefe de talleres, 20.00 m.^{2}; Cuatro (4) talleres, c/u., 300.00 m.^{2}; Entrepiso para depósito en cada taller, c/u., 45.00 m.^{2}; Oficina para el maestro de cada taller, 8.00 m.^{2}; Servicios sanitarios en cada taller, a la vista, Dos (2) vestuarios para el personal externo, con capacidad para 50 armarios y 8 duchas en total.

Sala de Máquinas: Usina eléctrica complementaria; calderas para calefacción, agua caliente, etc., 120.00 m.^{2}; Taller para reparaciones, 20.00 m.^{2}; Oficina del técnico encargado, 10.00 m.^{2}; Depósito de combustibles sólidos, 15.00 m.^{2}; Servicios sanitarios, vestuario.

Tanque de Agua: Depósito de agua sobreelevado de 40 m.^{3} de capacidad; Sala de bombas.

Incinerador: Horno incinerador de residuos, Depósito.

Cordón de Vigilancia: Defensas transparentes que vinculen el edificio al paisaje circundante. Seguridad absoluta, facilidad y economía de la vigilancia. Iluminación nocturna, alarmas, refugios, etcétera.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

El edificio que se proyecta para la Cárcel de San Juan habrá de reemplazar a los edificios derruídos en los cuales funciona, después del terremoto, la vieja cárcel de la Provincia, conocida por Cárcel del Marquesado.

El nuevo edificio, que será el único instituto correccional de la Provincia de San Juan, alojará a penados y procesados de todas las edades, excepto adolescentes, característica ésta que aconseja la división de los reclusos en varios grupos independientes, de acuerdo a las conveniencias de su mejor y más rápida reeducación.

La característica mencionada, referente a que ha de servir de alojamiento a penados y procesados es sólo transitoria, pues en el futuro, al construirse un edificio para estos últimos, quedará habilitada totalmente para penados.

Los penados no tienen, en nuestro país, asignada una determinada división por edad, gravedad o índole del delito cometido, peligrosidad, etc.; su agrupación ha de variar, pues, de acuerdo a múltiples factores que en cada caso dispondrá la Dirección.

Los penados deberán estar totalmente separados de los procesados o encausados; todos tendrán su correspondiente celda, no habiendo dormitorios comunes, excepto en la enfermería. Las celdas se dividirán en tres tipos diferentes, a saber:

a) Celdas de seis metros cuadrados de superficie mínima (6.00 m.^{2}) con servicios sanitarios generales.

b) Celdas de ocho metros cuadrados de superficie mínima (8.00 m.^{2}) incluyendo servicios sanitarios propios.

c) Celdas de nueve metros cuadrados de superficie mínima (9.00 m.^{2}) incluyendo servicios sanitarios propios, además sala de estar y comedor en común.

Los penados tienen obligación de trabajar, no así los procesados que deben, mientras se substancia su causa, ser conducidos a la presencia del Juez, cuando éste lo requiera.

El trabajo es uno de los más eficaces medios de reeducación; cuando los penados no tienen oficio, se les enseña uno, ello permite pagarles una pequeña retribución, parte de la cual se entrega a su familia, y a la vez contribuyen al mantenimiento del Instituto.

El producido de los talleres o de los cultivos se destina al propio consumo o se vende a instituciones oficiales o particulares.

La índole de los talleres a instalarse no ha sido definida; diversos son los factores que decidirán al respecto; las tareas más comunes son: carpintería, sastrería, zapatería, imprenta, taller mecánico, etc.

Mas no todo el personal habrá de trabajar en tareas industriales; San Juan tiene una gran población dedicada a tareas rurales, de ahí que se contempla la posibilidad de dedicar parte del amplio terreno disponible a aplicaciones rurales.

Las tareas propias del penal, necesitan asimismo de la dedicación de parte de los reclusos, que trabajan en la cocina, panadería, lavadero, atención de máquinas etc., así como la manutención y limpieza del edificio, jardines, instalaciones deportivas, etc.

Existe asimismo personal externo que participa de todas esas tareas, obreros cuyo horario y forma de trabajo son similares a los que rigen en los establecimientos particulares.

La entrada a la Cárcel ha de ser una sola sin excepción, muy amplia, común para vehículos y peatones y con doble puerta, o sea, una puerta exterior que sólo debe abrirse cuando la otra que comunica al interior esté cerrada. Esto da seguridad a la guardia, que está a cargo del Oficial de Guardia, cuyo despacho debe estar sobre la entrada.

La guardia externa es la que tiene a su cargo el cordón de vigilancia, está bajo las órdenes del Oficial de Guardia e integrada por suboficiales y guardias, su horario es de ocho horas divididas en dos turnos de cuatro horas cada uno, entre ambos descansan en sus respectivos casinos ubicados en la guardia. Esta guardia externa es la única que lleva armas, nadie debe entrar al penal con sus armas, ni el propio Director es excepción a esta regla.

Internamente la vigilancia se efectúa por medio de celadores y guardianes que cumplen su tarea en condiciones similares a la guardia externa.

Nadie debe entrar ni salir de la cárcel sin el conocimiento del Conserje, que tiene en esa tarea su función específica.

La entrada principal debe comunicarse con un amplio patio de vehículos, en el que se ubicarán el o los garages y el o los depósitos del economato general donde se acondicionan todas las diversas mercaderías, materiales, implementos, etc., que las actividades de la cárcel requieren.

Los vehículos pueden, en determinados casos, penetrar hasta el mismo lugar en que deben cargar o descargar, por ejemplo: para el aprovisionamiento de carne, harina, combustibles etc.; mas, fácil resulta advertir la prolijidad con que debe revisarse esos vehículos a su salida.

Las oficinas administrativas tienen el carácter que surge de sus funciones, están dirigidas por el Secretario General o Jefe de despacho, quien está bajo las órdenes inmediatas del Director y del Sub Director. Se calcula en veinticinco (25) el número de empleados necesarios para esas tareas y pueden ubicarse en un gran salón o distribuídos en varias oficinas.

El Alcaide o Jefe de Alcaidía y Guardia del Penal es el encargado de todo el funcionamiento interno de la cárcel; nada de lo que allí ocurre debe ignorarlo, es además quien recibe a los reclusos y les da destino. Su tarea es pues ardua y compleja; su ubicación dentro del edificio debe corresponder a la misma.

Todos los reclusos deben comer en sus celdas, cada uno tiene sus platos y cubiertos y se les sirven por medio de carros termos. Una pequeña parte de ellos, por la índole de las tareas que realizan, no pueden ajustarse a esta norma y lo hacen entonces en el comedor general en el que, separadamente, come el personal de la cárcel. Existe asimismo un comedor para las autoridades, visitantes, etc.

Los penados que gozan de las prerrogativas del régimen atenuado, así como los procesados que están en las mismas condiciones tienen un comedor general en el que se disponen pequeñas mesas, para cuatro o seis personas.

Cada penado, al ingresar, pasa a la Alcaidía, donde se le clasifica, se higieniza, corta el cabello, etc., y recibe dos juegos de ropa, uno de los cuales deberá estar siempre limpio en su ropero; su ropa de civil se le guarda para devolvérsela al recobrar la libertad, si así lo desea.

Periódicamente los reclusos pueden ser visitados. Fácil es comprender la dificultad que plantea, para la disciplina y vigilancia de la cárcel, la presencia en ella de numerosos visitantes; y es justo que los locales en que se realizan esas visitas, las revistan de toda la cordialidad posible.

Es conocido el tipo de locutorio simple que permite la penosa entrevista a través de una pequeña ventanilla cruzada por rejas. Se estima necesario un número reducido de estos locutorios.

Existe otro tipo de salón de visitas en el que se instala una larga y amplia mesa que lo divide, sentándose de un lado los visitantes y del otro los reclusos.

De acuerdo con nuevas directivas se permiten asimismo visitas privadas íntimas, para lo cual se disponen de pequeñas habitaciones, que deben permitir amplio control y seguridad.

Los deportes tienen también en la cárcel un valor educativo de gran importancia, sus instalaciones deben merecer especial atención, contemplándose la posibilidad de competencias deportivas con equipos pertenecientes a otros institutos penales o de otra índole. En estas oportunidades asiste público, cuya ubicación y separación de los reclusos debe estudiarse.

El Jurado estuvo formado por el Arquitecto José M. F. Pastor; Representante personal del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan señor Director General de Institutos Penales de la Nación Don Roberto Pettinato; Arquitectos Marcelo A. González Pondal; Guillermo R. Madero en representación de la Sociedad Central de Arquitectos; Arq. Carlos L. Onetto en representación de los concurrentes al certamen.

ACTA DEL FALLO DEL JURADO

Los subscriptos: Arquitecto José M. F. Pastor, representante personal del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan; señor Director General de Instituto Penales de la Nación Don Roberto Pettinato; Arquitectos Marcelo A. González Pondal y Guillermo R. Madero en representación de la Sociedad Central de Arquitectos, y Arquitecto Carlos L. Onetto, en representación de los concurrentes al concurso, en su carácter de miembros del Jurado encargado de dictaminar en el Concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio de la Cárcel de San Juan, exponen a sus efectos, lo siguiente:

Que el día 22 de diciembre de 1948, siendo las 19 horas, nos constituimos previa citación (Art. 18º de las Bases) del señor Asesor Técnico del Concurso Arquitecto Don Bartolomé M. Repetto. en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, calle Paraguay Nº 1535 de la ciudad de Buenos Aires, y en tal oportunidad recibimos del señor Asesor el Informe redactado por éste, relacionado con la recepción de los trabajos presentados al concurso el día 11 de diciembre de 1948 (en Capital) y el día 20 del mismo mes y año (el del interior), en el que consta la recepción de 7 anteproyectos con 31 láminas, en total, y que el miembro integrante del Jurado por elección de los concurrentes lo fué el Arquitecto Don Carlos L. Onetto. Asimismo que la Clave secreta y los sobres que determina el Art. 10º y los sobres (Art. 3º, inc. d) de las Bases, se hallan depositados en la Caja fuerte de la Sociedad Central de Arquitectos.

De conformidad con el Informe y previa constatación de su contenido, el Jurado procede a la recepción formal de los anteproyectos (Art. 18º de las Bases), y seguidamente resuelve constituirse en sesión permanente durante los subsiguientes días hábiles, hasta emitir el fallo, iniciando su labor dando cumplimiento a lo prescripto en el Art. 20º de las Bases.

Como resultado del estudio detallado de cada uno de los trabajos presentados y de la comparación de sus respectivos valores según las siguientes directivas técnicas (Art. 21º de las Bases), el Jurado decide:

Otorgar:

El Primer Premio al anteproyecto registrado bajo el Nº 1. El Segundo Premio desierto. El Tercer Premio desierto. El Cuarto Premio al anteproyecto registrado bajo el Nº 7. El Quinto Premio al anteproyecto registrado bajo el Nº 5. Mención desierto. Mención desierto. Mención desierto.

Selección efectuada por los motivos expuestos en la crítica que se agrega a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma con respecto a los premios declarados desiertos se fundan los motivos en la crítica que de los trabajos se hace, con lo cual se cumplimenta lo requerido por el Art. 22º de las Bases.

Atento a lo dispuesto por el Art. 23º de las Bases y finalizado el estudio y redacción del fallo del Jurado, se procede a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los autores de los respectivos proyectos seleccionados, verificándose que pertenecen a los siguientes profesionales:

Primer Premio. — Proyecto Nº 1, del Arquitecto Eithel Federico Traine.

Cuarto Premio. — Proyecto Nº 7, de los Arquitectos Adolfo R. Chamorro y Roberto A. Champión.

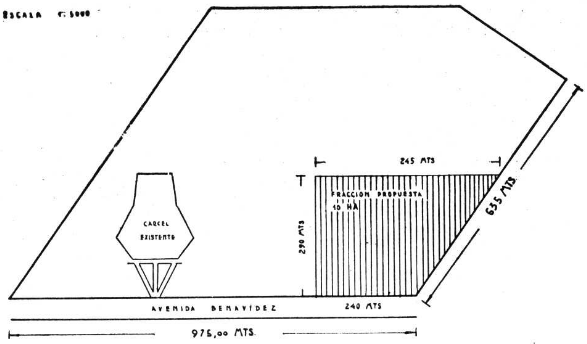
Quinto Premio. — Proyecto Nº 5, de los Arquitectos Mario A. L. Cazcón y Angel Pedro Tagliaferri.

A efecto de dar cumplimiento a la última parte del Art. 14º de las Bases, el Representante de los concurrentes, Arquitecto Carlos L. Onetto, al votarse los premios 2º y 3º lo hizo por el Anteproyecto Nº 7; y al votarse las menciones lo hizo por el Anteproyecto Nº 6.

Para constancia firmamos de conformidad a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve.

PRIMER PREMIO

ARQUITECTO: EITHEL FEDERICO TRAINE
con la colaboración de los Arquitectos
FEDERICO H. LERENA, EDGARDO P. POYARD y FABIO GUADAGNINI

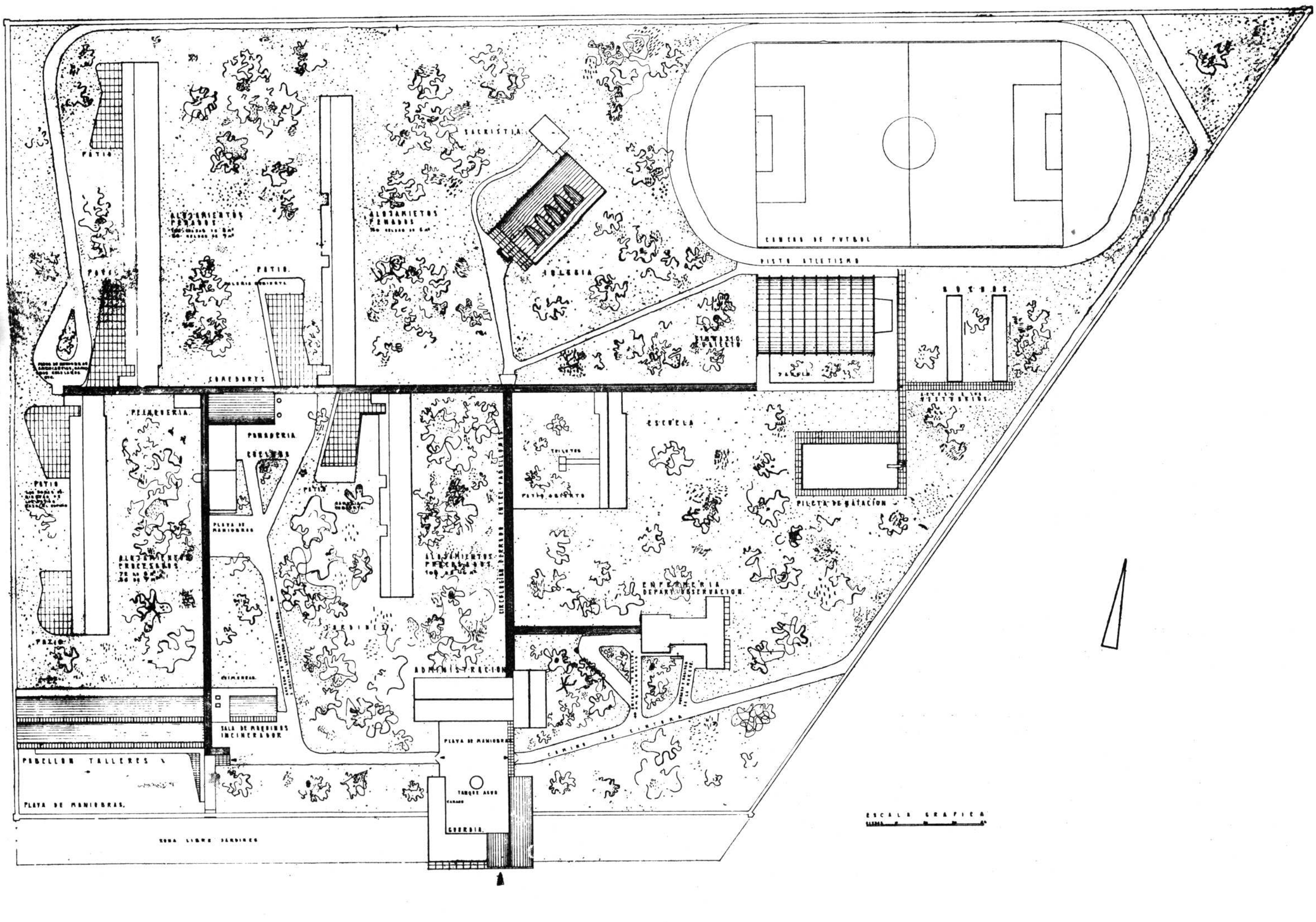


ANTEPROYECTO Nº 1 - Crítica del Jurado

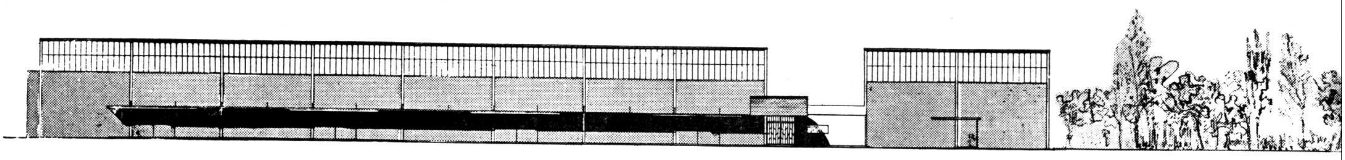
El proyecto está resuelto dentro de un criterio acertado, cual es el de despojarle a la Cárcel del concepto inhumanitario.

Se nota que el proyectista ha tenido en cuenta el valor de los espacios libres entre pabellones para crear un ambiente espacioso y abierto. Se ha sabido también elegir convenientemente el área de terreno.

Es acertada la disposición general dada a los pabellones respecto a los servicios generales que de ellos dependen, como ser: cocinas, comedores, peluquería, etc., dejando con una cierta independencia la sección talleres y totalmente separada la zona de deportes directamente vinculada al gimnasio cubierto. La Administración y el Pabellón de

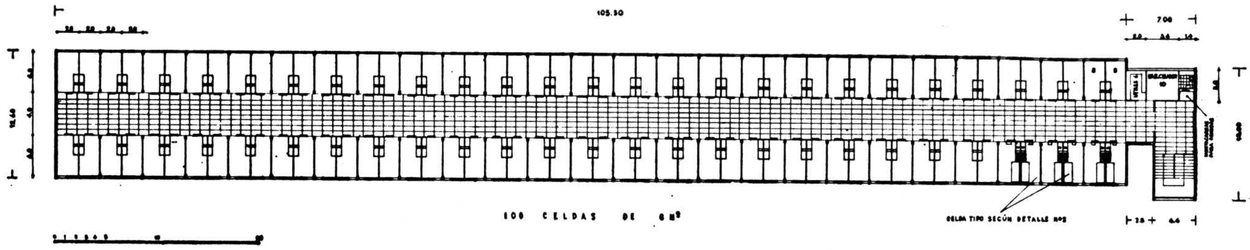


FACHADA PRINCIPAL

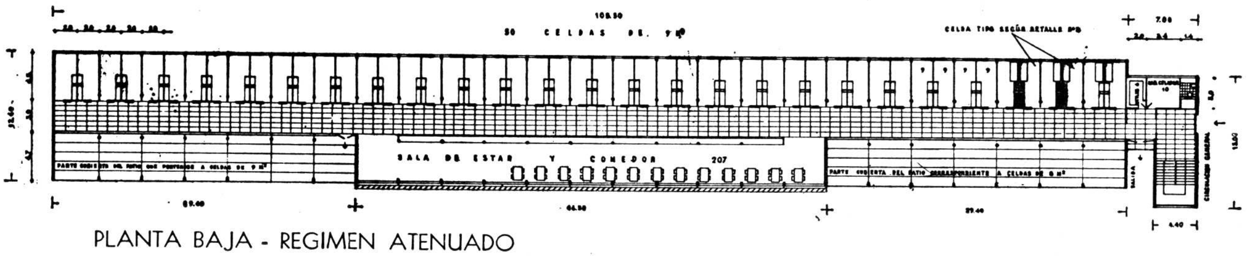


TALLERES

PLANTA ALTA

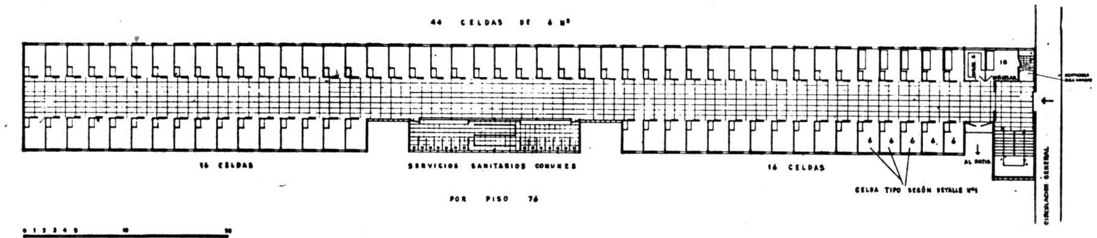


ALOJAMIENTO 150 PENADOS

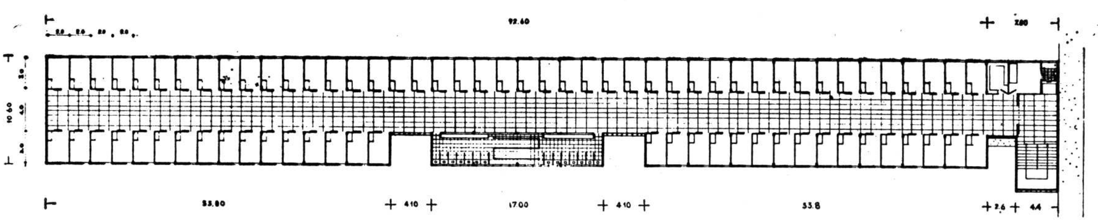


PLANTA BAJA - REGIMEN ATENUADO

PLANTA BAJA

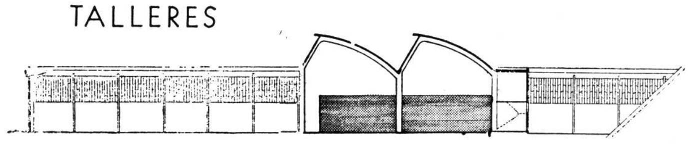


ALOJAMIENTO 152 PENADOS (6 m²)

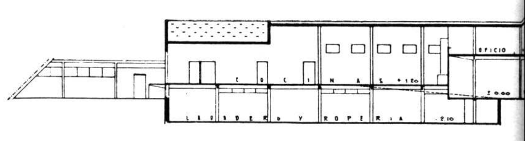


PLANTA ALTA

TALLERES

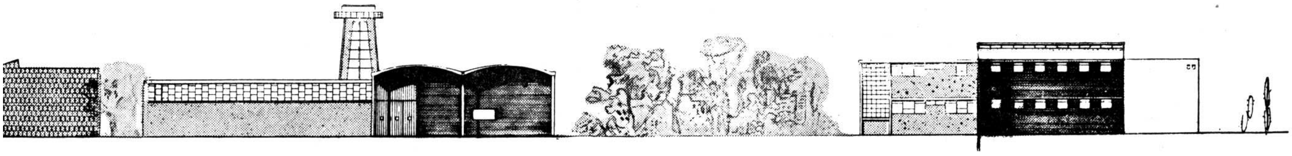


SECCION A - B



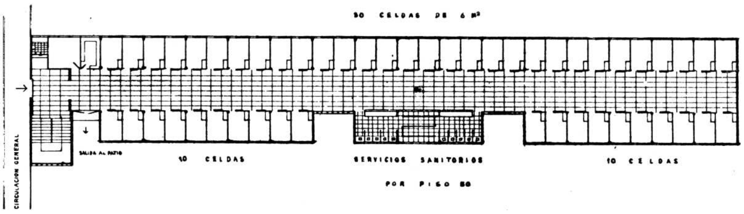
SERVICIOS GENERALES

Primer Premio

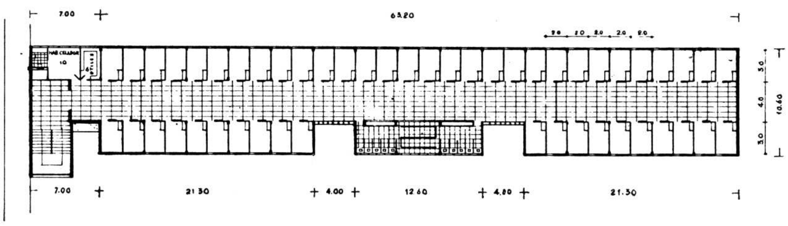


ALOJAMIENTO GUARDIA ENFERMERIA

PLANTA BAJA

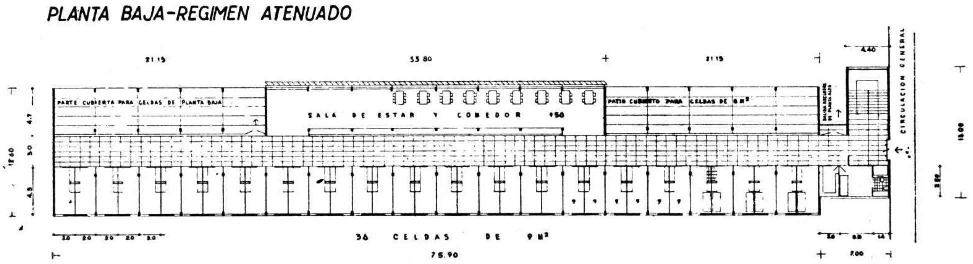


ALOJAMIENTO 100 PROCESADOS (6m²)

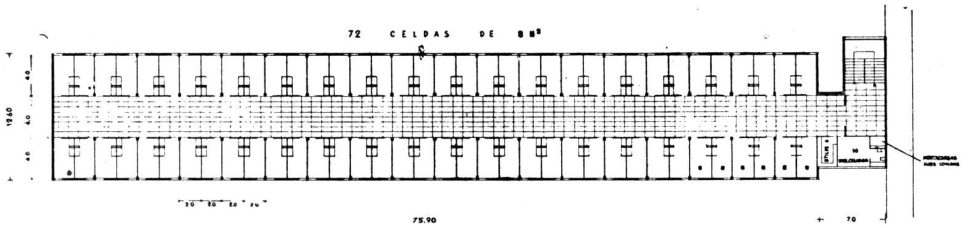


PLANTA ALTA

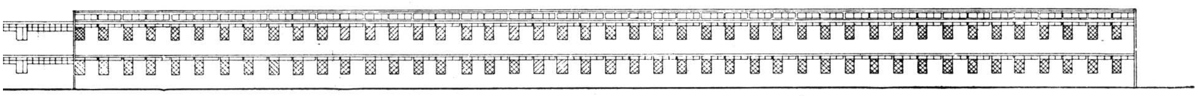
PLANTA BAJA-REGIMEN ATENUADO



ALOJAMIENTO 108 PROCESADOS



PLANTA ALTA

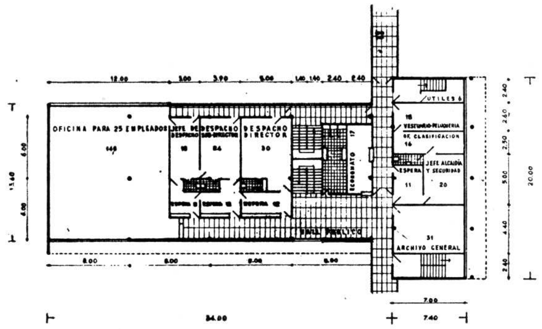


ALOJAMIENTOS

Guardia bien vinculados entre sí a través de la playa de maniobras, siendo digno también de hacer notar la buena ubicación dada a la Iglesia, ya que si bien se encuentra en un lugar preponderante respecto al eje de la entrada tiene su independencia con la zona carcelaria propiamente dicha y la deportiva.

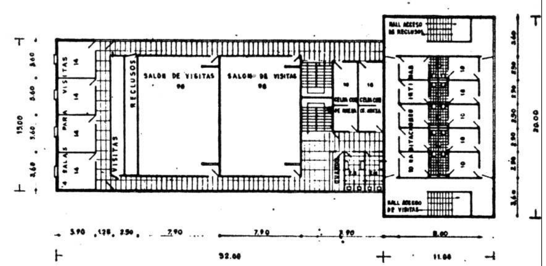
Entre las observaciones que merecen ser anotadas a este proyecto figuran: Orientación deficiente de los pabellones, pues reciben un asoleamiento total en sus paramentos de mayor longitud; exceso de longitud de los mismos; objetable la ubicación de los servicios sanitarios de los pabellones de alojamiento de penados, pues conviene

ADMINISTRACION



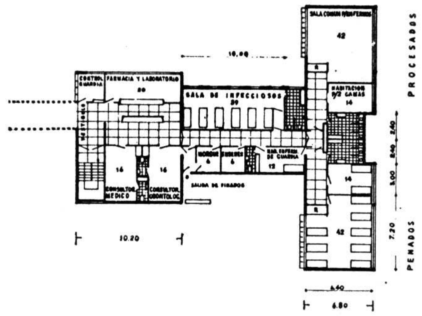
PLANTA BAJA

VISITA



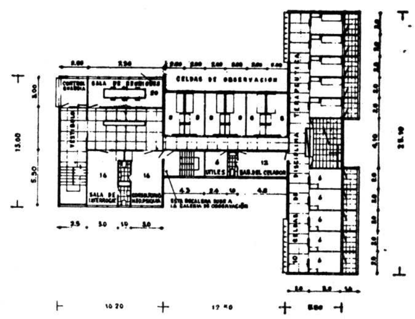
PLANTA ALTA

ENFERMERIA



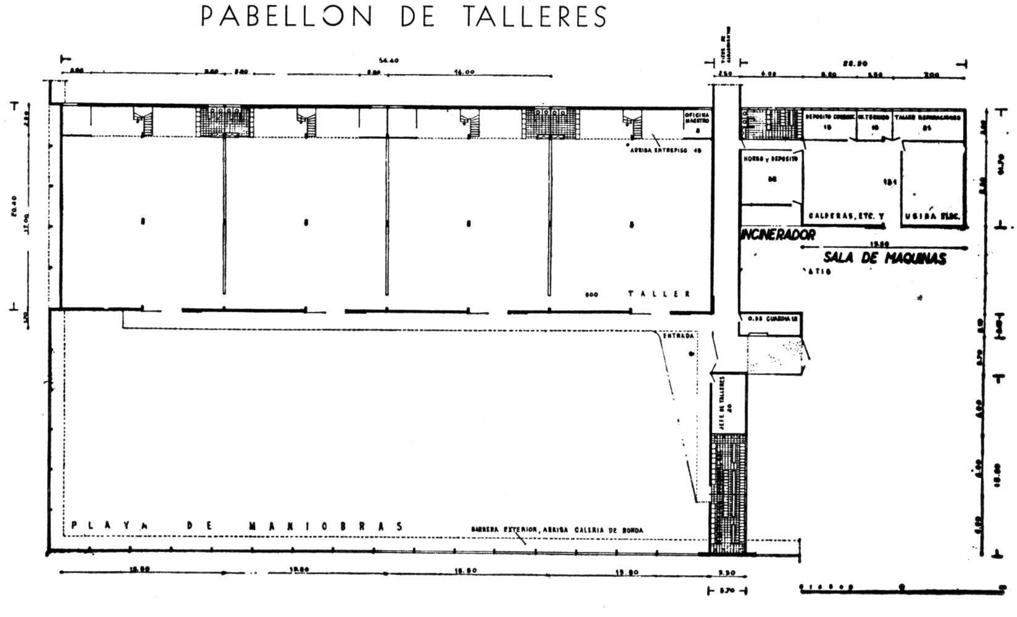
PLANTA BAJA

DEPARTAMENTO DE OBSERVACION



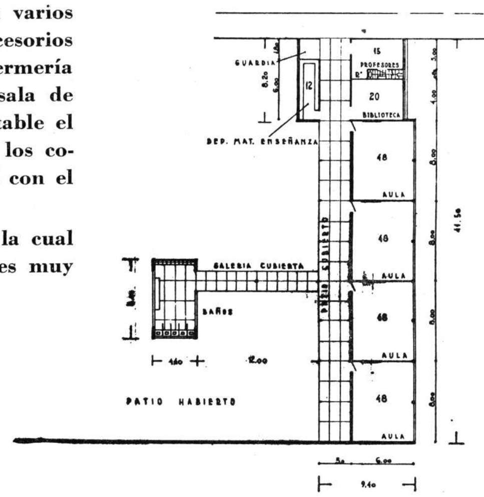
PLANTA ALTA

PABELLON DE TALLERES



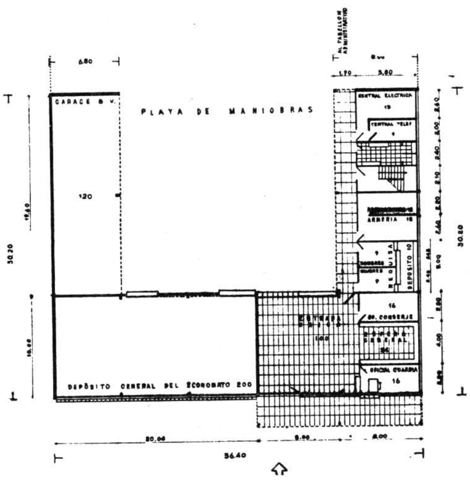
que los mismos se encuentren cerca de la zona de guardia; criticable también varios detalles constructivos de las celdas, como ser rejas de cemento premoldeado y accesorios de fácil extracción que pueden convertirse en instrumentos ofensivos; en la enfermería puede objetarse la ubicación de la sala de infecciosos al paso obligado a la sala de internados; falta espacio libre o cuadra frente a los hornos de panadería; objetable el acceso a la cocina, pues no tiene salida franca para residuos, y finalmente, en los comedores de Jefes y empleados se observa una interferencia entre dicho personal con el paso de la comida.

Todas estas observaciones las consideramos fáciles de corregir, razón por la cual no se les ha dado especial importancia, ya que el planeamiento de conjunto es muy acertado.

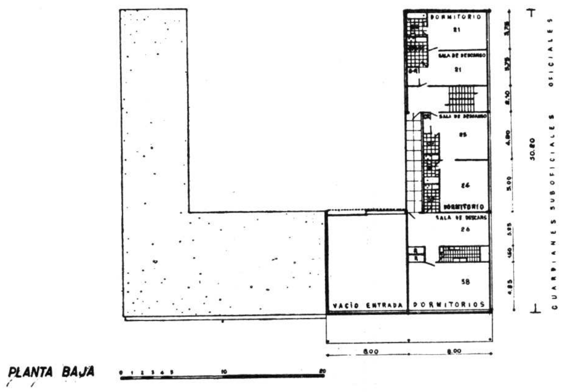


ESCUELA

GUARDIA



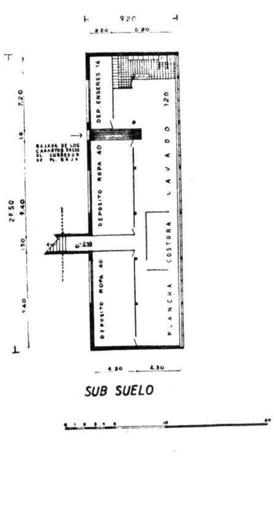
PLANTA ALTA

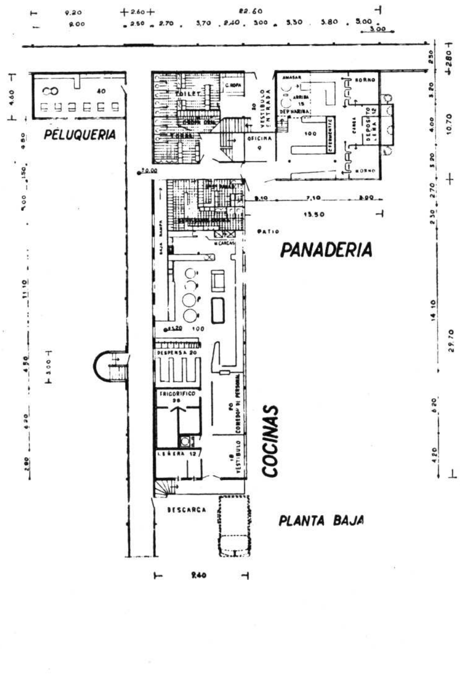


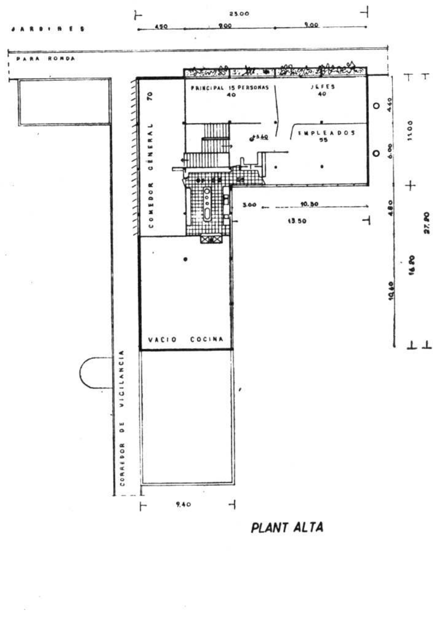
PLANTA BAJA

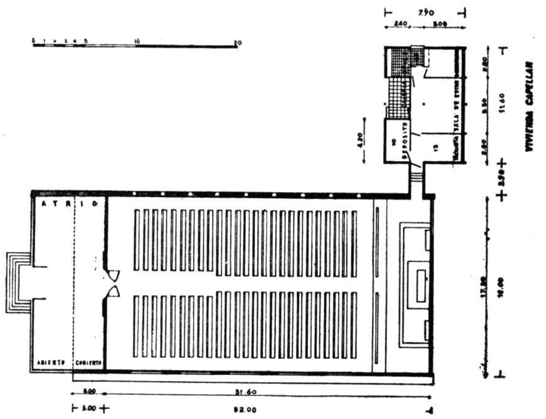
COMEDORES

LAVADERO Y ROPERIA

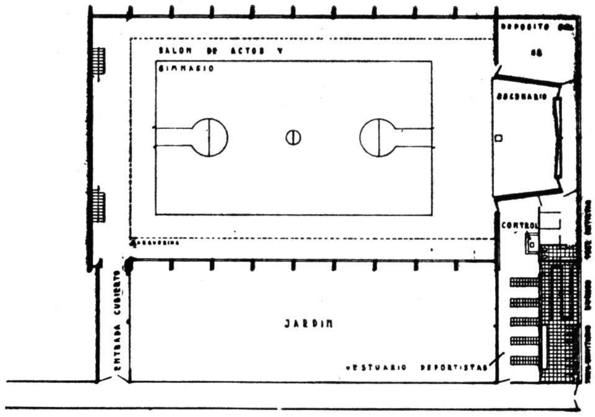




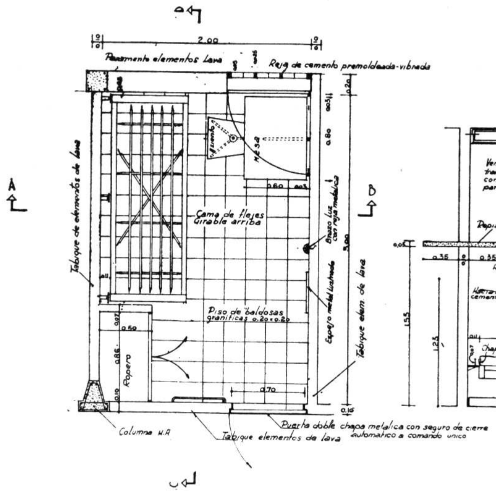


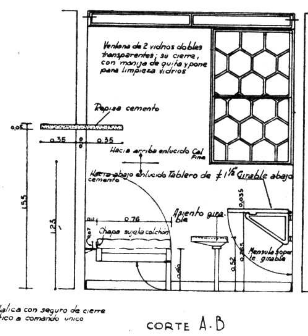


CAPILLA

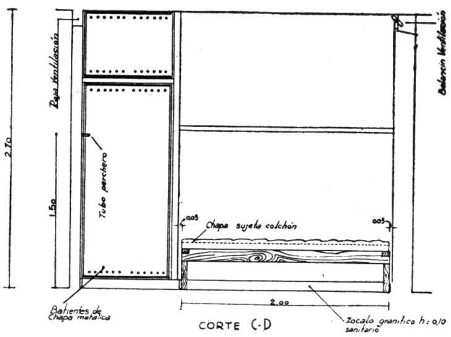


GIMNASIO CUBIERTO



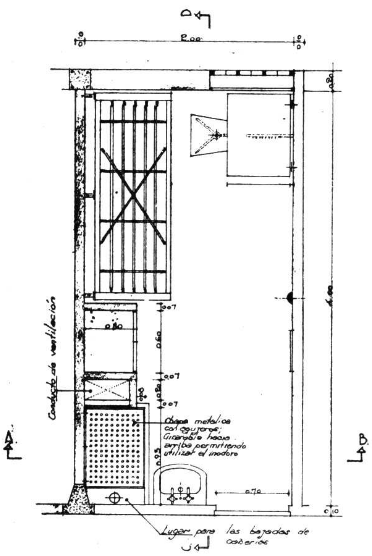


CORTE A-B

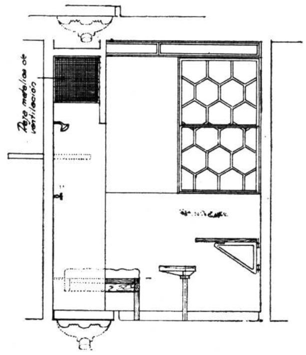


CORTE C-D

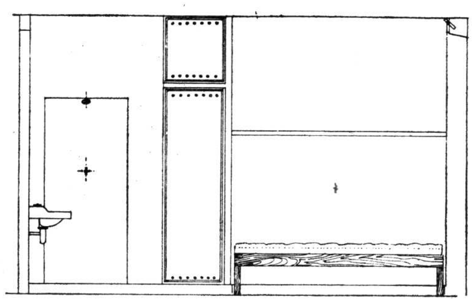
PLANTA — DETALLE Nº 1



PLANTA



CORTE A-B

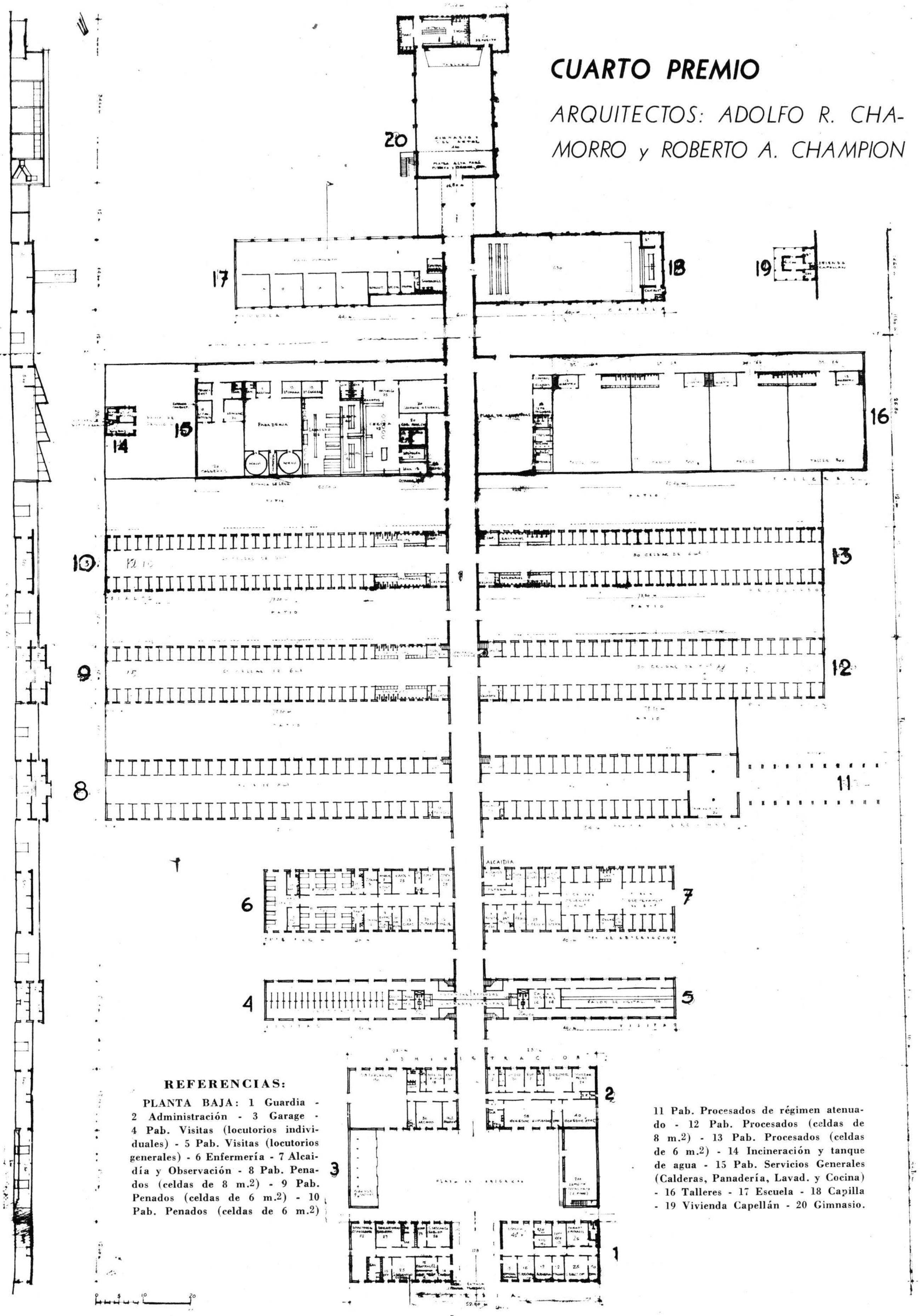


CORTE C-D

DETALLE Nº 2

CUARTO PREMIO

ARQUITECTOS: ADOLFO R. CHAMORRO y ROBERTO A. CHAMPION



REFERENCIAS:

PLANTA BAJA: 1 Guardia - 2 Administración - 3 Garage - 4 Pab. Visitas (locutorios individuales) - 5 Pab. Visitas (locutorios generales) - 6 Enfermería - 7 Alcaidía y Observación - 8 Pab. Penados (celdas de 8 m.2) - 9 Pab. Penados (celdas de 6 m.2) - 10 Pab. Penados (celdas de 6 m.2)

11 Pab. Procesados de régimen atenuado - 12 Pab. Procesados (celdas de 8 m.2) - 13 Pab. Procesados (celdas de 6 m.2) - 14 Incineración y tanque de agua - 15 Pab. Servicios Generales (Calderas, Panadería, Lavad. y Cocina) - 16 Talleres - 17 Escuela - 18 Capilla - 19 Vivienda Capellán - 20 Gimnasio.

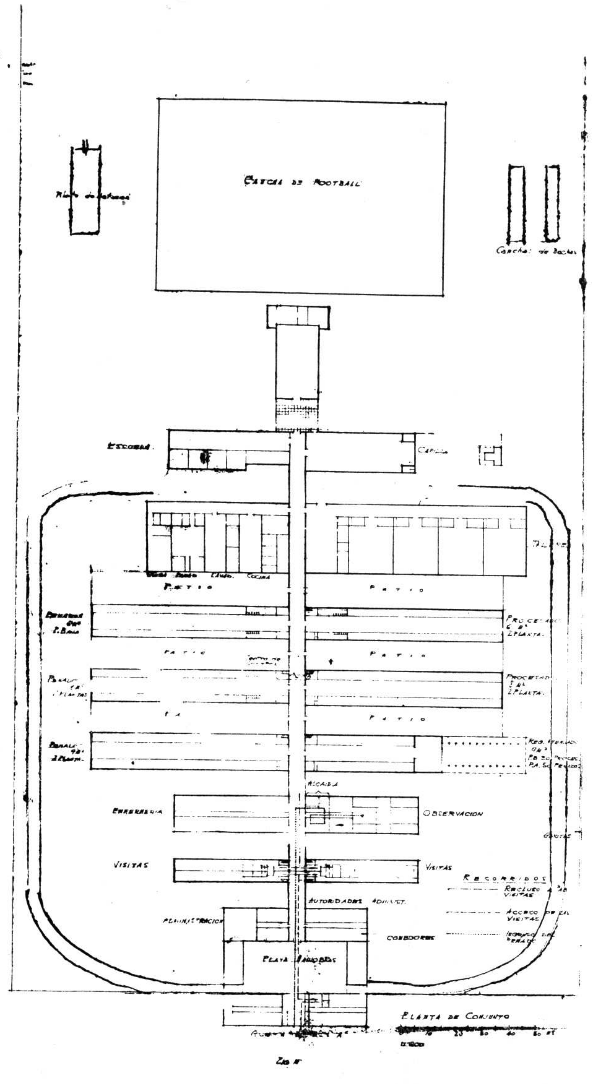
ANTEPROYECTO Nº 7 - Crítica del Jurado

Criticable el partido de disponer el conjunto en numerosas alas paralelas próximas por hacerse en detrimento de los espacios libres que pueden crear al penal un ambiente más conforme al criterio actual, que tiende a hacer del mismo un encerramiento más humanitario.

Como consecuencia de esta solución, el conjunto tendrá una expresión sórdida, con patios de angosta proporción y con un agrupamiento que crea perspectivas restringidas y carentes de todo interés arquitectónico.

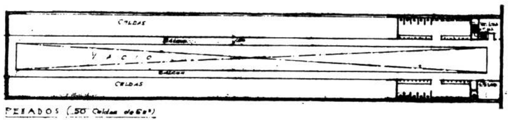
Son dignas de hacer notar las siguientes observaciones: Mala ubicación del comedor de Empleados y Jefes en la Administración, que obliga a un largo recorrido desde la cocina con la interferencia de un cruce del control establecido en el pabellón de visitas. Mala ubicación de la Alcaidía detrás del pabellón de visitas. Exceso de superficie desperdiciada en el pabellón de observación, como consecuencia de la simetría forzada respecto del pabellón enfermería. Objetable la desconexión del despacho de autoridades con las oficinas administrativas. Los talleres no tienen entrada única para vehículos y para penados como piden las bases. El lavadero es de defectuoso funcionamiento, pues la ropa debe tener entrada y salida separada. La cocina adolece de igual falla, careciendo del indispensable office, así como de entrada independiente para abastecimiento. El Comedor general no tiene la iluminación directa. La Capilla no tiene la posición de jerarquía que merece.

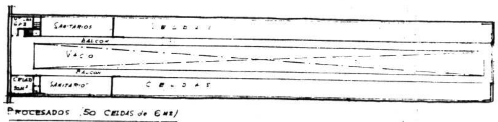
Si bien se anotan todas estas observaciones, el funcionamiento en general del proyecto es aceptable, con un pabellón de guardia bien resuelto y una playa de maniobras que encierra el resto de dependencias en forma acertada. La simplicidad en la vigilancia es también digna de hacer notar, pues se logra con la circulación única proyectada, y finalmente se denota en el proyectista el afán por evitar todo rincón externo que facilite el ocultamiento de algún penado, facilitando con ello la vigilancia.

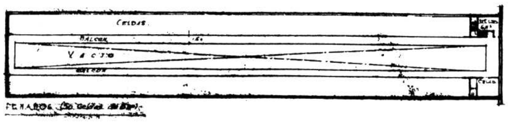


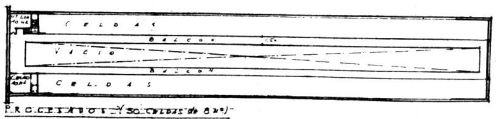
REFERENCIAS:

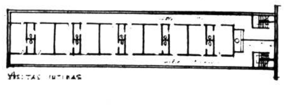
PLANTA ALTA: 21 Pab. Visitas (visitas íntimas) — 22 Pab. Visitas (visitas generales) — 23 Pab. Penados (celdas de 8 m.2) — 24 Pab. Penados (celdas de m.2) — 25 Pabellón Penados de régimen atenuado — 26 Pab. Procesados (celdas de 8 m.2) — 27 Pab. Procesados (celdas de 6 m.2).

24


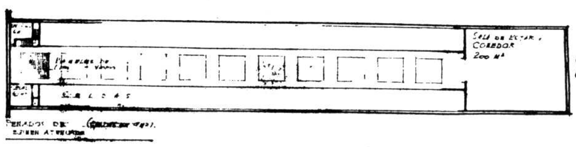

27

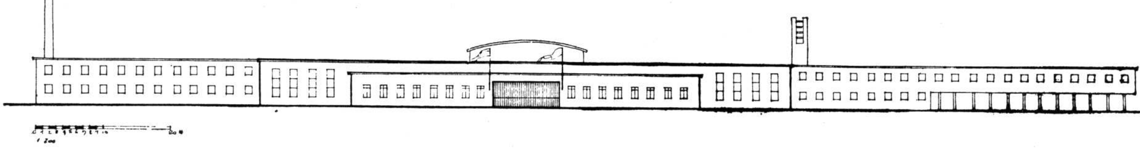
23



26

21


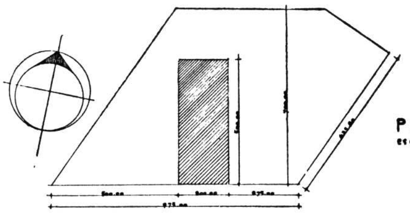

22


25



QUINTO PREMIO

ARQUITECTOS: MARIO A. L. GAZCON y
ANGEL PEDRO TAGLIAFERRI



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA 1:5000

ANTEPROYECTO Nº 5 - Crítica del Jurado

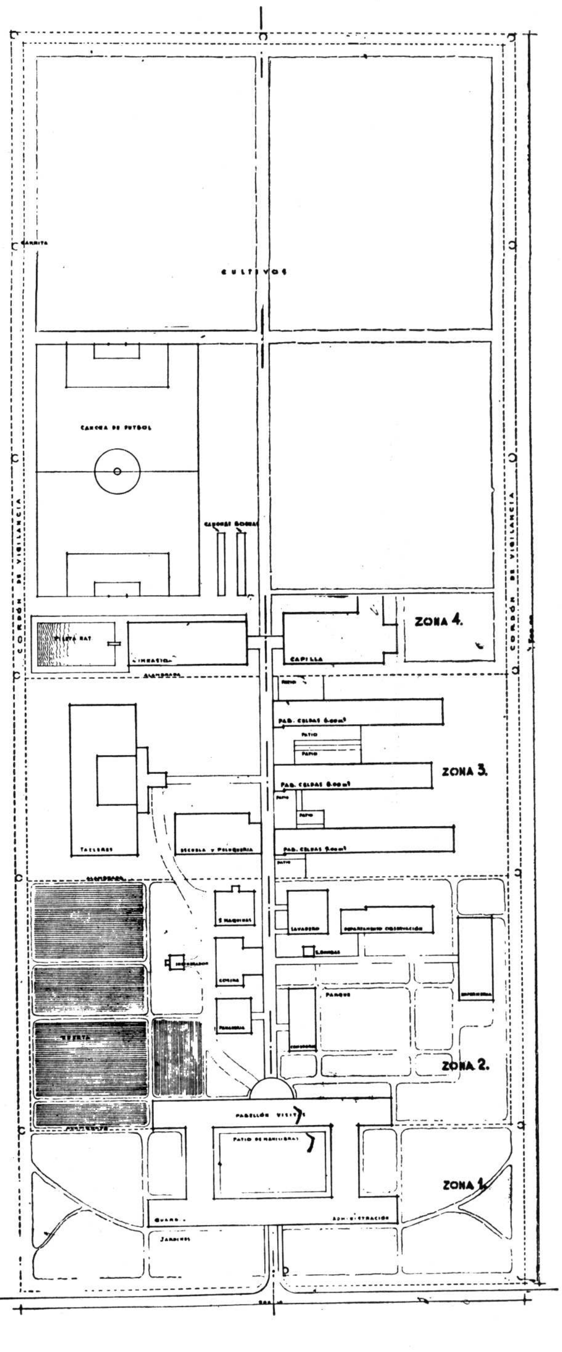
Mala elección del terreno por subdividir el resto en fracciones inconvenientes.

El punto más objetable del anteproyecto reside en que los dos pabellones de alojamiento se han resuelto en cuatro pisos altos sin justificativo alguno y con todos los inconvenientes que derivan por el exceso de circulaciones verticales que deben hacerse en la práctica por escalera y no por ascensores.

También es criticable la ubicación algo desordenada de los diversos pabellones con dependencia directa del resto de la Cárcel, como ser: Sala de Calderas, Cocinas, Talleres de lavado y planchado, etc., pues en muchos de ellos tienen acceso los penados, por lo cual es criticable la cantidad de rincones de difícil vigilancia que esta solución ha creado.

En el pabellón enfermería la sala infecciosos no tiene la independencia que requiere respecto a la sala de internados en general.

La relación de los demás elementos en cuanto a su relación entre sí y el funcionamiento de cada uno es acertado y digno de hacer notar.



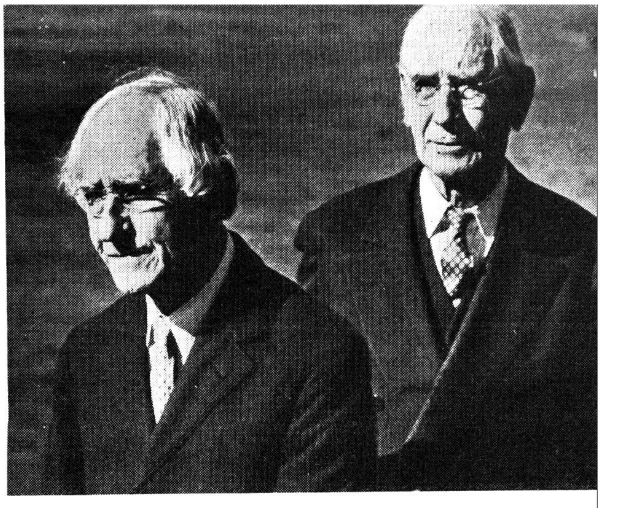
PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA 1:800

GREENE & GREENE

ARQUITECTOS

por *Jean Murray Bangs*

de "The Architectural Forum"



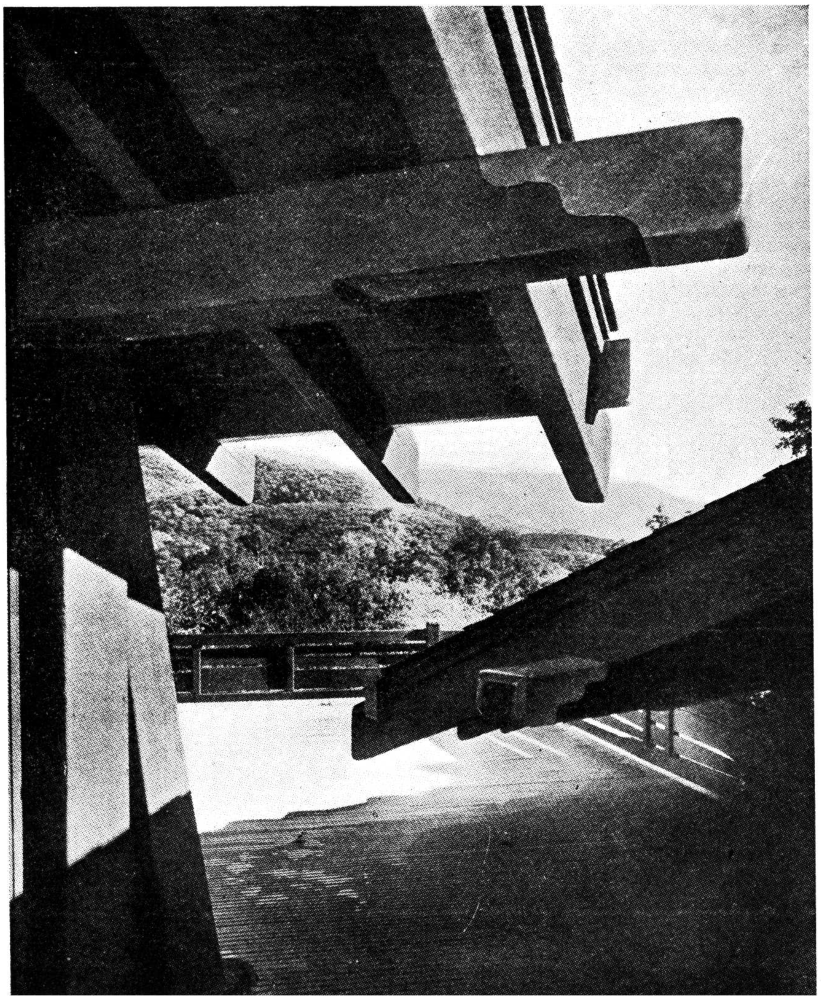
En 1947 el Instituto de Arquitectos norteamericanos concedió la recompensa especial de Honor a Charles y Henry Greene, en reconocimiento a sus grandes aportaciones a la arquitectura norteamericana.

Los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX presenciaron el desarrollo de la arquitectura norteamericana, que era expresión de los elementos representativos y originales de la cultura de Estados Unidos, en contraste con los coloniales y foráneos. Este movimiento, comenzado con la obra desarrollada por la Escuela de Chicago, se extendió al resto del país, particularmente a la costa occidental de la nación.

En California destacó en este aspecto la tarea de dos arquitectos distinguidos, Charles Sumner Greene y Henry Mather Greene, quienes trabajando principalmente en la construcción residencial produjeron una labor bien integrada de alta calidad. Algunos ejemplos de su obra, como el Bungalow de California, se convirtieron en una manera característica que ha prevalecido en la California Meridional y que asimismo se extendió ampliamente a otros lugares del país.

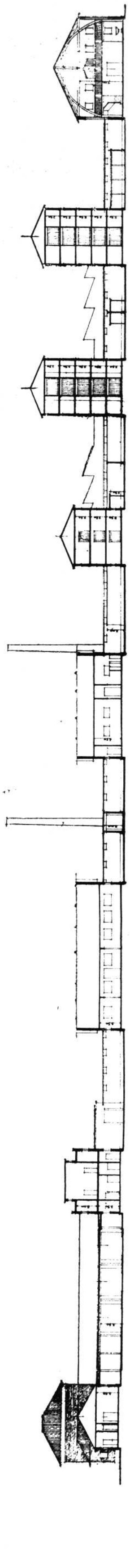
Cuando los hermanos Greene inauguraron sus oficinas en Pasadena, en 1894, estaban adentrados en los principios de la arquitectura clásica del Instituto de Tecnología de Massachusetts. La completa inadaptabilidad del estilo clásico renacentista al clima de California fué algo que advirtieron ambos arquitectos inmediatamente. Comprendieron en el acto que la nueva existencia que se desarrollaba en California exigía también una arquitectura nueva. Y desde entonces toda su vida profesional se convirtió en un esfuerzo consciente para crear un tipo de vivienda adecuada para Estados Unidos, adaptada al clima y a la vida en que se hallaban. Hacia 1907 habían logrado el éxito más pleno.

Si la casa neo-clásica parecía incluso menos adaptable a la calidez y al sol californianos que a las ciudades del norte, de cualquier forma dicho estilo no

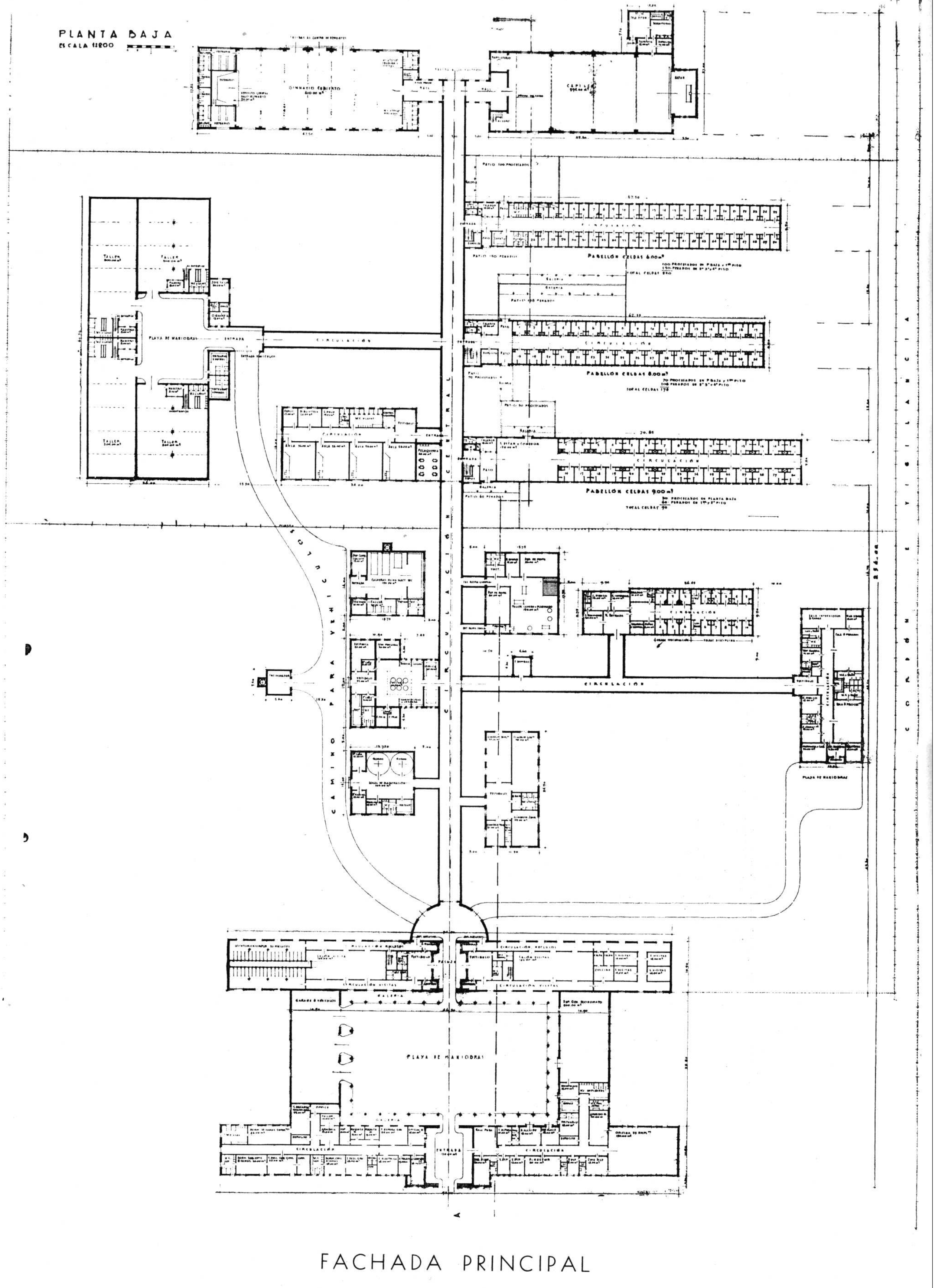


Los hermanos Greene se hicieron famosos por la maestría con que emplearon la madera como elemento de construcción

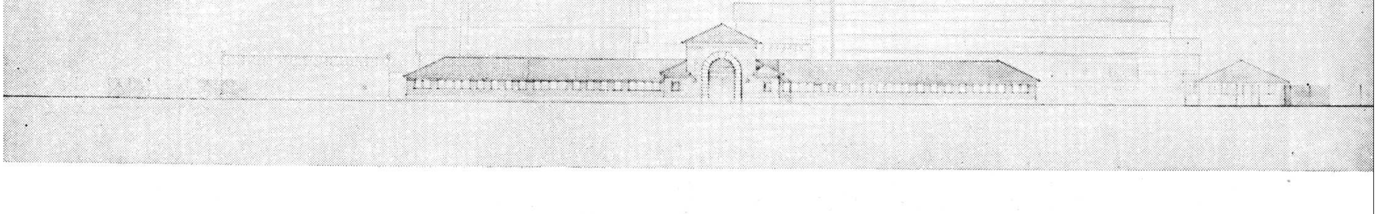
CORTE LONGITUDINAL A-B



PLANTA BAJA
ESCALA 1:200



FACHADA PRINCIPAL



podía expresar las nuevas y definidas actitudes norteamericanas que comenzaban a manifestarse.

En la vida norteamericana siempre ha habido un dualismo. Han existido, hombro a hombro, dos actitudes: una que era prolongación de las creencias y normas del pasado; otra que era la expresión de los valores nativos y originales. Los clientes de Greene & Greene representaban esta última actitud. Eran los dirigentes de la Norteamérica industrial, los magnates de fortunas en petróleo, madera, minas, jabón o vidrio; eran gentes en las que se expresaban claramente estas actitudes norteamericanas. Por ello, seguros de que se hallaban en el camino adecuado, exigían viviendas que constituyeran una expresión de su vida.

Las primeras casas de los pioneros de California, no eran sino réplicas de las viviendas tradicionales norteamericanas de la década del 1840 al 50. Pero después de la Guerra Civil apareció un nuevo tipo. Era una casa grande, bien construída y agradable para habitarla. Sin embargo, se destacaba por una variedad de características arquitectónicas tales como torres, cúpulas y miradores y toda una variedad de ornamentos. Se convirtió en un hábito burlarse de tales edificios, pero hoy comenzamos a considerarlos en forma distinta para ver en ellas unas casas espaciosas y hospitalarias, que eran el reflejo exacto de una economía pujante.

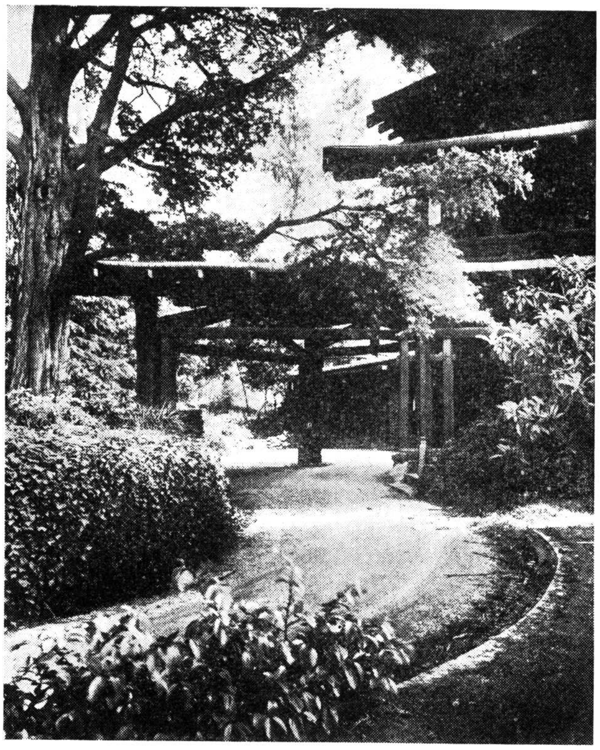
En 1890 la reacción contra esas casas alcanzó su nivel máximo. La nueva clase media norteamericana entendía la belleza de otro modo, en términos de sencillez, proporción y reposo. Pero no sólo eran las ideas sobre la estética las que estaban cambiando. Fué una época de fermento intelectual. Las actitudes científicas sobre la salud y las condiciones sanitarias hicieron su aparición en aquellas fechas. Empezaron a estar en boga nuevas ideas sobre la necesidad de educar y hacer vivir a los niños de otro modo.

En este clima, la clase media creó un estilo de vida nuevo y despreocupado y si la arquitectura ha de ser el reflejo de la existencia, tales cosas tenían forzosamente que afectar la construcción de las viviendas norteamericanas. Por fortuna, algunos de los arquitectos de ese período fueron capaces de darle la espalda al pasado y aceptar el reto de los nuevos tiempos. Entre ellos estaban Greene & Greene. Pero ambos hermanos sintieron otra influencia que por aquel entonces comenzaba a gravitar fuertemente sobre la costa occidental: Era el influjo del arte oriental.

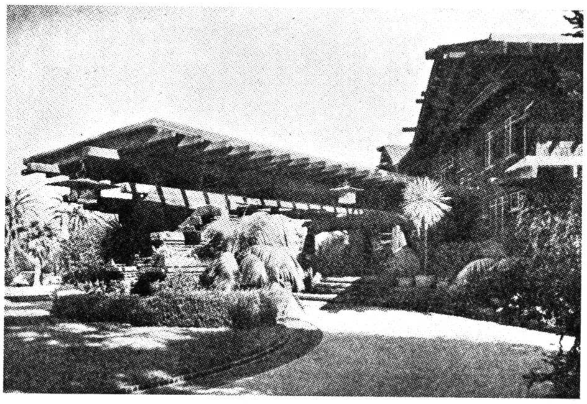
En cuanto el Japón abrió sus puertas a comienzos de la década del 1850, se expandió por el mundo occidental una corriente de aprecio hacia el arte nipón. Así, se veían hermosos jardines de té japoneses en Pasadena y San Francisco. Las tiendas orientales, dirigidas por expertos "connoisseurs" se llenaron de objetos orientales que hoy constituyen piezas de museo. Y los hermanos Greene trabajaron bajo una fuerte influencia oriental, pero de la suma total de influencias recibidas hicieron algo nuevo en el mundo; una creación propia.

En sus primeros intentos de creación para California, Greene & Greene trataron de mezclar y adaptar los estilos. Los 500 primeros planos hechos por ellos en aquel entonces muestran claramente la lucha e inquietud suya en ese pe-

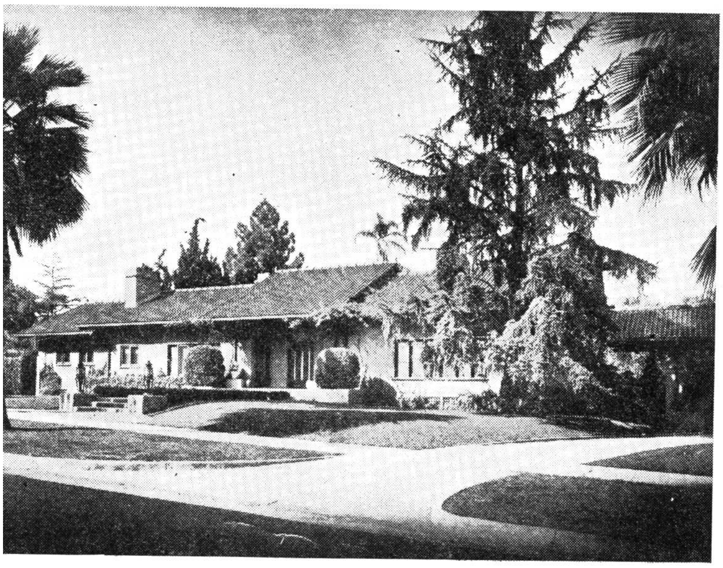
(Continúa en la pág. CCLXXVI)



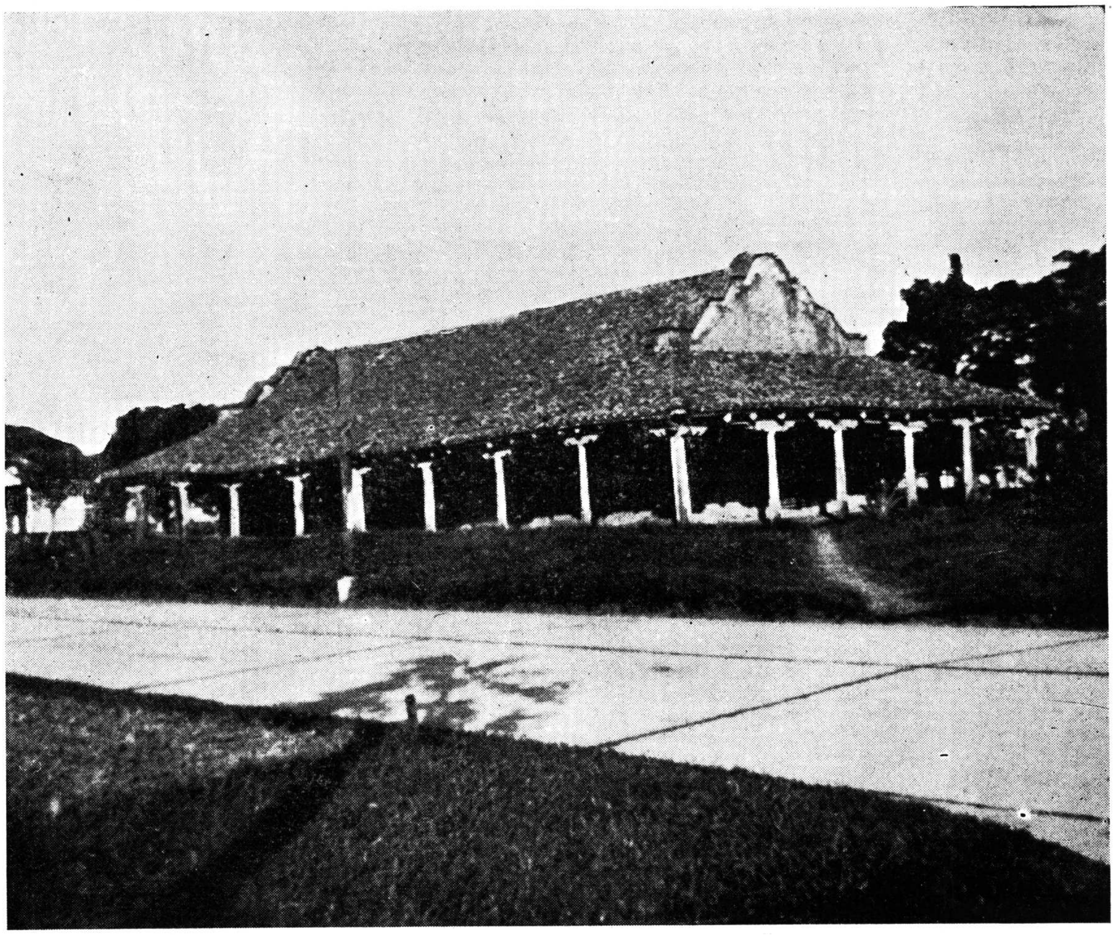
Casa en Pasadena, California, con el acceso reminiscente de las pagodas. Es de sabor oriental asimismo la forma de fundir el paisaje con la estructura



Otra entrada con magistral empleo de la madera y sabor oriental



La fachada simple y alargada de esta casa es un antecedente directo del llamado estilo californiano



CASA DE LA ESTANZUELA DE ECHAGÜE

Estudio histórico arquitectónico por el
Arquitecto Ernesto J. Pastrana

Al proceder al estudio de las características de la casa que fuera el edificio principal de la estanzuela de Echagüe declarado Monumento Histórico en virtud de ser una —"Casa de Campo de gran valor arquitectónico edificada a comienzos del siglo XIX*", y que "Fué residencia campestre del ex gobernador Pascual Echagüe"—, en oportunidad de la ejecución de las obras de restauración para asegurar su estabilidad comprometida por su larga existencia, hubo que considerar para una correcta interpretación de sus detalles, además de su faz arquitectónica, el momento histórico en que fué erigida, al lugar de su emplazamiento, la función especial que le tocara desarrollar, como así también los sucesos que se vivieran en sus proximidades, para dejar debidamente aclarada la razón de determinados detalles constructivos que en otra forma no hubieran tenido satisfactoria explicación, dando por consiguiente lugar a confusiones lógicas.*

LA ESTANZUELA DE ECHAGÜE

La Estanzuela de Echagüe, como su denominación gramaticalmente lo expresa, respondía a lo que puede llamarse pequeña estancia, o mejor dicho, estancia en pequeño. Su propietario la adquirió cuando ocupaba la gobernación de la provincia de Santa Fe, para usarla como lugar de veraneo. En determinada época, se alojó allí una pequeña guarnición y fué testigo además de sucesos de recordación especial.

Su extensión fué aproximadamente de 160 hectáreas; y si bien hoy damos cierta importancia a esta superficie, no lo era entonces por las razones que no escapan al lector.

Se encontraba emplazada en una zona próxima y algo hacia el noreste de la ciudad de Santa Fe, y a una legua aproximadamente de la parte más populosa de esta urbe. Al paraje se lo conoce desde la época colonial con el nombre de Guadalupe.

Observando un plano de la región, notamos que la conjunción del río Salado al Oeste y el río Santa Fe al Sur y al Este forman un ángulo agudo. Corriendo por este rumbo y reclinándose algo hacia el Norte, se ve la laguna Setubal; en este lugar se encuentra la ciudad de Santa Fe. Don Juan de Garay eligió este emplazamiento al fundarla, por considerar que la

laguna y los ríos citados, formaban una valla natural de defensa en sus extremos sur, este y oeste. No ocurre así en el extremo norte, donde el terreno, abriéndose en abanico, carece de accidentes naturales que puedan facilitar la defensa del lugar, salvo en ciertas extensiones en que existen terrenos pantanosos, o bien, bajos e inundables, como sucede hacia el costado oeste.

Justamente en esta zona se encontraba ubicada la Estanzuela de Echagüe.

Este especial emplazamiento fué la causa de que sufriera depredaciones de malones de indios y toda clase de enemigos; por ello en sus proximidades se ubicaron dos fortines que defendían el acceso a Santa Fe. Además, durante el gobierno del general Estanislao López, se reforzó con una amplia zanja de Este a Oeste, como medio para obstaculizar las frecuentes y bárbaras excursiones de la indiada. Es de pensar, pues, que la Estanzuela habrá recibido gran parte de estos crueles azotes; veremos al comentar las partes del edificio que nos ocupa, que en su construcción se tuvieron en cuenta ciertos detalles que lo hacían menos vulnerable y otros que facilitaban la defensa de sus moradores, así como su probable huída, cuando la vida se hacía peligrosa en el interior.

ELEMENTOS DE QUE SE COMPONIA

En cuanto a sus características generales, podríamos comentar sin recurrir a datos que lo fijen en forma indiscutible, que como la casi totalidad de los establecimientos de campo del país en aquel entonces (con excepción de los que tuvieran influencias exóticas), se componía de la vivienda principal (que corresponde en este caso al edificio histórico que se conserva) y a cierta distancia numerosos ranchos para alojamiento del personal y sus familias, encargados de la atención de las faenas de la Estanzuela, y otros para depósitos; además corrales de palo a pique, algún pozo de agua y arboledas añosas completarían el conjunto sobrio del lugar.

EL EDIFICIO HISTORICO

No son muchos los edificios de ese tipo que quedan de la época, que cuentan con características tan propias del momento, en lo que respecta a su aspecto general y a la simplicidad y firmeza de sus detalles, concebidos equilibradamente dentro de las posibilidades de los materiales empleados en la construcción. Resulta, por lo tanto, interesante documento de una época donde nada de lo primitivo se ha reformado a través de los años, debido a la veneración de las generaciones de una familia por sus antepasados. Si bien su valor arquitectónico documental es destacable, su valor histórico es sólo relativo, ya que los hechos allí vividos no fueron fundamentales en nuestra historia.

DESCRIPCION GENERAL

El edificio es recio, dentro de un lineamiento rectangular, limitado en su perímetro por amplias galerías; su techumbre de tejas de tierra cocida, desciende firmemente desde la cumbrera, limitada entre los muros de cabecera, para descansar en los fuertes pilares de madera de la galería en su frente y contrafrente; desde estos muros cabeceros descienden también los faldones del techo, que cubren las galerías de los costados extremos.

Una sencilla moldura contornea los sobrios escalonamientos que decoran la parte superior de esos muros.

La pequeña altura del alero no está en concordancia con las proporciones amplias de las otras partes de la construcción; los cabezales de las vigas que son de troncos de palmera, apoyan en el firme adintelamiento perimetral del techo que descansa, a su vez, en los "canes" de los pilares de la galería; observándolas con detenimiento, nótase que no son uniformes sus detalles decorativos.

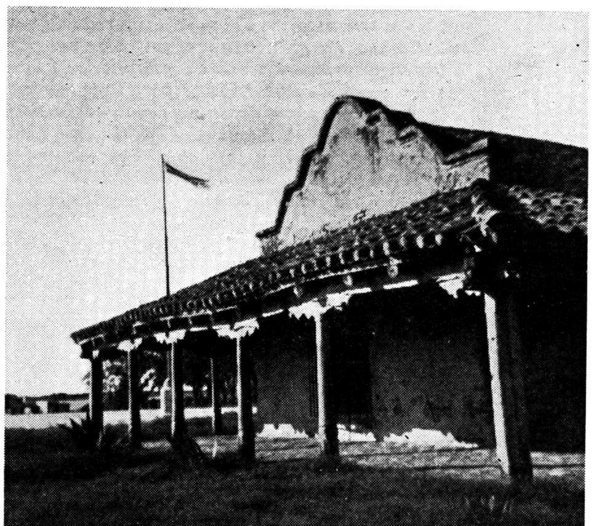
Las paredes están revocadas en barro y blanqueadas; las dos puertas a tableros, con grueso dintel de madera sobre el marco sirven de acceso al cuarto central y al de la izquierda como únicas aberturas de la fachada principal del edificio.

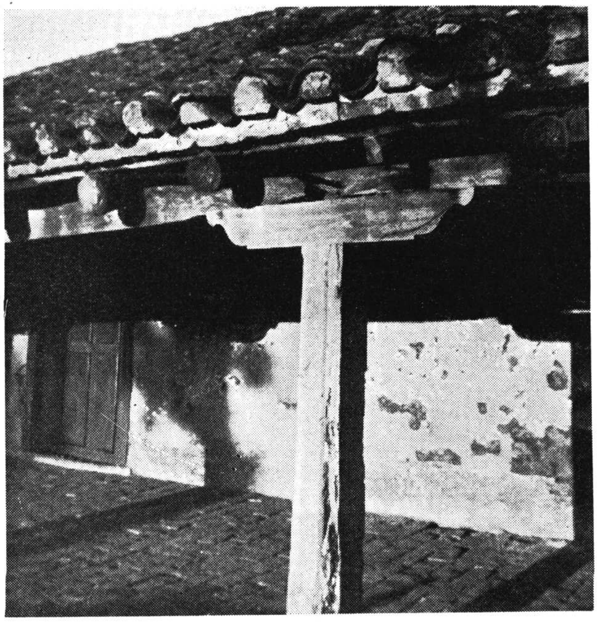
En la cabecera norte, una ventana de formas amplias, con hermosa reja de hierro forjado, despierta particular curiosidad, debido a su pequeña distancia al piso, y por contar con cerradura y herra-

Vista del costado Norte y Fachada Este.



Costado Norte.







Fachada Oeste. *Vista del Alero y Capiteles* *Fachada Este.*

jes que permiten abrir la mitad de ésta hacia el exterior.

En el contrafrente, una sola abertura rompe la monotonía de la fachada: corresponde a la puerta que lleva al cuarto del centro, en eje con la de la fachada principal.

La cabecera sur cuenta, como la del norte, con pequeña ventana y reja, pero de características generales que no despiertan el interés del observador.

El piso de la galería de ladrillos de tierra cocida está contorneado por cordón de ladrillos de canto; las vigas de tronco de palmeras, y sobre ellas los listones y tejuelas, también de tierra cocida, dejan en el espíritu grata impresión de rusticidad y reposo.

Las características generales observadas en la parte externa del edificio, concuerdan con las del interior. Ya en el cuarto central llama la atención el espesor extraordinario de los muros exteriores y el no menos considerable de los interiores, detalle impuesto por la debilidad del material empleado en su erección: el adobe. En los vanos, a fin de evitar posibles desmoronamientos, gruesas tablas, haciendo las veces de dintel, soportan el espesor de muro no absorbido por los marcos de las aberturas.

La unión de los faldones del techo en el eje del local, permite formas espaciosas; como en la galería, nótase la viguería de troncos de palmera, los listones y los ladrillones con argamasa de cal en sus juntas; además, se destaca la viga cumbrera en la que apoya toda la estructura del techo.

Otros dos detalles llaman la atención del observador: uno de éstos es la falta de armaduras de sostén que absorban las apreciables cargas del techo, por lo cual la amplia viga cumbrera y los troncos de palmera mencionados reciben directamente este gran peso.

El otro detalle es una gruesa viga de madera que, colocada en el eje de las habitaciones, apoya en los muros exteriores sobre las puertas de entrada: no hay duda que la intención del artífice fué que esa viga evite un posible desplazamiento de la estructura del techo hacia el exterior, que podría lesionar la zona menos resistente del muro.

El piso está cubierto con baldosones cuadrados de tierra cocida, colocados en diagonal y formando un rombo en eje con las entradas; en los triángulos que restan en las esquinas, los baldosones se hallan colocados normales a los muros. El revoque y el blanqueo son similares a los de la galería, como también el color verde botella de las aberturas.

Una puerta próxima a la entrada y a la derecha, comunica al cuarto de ese lado, y un vano enmarcado en el lado opuesto da paso al otro cuarto.

Por la puerta interior de tableros se entra al primero de los cuartos citados. Los detalles del techo, del revoque y el piso, con excepción de los baldosones colocados transversalmente a los muros, son similares al local anterior; en igual forma la viga transversal y la gruesas tablas que adintelan los vanos de las aberturas.

Despierta curiosidad como en el exterior, la escasa altura de la ventana sobre el piso; además, para salvar el espesor de muro que corresponde a la distancia entre el marco y el interior de la pared, se han colocado tablones de madera similares a los existentes en la parte superior de los vanos; parecen tener la misión de defender el desgaste del muro al ser pisado, al pasar a través de la reja que, como ya dijéramos, tiene la particularidad de poder abrirse.

Asimismo puede verse que estas tablas tienen un espacio circular que interesa a todo su espesor, presentando algunos signos evidentes de carbonización en sus bordes; en este lugar el muro presenta un espacio en forma cóncava. Además, abarcando en parte el umbral del marco, existe un agujero de la forma y dimensiones correspondientes a un taco de zapato.

En el espesor de los muros exteriores del frente y contrafrente, se han efectuado alacenas sin puertas, cuya utilidad está demás comentar.

Por el vano que notáramos al visitar el cuarto central, se entra al del lado sur. En éste, como ocurriera en el anterior, el piso, las estructuras de sostén del techo, la gran viga transversal, el revoque, el blanqueo, la pintura, como también las tablas haciendo las veces de dintel, son iguales a lo conocido. En cuanto a la pequeña ventana enrejada de características usuales, no merece mayor atención, no así la hermosa y trabajada puerta que cubre la amplia alacena de ese local.

Puede observarse que en el triángulo formado en la parte superior del muro divisorio se ha disminuído el espesor, detalle que consideramos de simple economía, pero suficiente para absorber fácilmente la resistencia a que es sometido.

No hay duda que este edificio evidencia interesantes características técnicas y arquitectónicas definidas de una época, que nos es interesante rememorar; se perciben además ciertos detalles, fiel expresión de una existencia azarosa; más adelante tratará de desentrañarse a éstas en base a investigaciones y raciocinios que tienen su raíz en la realidad de una época.

Terminamos así con la descripción de sus detalles generales que creemos lleva a conocer mejor este monumento histórico.

resultado de las investigaciones y argumentos en consideraciones vinculadas a la época.

En primer lugar, la reducida altura del alero de la galería no se explicaba por el motivo de facilitar el rápido desagüe del techo, ya que aun con menor pendiente se hubiera efectuado en debida forma, o bien para preservar mejor de la lluvia, viento o del intenso sol.

Otras causas fueron las que indujeron a hacer acentuadamente bajo este alero; simplemente se debió a la necesidad de evitar que un jinete salteador, a fuerza de ancazos, forzara las puertas para tratar de irrumpir al interior, pues la escasa altura del alero, y el reducido ancho de la galería, impiden esta contundente forma de atraco.

El espesor considerable de los muros, como también lo recio de las aberturas, expresan elocuentemente la importancia concedida a la seguridad de los moradores de la casa.

Los variados hechos que se describen en los anteriores capítulos dicen de sucesos bravos, que sin duda pusieron a prueba los elementos que se mencionan.

Uno de los que más aguijoneara la curiosidad, fué la forma particular de la reja de la cabecera Norte. Recuérdese que además de tener fuertes barrotes, contaba con la particularidad de que media hoja podía abrirse hacia el exterior, por medio de la cerradura más interesante de la casa.

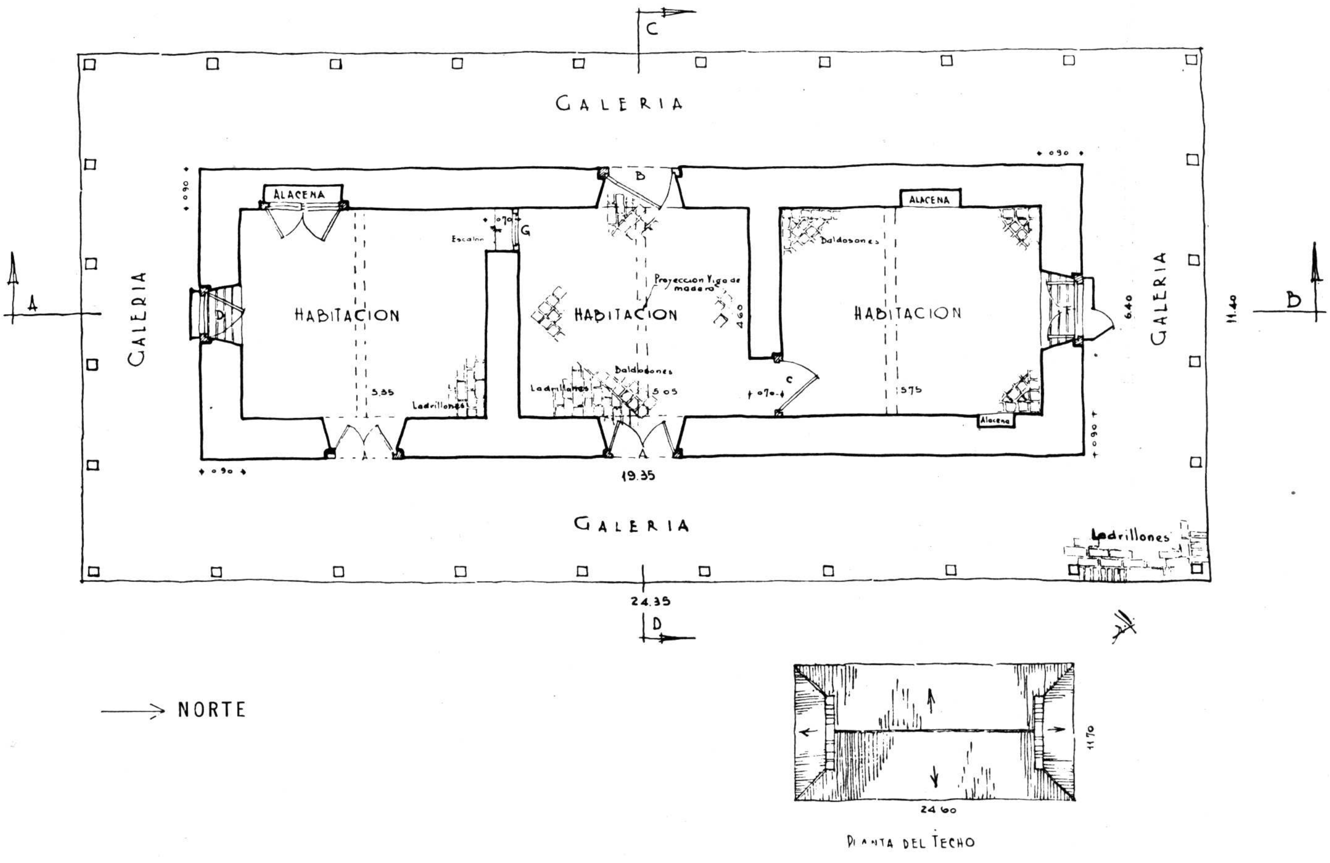
Requerida la causa de tal raro detalle se nos informó que tenía la importante misión de permitir la huída de los moradores, cuando despiadados salteadores habían penetrado en las habitaciones o hacían la vida imposible en el interior.

La ventana tuvo además de esta misión y la que le corresponde como tal, otras no menos importantes. Recordemos que también señalamos su pequeña altura sobre el piso; investigando la razón que motivara este detalle, pues no parecía ser ésta dar amplias vistas o mayor luz al local, lo que hubiera podido lograrse mejor con una abertura de amplias dimensiones o bien con dos, se informó que tuvo por causa motivos de defensa personal, ya que un tirador cuerpo a tierra, podía apoyar su arma en el antepecho, apuntando con comodidad y precisión sobre sus atacantes, teniendo a la vez el cuerpo a cubierto de los proyectiles disparados desde el exterior, como también permite saltar fácilmente afuera a través de la parte de la reja con accionamiento, si sus contrincantes irrumpían al interior, como ya comentáramos recientemente.

No hemos terminado aún con esta ventana que tanta curiosidad despertara; recuérdese también que en la plataforma formada con tablones sobre la parte de muro correspondiente al antepecho, notábase un hueco circular, que al ser observado con detenimiento, luego de retirar los escombros que lo cubrían, presentaba huellas de haber sido quemada, y además un espacio cóncavo en la mampostería del muro, bajo ésta; por sus dimensiones, el lugar de ubicación al costado del antepecho, forma y huellas de carbonización, se llega a la lógica conclusión que en el lugar se colocaría un brasero o directamente brasas, para calentar tal vez agua, para las interminables mateadas criollas.

Este detalle fué motivo de que se recordara que allá por los años 1835 ó 1836 se comenzó a fabricar jabón rústico, con grasa de potro, lo que se efectuó en la estanzuela por cinco o seis años, ya que por causas extrañas al medio faltó completamente ese producto durante el lapso citado, por lo cual se supone que el origen de este hueco, está relacionado con el fuego necesario para la fabricación del jabón.

No se ha terminado aún con esta ventana, que tantas sugestiones despierta al atento observador. Con extrañeza nótase el profundo hueco en el marco en la parte de su umbral, lo que sin duda lo debilita; aunque no pudo indagarse debidamente su causa, las proporciones, formas y características generales indican que hacía el oficio especial de sacabotas y sin duda, no hay error en esta suposición, ya que probado para ese uso, fué satisfactorio el resultado.



PLANTAS

PARTE ESTRUCTURAL

Ordenadamente se describirán los elementos de esta construcción, que tengan detalles o formas de construcción de particular interés.

Cimentación de las paredes: Se han ejecutado luego de excavar una zanja del ancho del muro y a medio metro de profundidad, aproximadamente, apisonando su fondo para colocar luego hiladas de ladrillones de tierra cocida con mortero en barro, hasta una altura superior en otro medio metro al nivel del terreno natural.

Paredes: Sobre esta mampostería a base de ladrillones de tierra cocida, se colocaron adobones hechos con tierra de pantanos asentados también en barro. Conviene destacar la mayor cohesión de la tierra de pantano con respecto a la de terreno natural.

Viguería del techo: Como dijéramos anteriormente, presenta la particularidad de no contar con armaduras, cumpliendo la misión básica de la resistencia los troncos de palmeras que tienen su apoyo en la viga de cumbrera, en los muros exteriores y en la viga que circunda las galerías; sobre estos troncos apoyan a su vez las alfajías de madera dura, sostenes directos de los ladrillones de tierra cocida y la cubierta de tejas.

Hagamos resaltar el empleo de vigas de tronco de palmera, técnica y económicamente ventajosa por la facilidad de su colocación, por lo simple del corte del árbol, por la sección uniforme del tronco, por su liviandad relativa y presentar rigidez en toda su longitud.

Elementos resistentes en la galería: Sobre una recia viga descansa el borde de la cubierta del techo; tiene su apoyo en los "canes" de funciones similares a los capiteles. Las columnas de madera, tan características de esos tipos de edificios, a pesar de su apreciable cantidad, permiten amplias vistas al exterior, en virtud de sus secciones pequeñas: su cimentación directa en el terreno sin otro elemento intermedio que amplíe su apoyo en la tierra, causó con el andar del tiempo serios hundimientos, que afectaron la estabilidad del techo.

Estructuras complementarias: Citaremos, entre ésta, a la cubierta del techo, con tejas acanaladas de tierra cocida, conocidas comúnmente por tejas coloniales; se asentaron con mortero en cal, sobre lecho de tejuelas, también de tierra cocida.

Recordemos las rejas y aberturas, guardianes de la seguridad personal, muy especialmente en este tipo de edificio; en estas estructuras se ha aunado lo recio a la delicadeza de las formas.

Los pisos de baldosones de tierra cocida, con juntas tomadas en mortero de cal, asentados directamente sobre lecho de arena esparcida en el terreno, previamente apisonado. Si pudieran presentarse dudas sobre esta forma rudimentaria de ejecución, la existencia de tantos años las elimina de por sí.

El empleo del ladrillón de adobe, en los muros, requirió refuerzo especial de los vanos, efectuado en forma de rústico adintelamiento; empleóse al efecto gruesas tablas, que evitaron probables desmoronamientos. El mismo procedimiento se usó para cubrir el espacio libre del antepecho de la ventana que lleva la reja de abrir, para evitar el desgaste que podía ocasionar en el muro el pisar sobre él.

El revoque responde al tipo de la construcción; ejecutado en barro, se aplicó al muro por medio del flatachado con arpillera.

DECORACION

Unido a los rústicos materiales empleados en la construcción, la decoración ha desempeñado un papel poco preponderante.

Por ello, al hablar de decoración, no se debe mencionar a elementos aplicados a ese solo efecto, sino a lo que surge del empleo del material convenientemente trabajado, y a las formas estéticas que de por sí produce.

Sin embargo, se deja entrever una intención puramente decorativa en el artífice, en ciertos detalles, como ser el coronamiento de los mojinetes, bordeados con ladrillos de tierra cocida y una bien concebida moldura, que contornea los distintos escalonamientos del muro con equilibrio y firmeza. También se aprecia su buen gusto en un motivo que si bien puede considerarse de uso generalizado en los edificios de cierta categoría de la época (ver el museo histórico de la ciudad de Santa Fe), no por ello debe dejar de mencionarse: los "canes" colocados sobre las columnas; pueden notarse tres tipos distintos (tal vez a causa de reparaciones efectuadas en épocas distintas, o bien por haberse empleado material retirado de otras construcciones), que se destacan por sus bellas formas y en especial la solución de las cuatro esquinas. Por otra parte los pilares sobre los que descansan son elementos con intenciones decorativas.

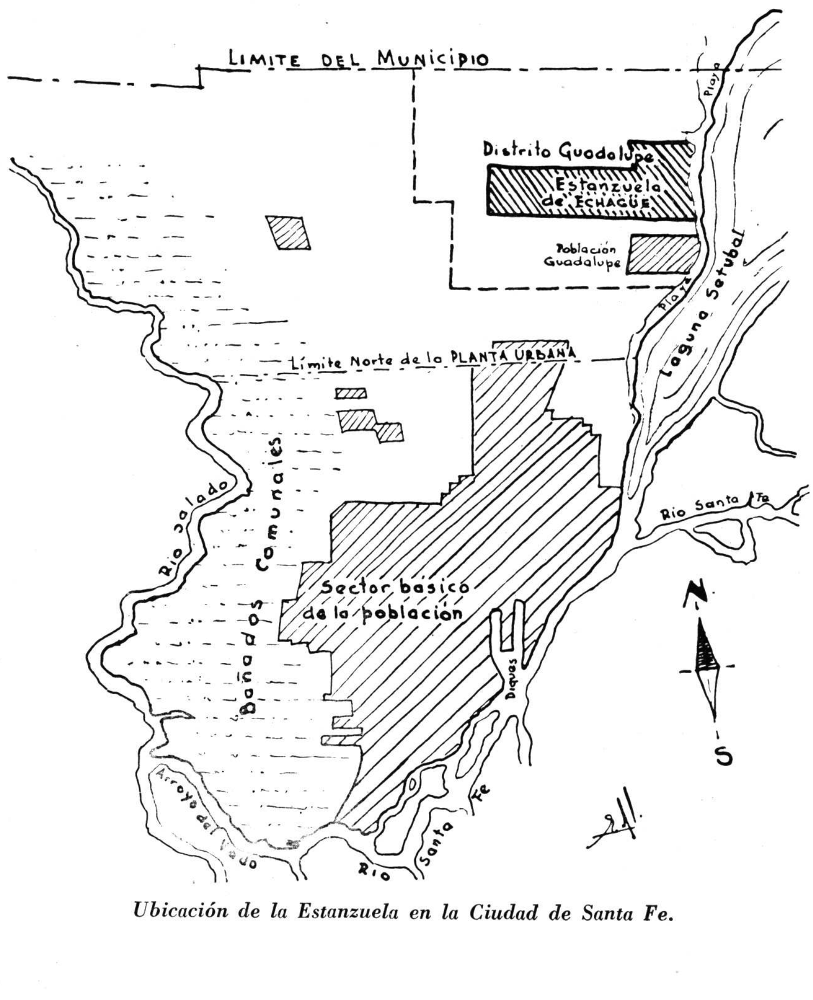
Como se expresara, las aberturas, con su sobria decoración, dan realce al conjunto del edificio.

Entre todos estos motivos decorativos se destaca, por su rara belleza y refinamiento, la puerta de la alacena del cuarto al Sur que es delicado en el detalle y en su conjunto.

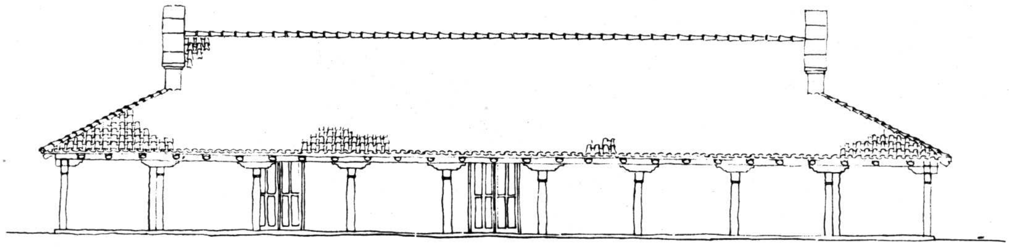
Por lo demás, la reja de la ventana del cuarto ubicado al Norte, no puede quedar en olvido, su coronamiento forma un motivo de buen gusto que da categoría y realce a la estructura.

DETALLES QUE DEFINEN EL MOMENTO HISTORICO

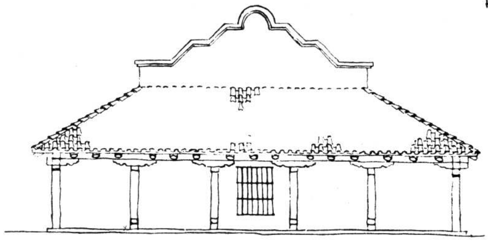
Anteriormente, cuando se describían parte por parte los detalles del edificio comentóse que despertaban especial curiosidad ciertos detalles, que escapan a las normales exigencias de orden constructivo, arquitectónico y de confort, que deseábamos desentrañar. Ahora se dedica atención especial a éstos basando el



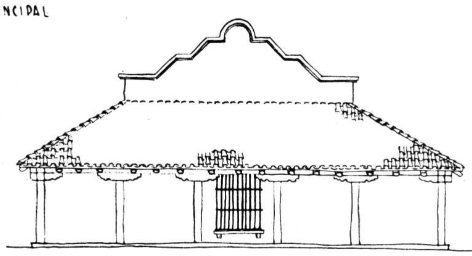
Ubicación de la Estanzuela en la Ciudad de Santa Fe.



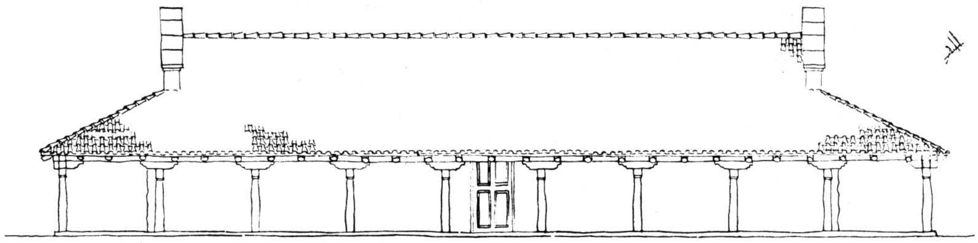
Fachada Principal



Fachada al Sur

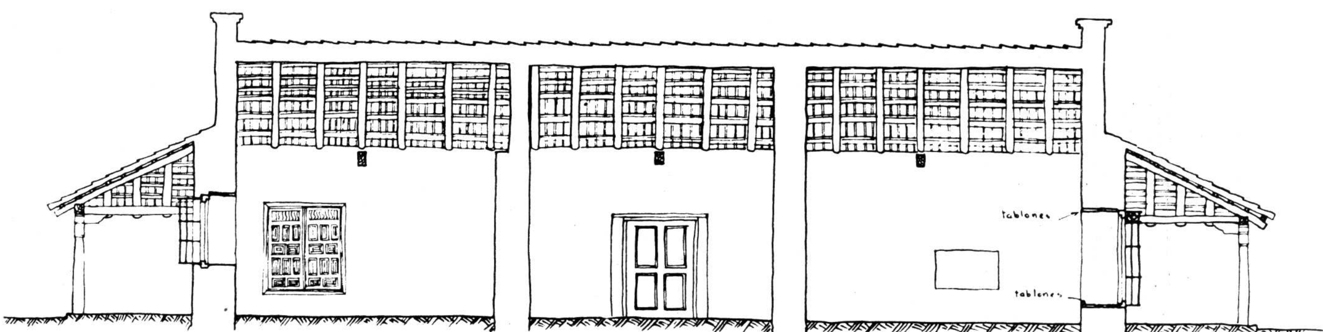


Fachada al Norte

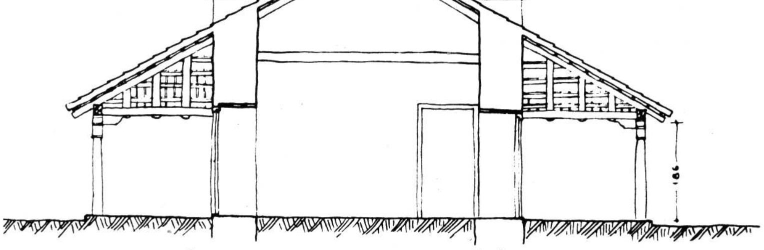


Fachada Posterior

FACHADAS

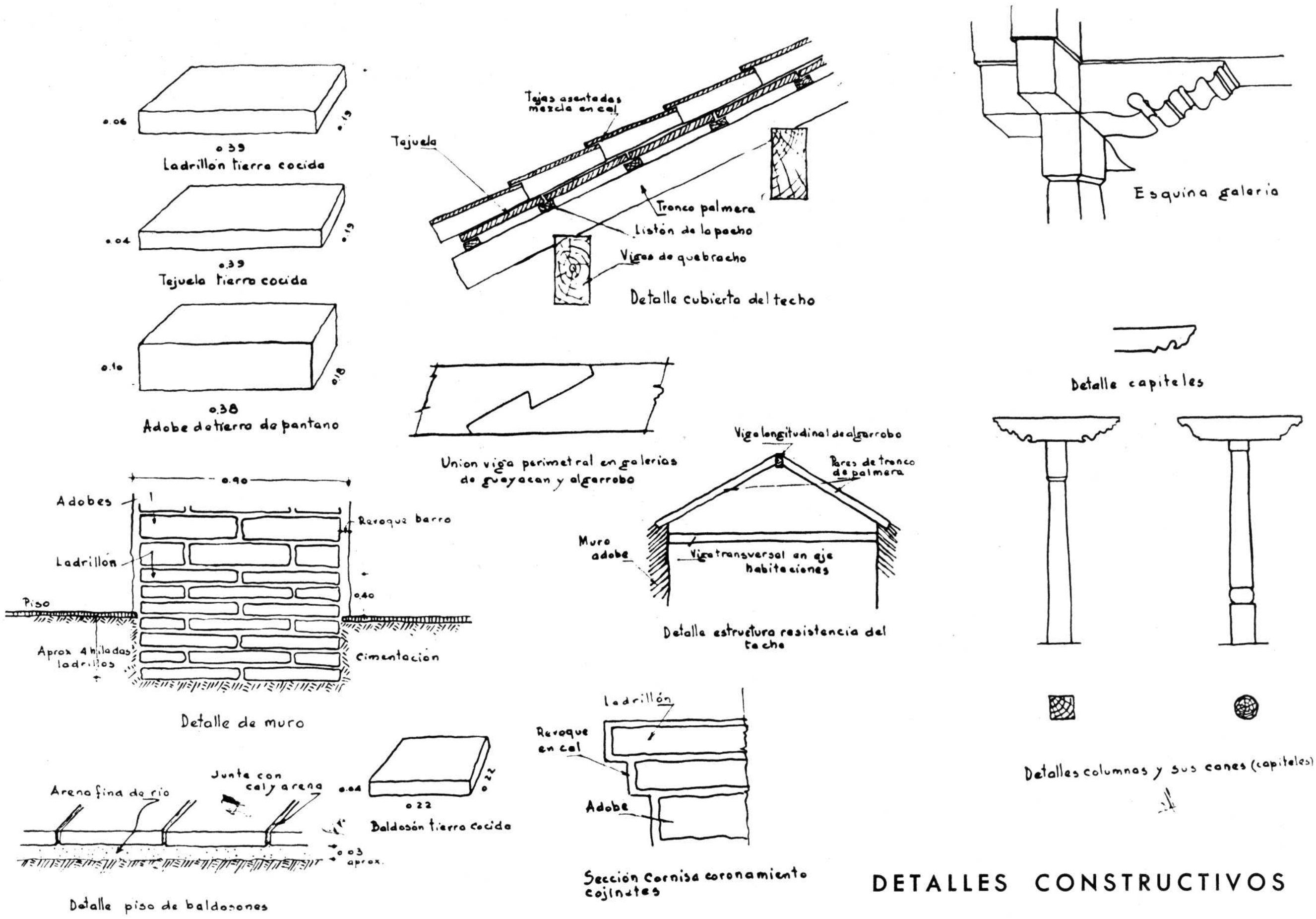


Seccion Longitudinal A B



Seccion Transversal C: D

CORTES



DETALLES CONSTRUCTIVOS

TRABAJOS DE RESTAURACION

La dilatada existencia del edificio, demuestra en forma palpable el equilibrio de las diversas partes de la construcción, ejecutada en general con materiales diversos, en su mayoría rústicos, que no son los más adecuados para hacer perdurables a las construcciones.

Para prolongar su existencia, no pudo el edificio de la estanzuela, con más de cien años de duración, escapar a esta necesidad de que se efectuaran reparaciones y creemos que en varias oportunidades habrá sido sometido a parciales reparaciones, que por las razones ya expresadas, no variaron sus particulares características.

En el curso de los años 1947 y 1948 ya en su condición de Monumento Histórico, fué también sometido a trabajos de restauración que se hacían indispensables tanto para dilatar su vida como para que respondiera al carácter que exige esta especial jerarquía. A tal efecto, el Ministerio de Guerra (a cargo del cual se encuentra la responsabilidad del cuidado del edificio), con la anuencia de la Comisión Nacional de M. M. y L. H., procedió por medio de su Repartición especializada (Dirección General de Ingenieros), a las obras de restauración, siendo encargado como supervisor de los proyectos y trabajos, el autor, en su condición de Arquitecto, y viene a propósito consignar las directivas, que a manera de preámbulo, encabezaban la documentación técnica especial: "Siendo la finca que se conserva en Santa Fe, solar que habitara en vida el General don Pascual Echagüe, elevado a la honrosa categoría de Monumento Histórico, corresponde por parte de los que tengan la misión de intervenir en reparaciones, mejoras y reformas del edificio, tratar por todos los medios de conservar las características completas de esa época que se desea con interés recordar. Es por ello que a cualquier detalle debe darse valor, pues bastaría que un herraje de una puerta no respondiera al conjunto para que se afectara la autenticidad de la época. Corresponde por lo tanto tener en cuenta las siguientes directivas:

1º - Tomar croquis completos donde se anoten fielmente todas las características y medidas de las partes que puedan ser destruídas o deterioradas por los trabajos.

2º - Poner especial cuidado en no afectar ninguna de las características, tanto en aspecto como en la función de las estructuras que deban retirarse para su reparación, como asimismo las que se restauren en el mismo lugar.

3º - Si fuera indispensable, por sus especiales funciones, ejecutar alguna estructura faltante, se considerarán en ella las características de otras iguales existentes en el edificio.

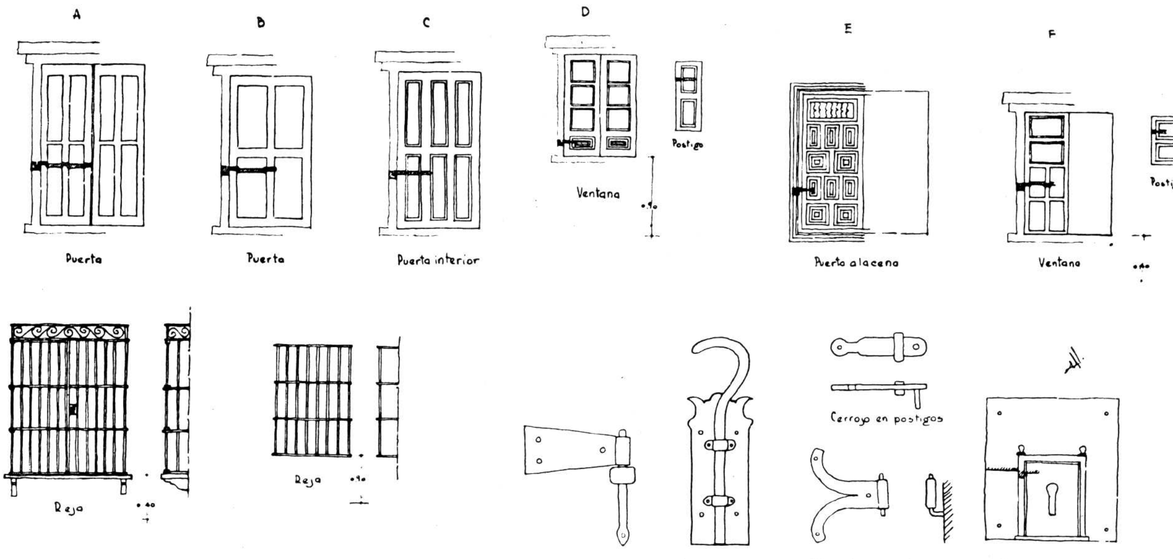
4º - Si no se contara con esta facilidad, se tendrá en cuenta su similitud a estructuras existentes, tomándose de ellas las características que respondan más acabadamente al aspecto y función de esta nueva estructura, respetándose muy especialmente las proporciones de los elementos similares.

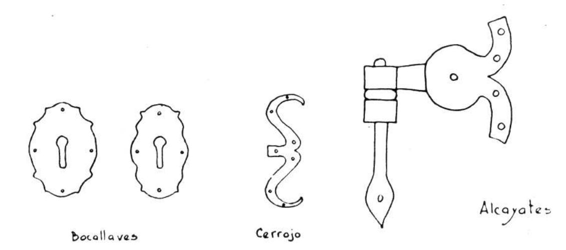
5º - Si por especiales situaciones, no se poseyeran los elementos de juicio en el lugar que facilitaran la ejecución similar a estructuras existentes, se tendrá en cuenta el empleo de los mismos materiales y la técnica constructiva de la época.

6º - No se efectuarán modificaciones de importancia, que puedan afectar la unidad del edificio en lo que respecta a su distribución y aspecto, sin someterlos a juicio previo de la Repartición.

Es de interés consignar, por el honor que a ellos toca, a los cultos funcionarios que intervinieran en forma espontánea y oportuna a pesar de no tocarle actuación directa, al enterarse que en forma oficial había sido solicitada la demolición de este Monumento Histórico, por el solo argumento que no estaba en concordancia su arquitectura y aspecto con sus construcciones recientes vecinas y no tener utilidad práctica en las nuevas funciones a que está dedicado el lugar, desconociendo el que iniciara tan ilógico pedido, la Ley Nº 12.665, que ampara a los Monumentos Históricos, y que su muy honrosa función es la de recor-

DETALLE DE CARPINTERIA, HERRERIA Y HERRAJES





dar a las generaciones, nuestro pasado venerable.

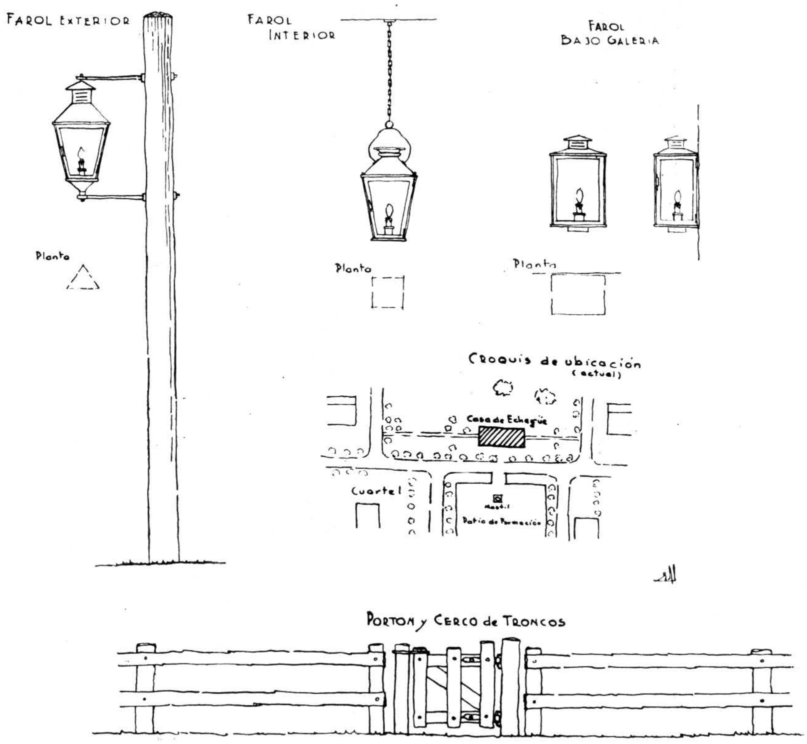
En estas obras de restauración se incluyeron los trabajos siguientes: arreglos, reparaciones y nivelación de las estructuras del techo y su cubierta, incluso solera perimetral de la galería, capiteles y esquineros. Reparación de los pilares de madera de la galería, cambiando los que no pudieron ser reparados, reforzando la fundación, para evitar se produzcan nuevos hundimientos; reconstrucción de la parte de muro de los mojinetes, que sufrieran desmoronamientos; restauración de las partes de los pisos deteriorados o reparados con materiales fuera de época; reparación de revoques en barro utilizando muñecas de arpillera; blanqueo, sin raspar a fondo el revoque para no quitar el aspecto de los años, con agua de cal mezclada con jugo de tunas y del color rosado que aún se conserva en determinados lugares; a la estructura del techo a la vista y sus tejuelas en la misma forma; las puertas, ventanas, parantes, capiteles, tirantes, etc., se retocaron con pinturas al aceite imitando los tonos existentes, siguiendo el temperamento no dar una mano general; a las rejas se las limpió y aplicó pintura negra con barniz.

El criterio fué restaurar y no sustituir.

Con respecto a la iluminación, hubo que proyectar faroles, documentándose en los museos históricos y en estudios especiales, pero como es lógico suponer, cuenta con bomba de luz eléctrica, adaptada a sus especiales fines. Se colocó además una placa donde se indica la categoría del Monumento Histórico, recomendándose el cuidado del edificio; se agregó además a éste, un rústico cerco, a objeto de su mejor preservación.

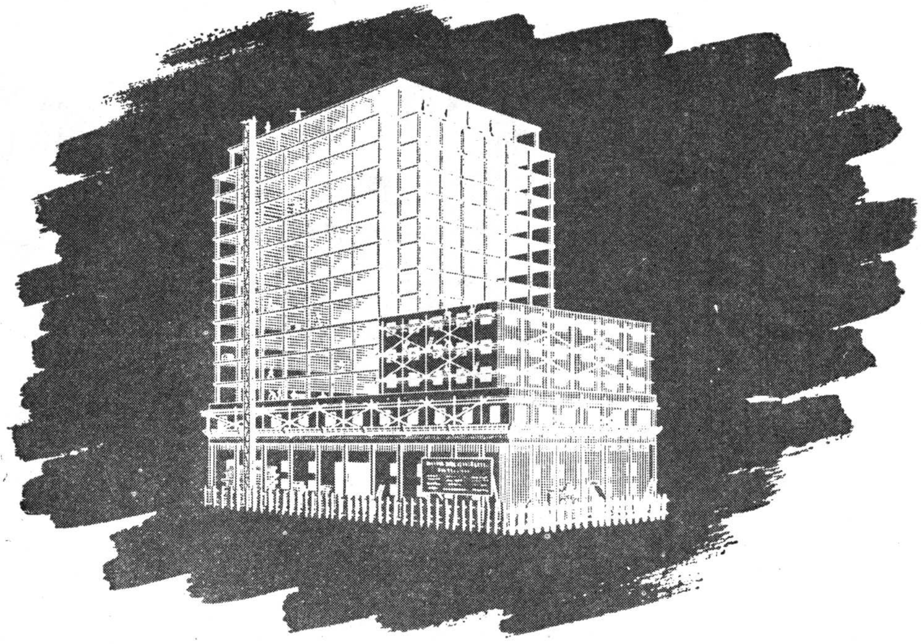
Con los trabajos de restauración efectuados respetando todos los detalles, el edificio conserva fehacientemente todo lo que correspondió a la época de su erección, y puede decirse además que este bello exponente ha quedado rejuvenecido, tanto en lo que respecta a sus estructuras de sostén y complementarias, como a sus detalles decorativos.

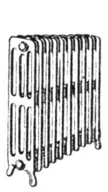
DETALLES DE LAS OBRAS DE CONSERVACION



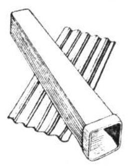

Apeles
BARNIZ
SINTO-LUX
Apeles
MINERVA
PINTURA ANTICORROSIVA
Apeles
MINERVA
TECHOS
OXIDO ROJO 2040
INDUSTRIA ARGENTINA
Cintamar
Apeles
APELES
ESMALTE BRILLANTE
PINTURA AL AGUA
HIGIENICA
Apeles
LAVABLE
32
Apeles
PINTURA EN PASTA
BLANCO PERMANENTE
1000
APELES

PARA PROYECTOS DE CALIDAD

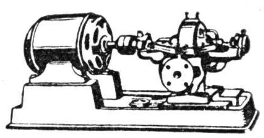




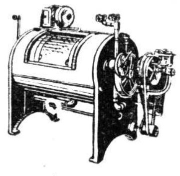
Calderas y Radiadores "IDEAL"



Material de Asbesto Cemento "ETERNIT"



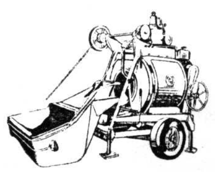
Bombas Centrífugas "WORTHINGTON"



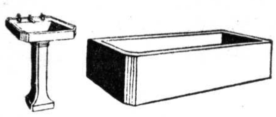
Máquinas para Lavaderos y Cocinas "EMPIRE"

UN SELECTO SURTIDO DE MATERIALES E INSTALACIONES

Artefactos sanitarios - Mosaicos - Revestimientos graníticos y revestimientos de escaleras "Tudor" - Azulejos y mayólicas ingleses - Materiales "Eternit" de asbesto cemento - Techado asfáltico frío "Agartech" - Tablas aislantes "Treetex" - Chapas de fibra de madera satinada (Hardboard) "Tablotex" - Pinturería - Refrigeración centralizada "Agar" para edificios residenciales e instalaciones afines con equipos eléctricos automáticos "York" a freón - Aire acondicionado e instalaciones frigoríficas "York" - Pistas de patinaje sobre hielo - Bombas centrífugas "Worthington" - Hormigoneras - Radiadores y calderas "Ideal" - Instalaciones completas "Empire" para lavaderos de ropa y cocinas - Ascensores eléctricos - Instalaciones de alarma automática contra incendio sistema "Vigilarm" - Etc.



Hormigoneras "C M C"



Artefactos Sanitarios

TRADICION AGAR CROSS DE CALIDAD

Solicite detalles y precios:

AGAR, CROSS & Co Ltd

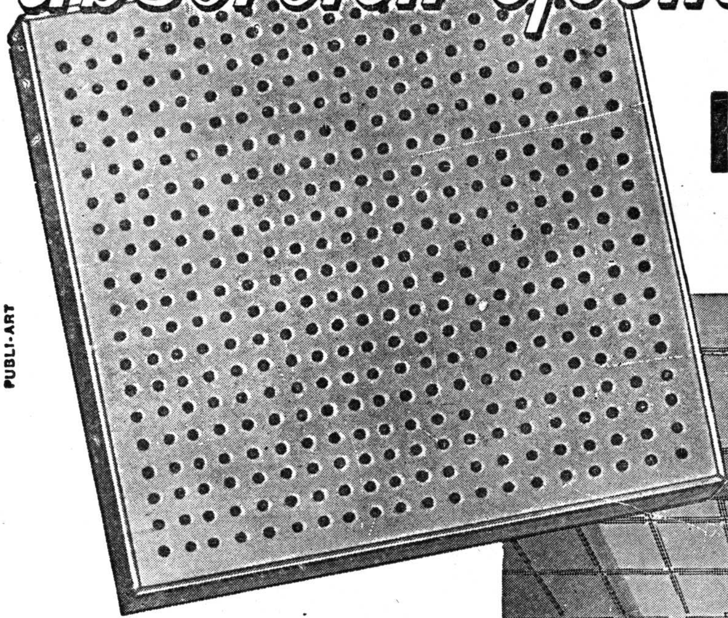
BUENOS AIRES - ROSARIO - BAHIA BLANCA - TUCUMAN - MENDOZA

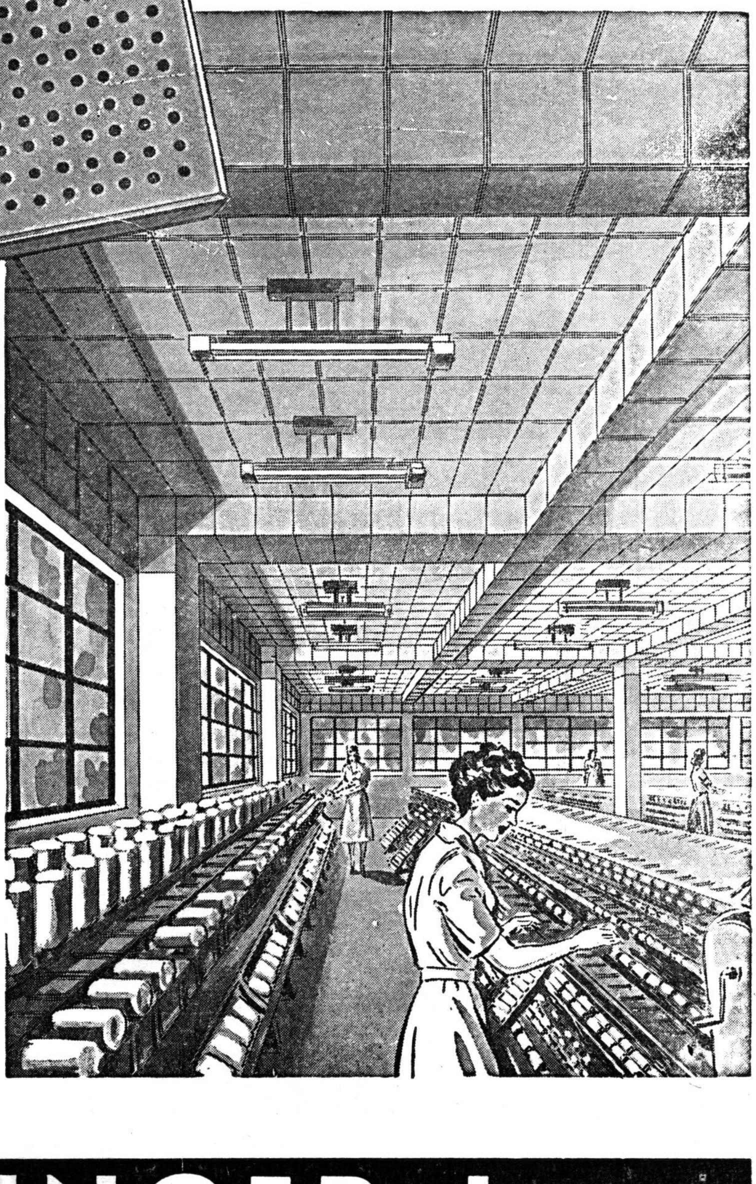
Absorción efectiva del ruido

con

KREG-O-TEX

acústico





PUBLI-ART

Hemos hecho las instalaciones acústicas en los principales Estudios de Emisoras Radioeléctricas en el país, con nuestro personal especializado.

Tratamiento eficiente, económico y de fácil aplicación en edificios comerciales, fábricas, laboratorios, etc. Absorción de ruidos molestos, mejoramiento de las condiciones de trabajo y aumento consiguiente de producción:

Kreg-o-tex acústico de fibras minerales y vegetales, producido por las mejores fábricas de Estados Unidos y Suecia.

- *Existencia permanente en todos los tipos y medidas.*
- *Varios tonos y acabados.*
- *Nuestra oficina técnica le proporcionará datos y presupuestos sin compromiso.*

KREGLINGER LTDA.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.

CHACABUCO 151 BUENOS AIRES U.T. 33 Av. 2001-8



Toda una generación de profesionales de la construcción ha podido comprobar los sobresalientes resultados de los artefactos a gas ORBIS. Es que las cocinas y calefones ORBIS se construyen con un profundo conocimiento de los problemas térmicos y metalúrgicos, y la invariable decisión de producir sólo artefactos de gran calidad y duración! Al instalar los afamados artefactos ORBIS, usted valoriza la propiedad.

ORBIS
ROBERTO MERTIG
MARCA REGISTRADA

BUENOS AIRES: ORBIS Roberto Mertig, S. R. L. - CALLAO 53 - GAONA 1845
CAPITAL M$N 1.000.000.-

EXPOSICIONES Y SALONES DE VENTA EN EL INTERIOR: BAHIA BLANCA • CAÑUELAS • CORDOBA • CUTRAL - CO (PLAZA HUINCUL) • LA FALDA • LA PLATA • MAR DEL PLATA • MENDOZA • MIRAMAR • NEUQUEN • OLIVOS • PARANA PERGAMINO • QUILMES • RESISTENCIA • RIO CUARTO • ROSARIO • SAN NICOLAS • SANTA FE • ZARATE

(Continuación de la pág. 257)

ríodo. El desarrollo del estilo auténtico de Greene & Greene comenzó con la construcción de la casa Bandini, en 1903. El Sr. Arturo Bandini, vástago de una rancia familia española de California, entró en sus oficinas pidiéndoles una casa "californiana". En realidad la concepción que Bandini llevaba era la del estilo colonial difundido por el mundo por los españoles, con su característico patio en el centro y las habitaciones en derredor. El material básico de este tipo de construcción es el ladrillo, que no se utiliza en California. Pero aun cuando la idea de Bandini no era realmente utilizable, les dió en cambio a los hermanos Greene la pista para hallar lo que estaban buscando: Un verdadero estilo californiano.

Los hermanos Greene comenzaron por estudiar las posibilidades que ofrecía el uso de la madera. Hasta que llegara el período de la madera laminada, este material había que utilizarlo en forma de vigas, estacas y tablas. Y a ello se adaptaron precisamente estos renovadores de la arquitectura norteamericana.

Los Greene no intentaron formar complicadas facturas con piezas de madera separadas, siempre que no pudieran mantenerse estas formas fácilmente después que el sol y la lluvia las hubieran resecado y torcido. La durabilidad de sus estructuras se debe en gran medida a que no se esforzaron por lograr una continuidad de línea, que contrahace la multiplicidad de las partes que oculta el exterior. Estéticamente ello dió origen a la línea irregular y a la estructura de segmentos, que se convirtió en una de las notables características de la obra de Greene & Greene.

Pero los Greene no se conformaron con dar vida a un nuevo estilo perfectamente integrado y procuraron al mismo tiempo adaptarlos al terreno y paisaje ambiente. Para ello dieron forma a los tejados californianos, cuyas líneas suaves y lentas son como un eco de las colinas de esta región. Los muros cubiertos de madera, las chimeneas de ladrillo y piedra, los aleros gráciles, de largo vuelo y todos los demás elementos de la estructura presentan la misma riqueza que las colinas circundantes. Igualmente los colores con que pintaron las viviendas eran complemento y armonizaban con los verdes suaves y violentos, los grises y los rojizo-parduscos que caracterizan el campo californiano.

Esto, naturalmente, era sólo el comienzo. Tuvieron luego que enseñar a construir las nuevas casas; y a implementarlas con toda una serie interminable de detalles, para que formasen un todo armónico.

El resultado de todo esto fué un estilo distintivamente propio en el que la casa, el jardín, los muebles y los adornos llevaban el sello de la imaginación creadora de los hermanos Greene. Pudieron lograr esta síntesis porque consiguieron lo que muy pocos arquitectos lograron y aún logran en nuestros días: elaborar un sistema que les permitiera controlar todo el proceso de diseño y construcción, desde el primer piquetazo de los cimientos hasta el último toque de la terminación. Y más importante aún era el riguroso control que ejercían sobre cada construcción.

Otro aspecto importante con lo cual se anticiparon a los fundamentos de la arquitectura contemporánea: pensaron que las viviendas no solamente debían ser armoniosas y consistentes, sino prácticas, tanto para el uso como para el mantenimiento de las mismas. Para lograr esto se preocuparon incluso de consultar largamente con las amas de casa y no omitieron las cocinas espaciosas y cómodas, los lugares para guardar los enseres de limpieza y demás y el espacio para los alimentos y hasta los trastos.

Como era inevitable, cuando la fuerza de la propaganda hacia los estilos importados se agotó, la atención pública recayó de lleno sobre la obra de los Greene y en ella se encontró una expresión de todos los aspectos de la vida norteamericana: el deseo de sentirse a sí mismo como individuo, el ansia de libertad, la ausencia de convencionalismos y la independencia de prejuicios de cualquier índole que son parte del modo de ser norteamericano.


-Claro que yo uso...
SANGAJOL!
Y sabe por qué? Porque yo soy un pintor que conozco a fondo mi oficio y realizo mi trabajo a conciencia, pero... economizando también. Haga como yo. Benefíciese con las positivas ventajas de SANGAJOL, el Aguarrás Mineral que por sus cualidades equilibradas asegura regularidad en el secado y facilita la aplicación de las pinturas y los esmaltes. El SANGAJOL mejora la calidad de los trabajos y aumenta el rendimiento de la pintura. ¡Uselo usted también!
SANGAJOL
AGUARRAS MINERAL
SHELL
AGUARRAS
MINERAL
SANGAJOL
SHELL-MEX ARGENTINA LTD.
AGUARRAS MINERAL
SANGAJOL
Abarata el costo de pintar
SHELL
SHELL-MEX ARGENTINA LIMITED

(Continuación de la pág. CCLXVIII)
gran mayoría de sus integrantes son asociados, propone se les faciliten las comodidades que solicitan. Se resuelve: a) Poner a disposición del Teatro Universitario de Arquitectura el salón ubicado en la planta baja, del cuerpo interno de la sede social; b) Establecer el siguiente horario: lunes a viernes, de 17 a 20.30 horas; sábados, de 15 a 20.30 horas.

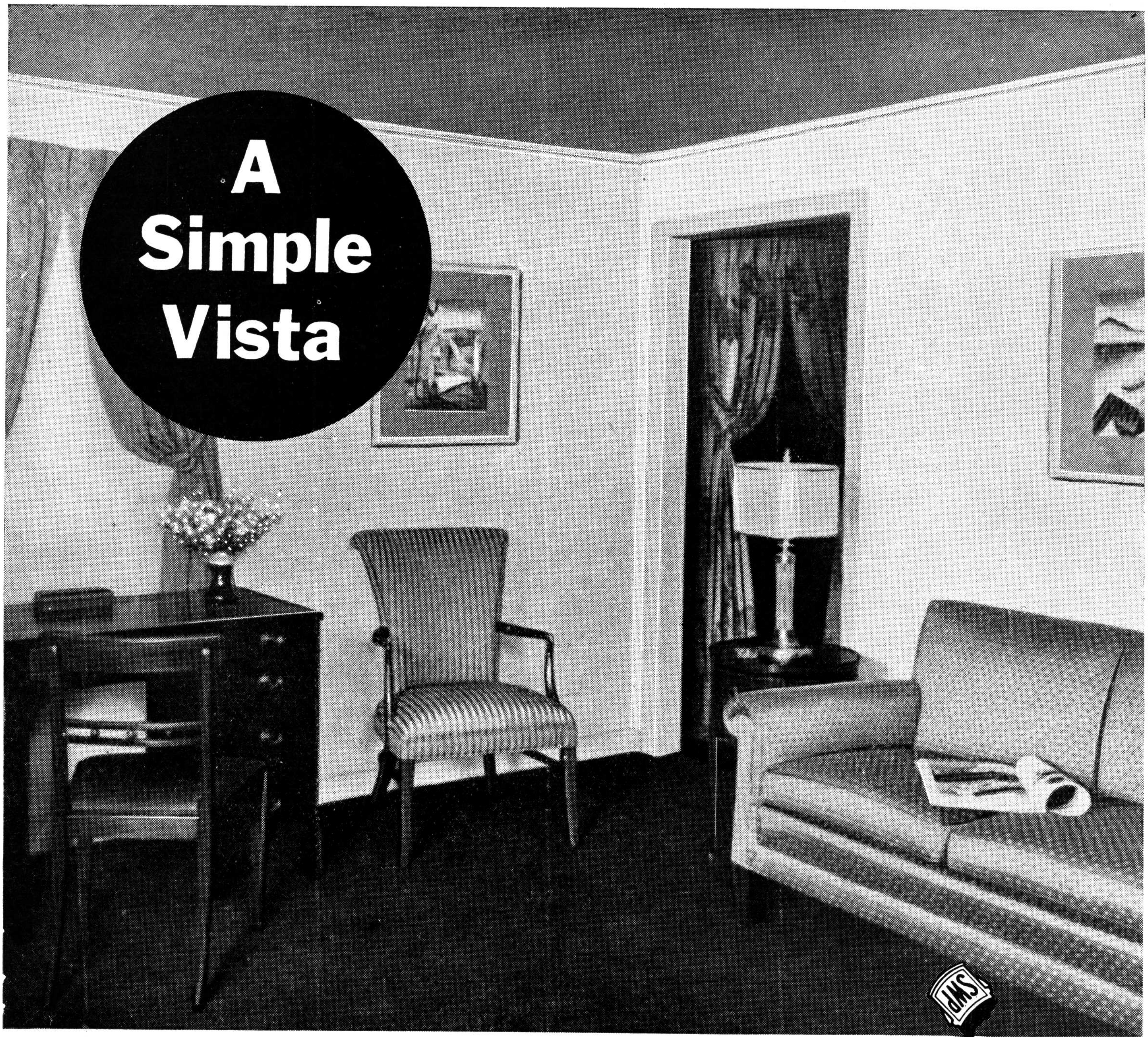
12º — *Representaciones.* — El Presidente de la Subcomisión de Cultura y Recepciones, Arq. Federico A. Ugarte, informa que el consocio Arq. Adolfo Justo Estrada se halla en viaje a Europa, y considerando el deseo de esta Comisión Directiva por establecer un intercambio de profesionales, para que dicten conferencias y/o cursillos en esta Sede, entiende que debería designársele Delegado Cultural de la Sociedad, para que establezca vinculación con colegas europeos de prestigio, y les invite a dicho efecto. Se resuelve de conformidad y se dispone extender la credencial respectiva. La Secretaría General señala que el Director de Revista de Arquitectura le ha sugerido la conveniencia de designar, como Corresponsal Viajero de la publicación, al consocio Arq. Alfredo Turín, quien viajará a Inglaterra por razones profesionales. Se resuelve de conformidad y se dispone extender la credencial respectiva.

13º — *Donaciones.* — Se informa que de acuerdo a lo anotado en el Acta del 8 de junio último y a la gestión realizada en tal sentido por el consocio Arq. Roberto J. Leiva, los señores Arquitectos Don Alfredo P. Etcheverry y Don Bartolomé M. Repetto, en su carácter de Asesores de los Concursos "Tribunales de Justicia" y "Cárcel", respectivamente, promovidos por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, han donado la suma de m$n. 850.— (ochocientos cincuenta pesos moneda nacional) cada uno, importe que representa el diez por ciento de sus honorarios, con destino al pago del arreglo efectuado en las dependencias de la sede social. Se toma conocimiento y se resuelve: a) Agradecer la generosa donación a los señores consocios Arquitectos Etcheverry y Repetto; b) Destinar las sumas donadas a la cancelación del costo de la obra de referencia.

14º — *Revista de Arquitectura.* — El señor Director, Arq. Don José M. F. Pastor, que fuera invitado a exponer un plan para la edición futura de la Revista, se incorpora a la reunión. Agradece la deferencia y señala los distintos puntos que constituyen el problema general de la misma, y las posibilidades de su continuada y normal aparición. Así, reseña: que está pendiente llevar a la práctica la anulación de la presunta copropiedad con el Centro Estudiantes de Arquitectura, pues que de hecho, y por resolución de la Comisión Directiva, no existe, al haber ésta resuelto editar su propio órgano de publicidad, bajo el nombre o denominación que entienda corresponder (Sesión del 19 de noviembre de 1947); que el contrato con el editor está vencido desde el 31 de diciembre de 1946 y que es necesario contemplar este aspecto con todo interés, tanto por la Sociedad como por el Editor; que el costo y recursos actuales de la Revista, en el mejor de los casos, se compensan, no dando lugar a que pueda introducirse ninguna mejora, sino por el contrario, más bien reducir calidad y cantidad de papel, como se ha hecho; que no se pueden obtener colaboraciones originales, lo que es necesario; que la gestión de publicidad no es lo suficientemente amplia y de resultado, como para entrever una posibilidad de mejorar la publicación con mayor cantidad de material, grabados, colores, etc. Bajo estas condiciones, es imposible obtener un mejoramiento de la Revista, pues lo precario de las posibilidades esteriliza todo esfuerzo e iniciativa tendiente a ese fin.

A continuación propone: que se resuelva sobre lo concerniente a la copropiedad; que se resuelva sobre un aumento sustancial de la tarifa de publicidad; que se aumenten las páginas y se mejore la calidad del papel; que se aumenten los grabados y las impresiones en colores; que se provea un dibujante; que se facilite la toma de fotografías; que se contraten colaboraciones en el país y en el extranjero, todo ello con el fin de darle mayor jerarquía y poder aumentar, en consecuencia, el precio de venta y de suscripción. Atento —dice— a que la publicidad de los primeros números a editar en la forma propuesta, no salventaría quizás los gastos, sugiere la posibilidad de que la Sociedad encare hacerse cargo del déficit que resulte, hasta equilibrar los gastos y los recursos.

La Presidencia agradece el informe del señor Director, y señala que, a su entender,
(Continúa en la pág. CCLXXX)



Es cosa fácil comprobar la indiscutida superioridad de los productos SHERWIN-WILLIAMS. Todo trabajo efectuado con sus renombradas pinturas, esmaltes, lacas y barnices, revela a simple vista las virtudes que las han hecho famosas en todo el mundo: calidad, belleza, duración y economía.

CUBREN LA TIERRA

Pinturas
SHERWIN-WILLIAMS

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.

Alsina 1360 - Buenos Aires - T. E. 38-0061

PINTURAS - ESMALTES - LACAS - BARNICES

(Continuación de la pág. CCLXXVIII)
podría encararse la publicación de un número en la forma propuesta, a cuyo efecto se debería, como previo, intensificar la propaganda. Del resultado obtenido podría deducirse la conducta a seguir.

Tras comentarse extensamente el problema y los distintos aspectos a considerar, se resuelve que la Presidencia y el señor Director conversen sobre todo el problema de la Revista con el señor Editor, con el objeto de establecer la vinculación que, con la nueva modalidad que se estudia, sea menester.

8ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

21 de septiembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Roggio; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Marcelo A. González Pondal; Vocal Aspirante Titular, Arq. Rafael E. Manzanares, y Vocal Suplente, Arq. Carlos A. Troncoso Maza.

Ausentes: Arquitectos Carlos M. Mendióroz; Vocales Suplentes, Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego, y Vocal Aspirante Suplente, Arq. Hugo E. Pracucci; en uso de licencia Arq. Arturo J. Dobourg.

1º — Acta de la sesión 7ª, se considera y aprueba.

2º — *Exención de cuota suplementaria.* — El socio activo Arquitecto José María Carrera Pestaña solicita exención de la cuota suplementaria, de acuerdo a lo resuelto por la última Asamblea. Se resuelve de conformidad.

2º — *Revista de Arquitectura.* — La Presidencia informa que de acuerdo a lo convenido en la última reunión, se ha entrevistado con el señor Editor de la Revista, Don Alberto E. Terrot, y le ha expuesto el punto de vista de la Comisión Directiva con respecto al problema de la publicación. Expresa que atento a que la Sociedad tomará directa ingerencia en todo lo relacionado con la edición y teniendo en cuenta que no desea en modo alguno causar inconvenientes ni perjuicio a ninguna de las partes interesadas, sino mejorar la publicación en todo sentido, y que para ello es menester conocer el estado financiero actual de la misma, es decir, cuales son los gastos y recursos, y el saldo positivo o negativo que resulta, ha solicitado al editor le presente un balance al día. Señala que no interesa conocer la ganancia o resultado que obtiene el editor, sino establecer cuál es la situación actual, para que la gestión que realice la Sociedad pueda dar como resultado una mayor conveniencia para el editor y un notable mejoramiento para la Revista, en base a la labor de la Entidad. Se toma conocimiento.

3º — *Subcomisión de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos.* — Su Presidente, Arquitecto Miguel A. Devoto, presenta el informe relacionado con el pedido de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el sentido de expresar opinión sobre el proyecto de modificación del Art. 4.6.6.2. del Código de la Edificación, por la que se autorizaría a ventilar por medios mecánicos ciertos locales. Señala las observaciones y sugestiones que propone la Subcomisión y asimismo los locales en que debería permitirse, la velocidad máxima del aire y su renovación en m3. hora por persona. La Comisión Directiva hace suya el informe y se resuelve elevarlo a la Municipalidad.

4º — *Plan Regulador de la Ciudad de Córdoba.* — La División Provincia de Córdoba comunica haber iniciado las gestiones pertinentes, sugeridas en nota del 26 de agosto último por esta Central, con relación a la proyectada "Ciudad Jardín" a realizarse en los terrenos de la Escuela de Agricultura de aquella ciudad. Señala que ha entrevistado a autoridades y legisladores y promovido una publicidad periodística apoyando la realización del plan regulador de la ciudad, como previo a toda determinación sobre la utilización de los terrenos antecitados. Se toma conocimiento.

5º — *Arquitecto Horacio Moyano Navarro.* — El señor Presidente de la Subcomisión de Cultura, Arquitecto Don Federico A. Ugarte, informa que el consocio antecitado accediendo a la invitación que le fuera hecha por el señor Vicepresidente 1º, Arquitecto D. Alfredo Williams, ofrece pronunciar una conferencia en esta sede sobre el tema "Funcionalismo e Irracionalismo en Arquitectura". Se acepta el amable ofrecimiento del colega Moyano Navarro y se fija el día miércoles 5 de octubre próximo, a las 18.30 horas, para que tenga lugar la misma. Asimismo se dispone imprimir y despachar las invitaciones pertinentes y autorizar el gasto que demande el acto.

6º — *Subcomisión de Cultura y Recepción.* — Su Presidente, Arquitecto Federico A. Ugarte, propone se designe para integrarla al Vocal Aspirante Titular, Arquitecto Don Rafael E. Manzanares.

7º — *Donación.* — Se informa que de acuerdo a lo anotado en el Acta del 8 de junio último, el Arquitecto Don Carlos L. Oneto, en su carácter de Jurado del Concurso de Anteproyectos "Cárcel" promovido por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, ha donado la suma de $ 250.— m/n. con destino al pago de los arreglos efectuados en las dependencias de la sede social. Se toma conocimiento y se resuelve: a) Agradecer la generosa donación; b) Destinar la suma donada a la cancelación del costo de las obras de referencia.

8º — *Fichero y Exposición de Materiales.* — La Secretaría General, de conformidad a lo anotado en Acta de la reunión del 31 de agosto último, da conocimiento del proyecto de organización, funcionamiento y financiación del Fichero, contenido en los siguientes puntos: "Finalidad del Fichero", "Funciones Específicas" y "Solución Económica", y propone que la Comisión Directiva apruebe lo siguiente:

1º — El gasto inicial, que se puede estimar así:

Sueldo 1 empleado y 1 ayudante, mens.	$	1.500.—
$ 1.500 x 4 meses	$	6.000.—
Muebles y útiles, aprox.	„	4.000.—
Total	$	10.000.—

o el llamado a contribución de asociados en la forma señalada y por el plazo de dos meses.

2º — El nombramiento de una Comisión especial integrada por el Sr. Tesorero, otro Sr. Miembro de la C. D. y el Sr. Gerente de la S. C. de A. para que tome a su cargo la puesta en marcha del Fichero, proponga a un empleado y un ayudante competentes, administre el fondo inicial y rinda cuenta a la C. D. mensualmente sobre el desarrollo de la iniciativa.

3º — El uso de uno de los locales de la Sociedad.

4º — La aprobación de los puntos presentados u otros para normas de la Comisión Especial.

Se aprueba en general lo propuesto, y con el fin de estudiar en detalle lo que corresponda, se designa la Comisión a que hace referencia el punto 2º, quedando integrada por: el señor Tesorero, Arquitecto Héctor M. Roggio; el señor Vocal Aspirante Titular, Arquitecto Rafael E. Manzanares y el señor Gerente, don Gerardo A. Canal.

9º — *Subcomisiones.* — La Secretaría General, en atención de lo reducido del personal de la Sociedad y considerando que el trabajo de las Subcomisiones insume gran parte de su tiempo, propone que las mismas se encarguen de lo relacionado con sus funciones. Se estima que los señores miembros de las Comisiones y Subcomisiones, para la atención de los asuntos puestos a su estudio e informe, hacen uso de gran parte de su tiempo en favor de la Institución, por lo cual, y aparte de otras consideraciones, se llega a la conclusión de que no es aconsejable exigirles, además, la colaboración material. Se entiende que será oportuno estudiar la posibilidad de designar un empleado para la atención del trabajo de las Subcomisiones, y se señala que la Comisión Especial de Arancel ha comprometido los servicios de una persona ajena a la Casa, para colaborar en la labor material que del trabajo de la misma se desprende. Se encomienda a la Secretaría General considerar lo que corresponda para facilitar el desarrollo del trabajo de las Comisiones y Subcomisiones.

10º — *Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.* — La Secretaría General expresa que la Subcomisión de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, estudia un proyecto de presentación a la Municipalidad, solicitando que en los "Locales de primera categoría" determinados por el Código, se puedan reducir las alturas mínimas fijadas. Se aprueba la moción y se encomienda al Presidente de la misma, Arquitecto Devoto, proceda como estime corresponder.

9ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

28 de septiembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Alfredo Williams; Alberto Ricur; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendióroz; Marcelo A. González Pondal y Vocal Aspirante Titular, Arq. Rafael E. Manzanares.

Ausentes: Arquitectos Ernesto Lagos; Héctor M. Roggio; Alfredo P. Etcheverry; Miguel A. Devoto; Vocales Suplentes, Arquitectos Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego; Vocal Aspirante Suplente, Arquitecto Hugo E. Pracucci. En uso de licencia Arquitecto Arturo J. Dubourg.

(Continúa en la pág. CCLXXXII)

Los Productos Bethlehem se Embarcan
EN LA FÁBRICA MISMA...
Le Llegan a Usted Directamente

La gran fábrica de la Bethlehem en Sparrows Point es la única productora de acero en los EE.UU., situada junto a un puerto de mar. Los cargamentos de exportación van directamente de la fábrica al buque, lo cual reduce al mínimo la posibilidad de averías debidas a la manipulación adicional.

La Bethlehem es una organización continental, completamente *integrada*. Su producción — centralmente controlada — ha ganado a la Bethlehem una reputación mundial de confiabilidad y uniformidad.



Bethlehem Steel Export Corporation

25 Broadway, Nueva York 4, N. Y., E. U. A. Dirección Cablegráfica: "BETHLEHEM, NEWYORK"

Oficina para la transmisión de pedidos:
Edificio Banco de Boston, Buenos Aires

Ad No. 306SP

(Continuación de la pág. CCLXXX)

1º — Atento a la licencia que se ha concedido al miembro Arquitecto Arturo J. Dubourg y a la facultad de la Comisión Directiva de subtituirlo mientras dure su licencia por un Vocal Suplente, resuelve: acordar categoría de Vocal Titular al Suplente Arquitecto Carlos A Troncoso Maza hasta tanto se reintegre el miembro antecitado.

2º — *Concurso de Anteproyectos "Newell's Old Boys".* — La Subcomisión de Concursos y Premios formula distintas observaciones a las bases del concurso de referencia y señala la oportunidad de que se solicite al Asesor su mejor preocupación por que sean modificadas en forma conveniente. Se comenta extensamente el problema teniendo en cuenta que la División Provincia de Santa Fe ha otorgado su patrocinio a las bases y ya las ha distribuído entre sus afiliados. Se hacen algunas sugestiones y aclaraciones con respecto a las disposiciones de los mismos y se resuelve que la Subcomisión concrete las observaciones para hacerlas llegar a la brevedad posible a la Divisional.

3º — *Comisión Permanente de Construcciones Universitarias.* — Concurso "Grupo Universitario Mendoza". El Presidente de la Subcomisión de Concursos, Arquitecto Marcelo A. González Pondal, informa sobre las modificaciones de las bases del concurso solicitadas al señor Vicepresidente de la Comisión Permanente, Arquitecto Don Julio V. Otaola, y sobre la conveniencia de considerar lo referente al Decreto Nº 33287/44 sobre incompatibilidades. Señala que se ha convenido formular un proyecto de nota para concretar lo tratado en la reunión, de la que dará cuenta en la próxima sesión. Se toma conocimiento.

Honorarios de Asesores y Jurados. Se considera que para facilitar la tarea de los Asesores y Jurados que intervengan en los concursos de anteproyectos que organice la Sociedad, será conveniente que en las bases se establezca que la misma percibirá los honorarios correspondientes.

Liquidado el concurso, la Entidad abonará a los Asesores y Jurados sus emolumentos.

Se acepta el temperamento y se resuelve aplicarlo dentro de las posibilidades.

10ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA
30 de septiembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alberto Ricur; Miguel A. Devoto; Raúl Lissarrague; Marcelo A. González Pondal; Vocal Suplente en Ejercicio, Arq. Carlos A. Troncoso Maza, y Vocal Aspirante Titular, Arq. Rafael E. Manzanares.

Ausentes: Arquitectos Alfredo P. Etcheverry; Héctor M. Roggio; Federico A. Ugarte; Carlos M. Mendióroz; Vocales Suplentes, Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego, y Vocal Aspirante Suplente, Arq. Hugo E. Pracucci.

1º — *Fallecimiento del Arquitecto Don Carlos Vidal Cárrega.* — Se informa que el día 23 del corriente ha fallecido el socio Vitalicio Don Carlos Vidal Cárrega. La Comisión Directiva se pone de pie en homenaje al consocio y resuelve enviar nota de pésame a la familia. La Presidencia informa que se le hizo envío de una ofrenda floral en nombre de la Institución. Se aprueba lo actuado.

2º — Exención de Cuota Suplementaria. — Los socios activos Arquitectos Carlos A. Leroy y José Smilevitz solicitan exención de la cuota suplementaria de acuerdo a lo resuelto por la última Asamblea. Se resuelve de conformidad.

3º — *Presupuestos.* — De linóleo para la nueva oficina, en el segundo piso del edificio social:

Casa Marcelo Capasso $ 320.— y 402.50, respectivamente, según color. Vincent Lloyd $ 385.— y 420.—, respectivamente, según espesor. Los Gobelinos $ 330.— neto.

Se acepta el de la firma Los Gobelinos S. A., disponiéndose se proceda de inmediato a colocarlo. Color madera.

De cristales para mesas del hall central. — Panza Hnos., $ 449; Bottoli Hnos. y Cía. $ 382; Juan Squeri S. R. L. $ 330 (Vítreas).

Se acepta el de la firma Bottoli Hnos. y Cía., disponiéndose se proceda de inmediato a su confección.

4º. — *Comité Argentino del VI Congreso Panamericano de Arquitectos.* — Solicita se le faciliten m$n. 1.500 con el fin de liquidar las cuentas pendientes y dar por terminada su gestión. Se resuelve de conformidad, facultándose a la Tesorería para extender la orden correspondiente con imputación a la cuenta Adhesiones.

5º — *Concursos de Anteproyectos "Newell's Old Boys".* — La Subcomisión de Concursos y Premios presenta el informe detallado de las observaciones que formula a las bases del concurso a que se hace referencia en el Acta del 28 del corriente y propone se eleven al señor Asesor, encareciéndole que en las contestaciones a las consultas de los concurrentes, introduzca las mismas para que edifiquen y formen parte integrante de las bases. Se comenta que se han distribuído las mismas bajo el auspicio de la División Provincia de Santa Fe, y que corresponde que la Comisión Directiva haga suyo el informe; se dé traslado del mismo a la Filial, encareciéndole gestione con toda preocupación las modificaciones propuestas; que se sugiera a la División que en lo sucesivo tenga especial cuidado en que las bases se encuadren en el Reglamento de Concursos; que es oportuno y conveniente antes de patrocinar un concurso, y por supuesto antes de darlo a publicidad, consultar a la Subcomisión de Concursos y Premios de la Central, con el fin de poder confirmar el auspicio y sortear los jurados. Así se resuelve.

6º — *Comisión Permanente de Construcciones Universitarias.* Concurso "Grupo Universitario Mendoza". El Presidente de la Subcomisión de Concursos y Premios, Arquitecto Marcelo A. González Pondal, da conocimiento del informe preparado en base a la conversación mantenida con el señor Vicepresidente de la Comisión Permanente, Arquitecto Julio Vicente Otaola, y con el Arquitecto Adolfo E. Storni por el Presidente de esta Sociedad, Arquitecto Pablo E. Moreno, el Arquitecto Federico A. Ugarte y el informante, en la cual se sugirieron unas últimas modificaciones a las bases del concurso que se concretan así: Darle carácter de "Concurso de ideas" mediante la supresión de algunas exigencias tales como "diseño de fachadas; materiales a emplear"; fijar en forma precisa los elementos que integrarán los trabajos; ampliar el importe de las menciones en m$n. 2.000 c/u.; que los honorarios serán los propuestos por la Comisión Permanente, en nota del 5 del corriente. Estas proposiciones añadidas a las anteriores y a las ya aceptadas, inclinan a la subcomisión a aconsejar que la Sociedad auspicie el concurso, teniendo en cuenta lo ya resuelto por la anterior Comisión Directiva y comunicado en nota del 23 de junio de 1949. Se resuelve dar traslado del informe antecitado a la Comisión de referencia y encarecer sus próximas noticias sobre el particular.


LAMBERTINI
CEMENTO
AVELLANEDA
CAL
HIDRAT

Señor Arquitecto:

E. Lix-Klett & Co. S. A.

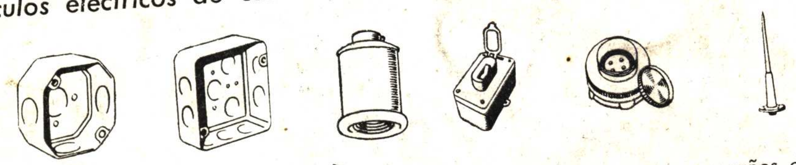
ELECTRO-TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL

ROSARIO - MAR DEL PLATA - CORDOBA - SANTA FE - TUCUMAN - MENDOZA

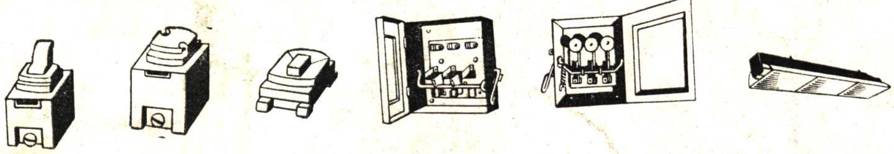
DEP. TECNICO
ANCHORENA 1364
T. E. 78 - 0071/72/73

BUENOS AIRES
FLORIDA 229 (R.5)
T. E. 33 - 8184/85/86

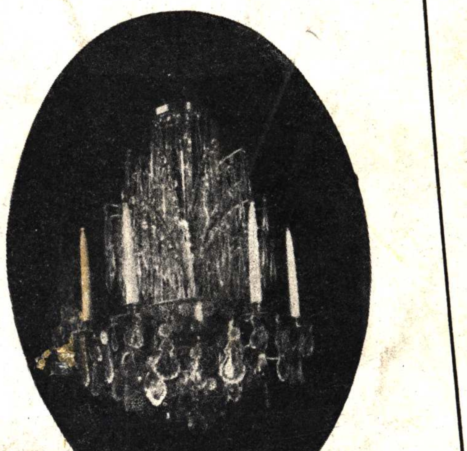
Se complace en recordarle que tiene en stock los siguientes artículos eléctricos de calidad, de su fabricación.



Cajas de pase, cajas especiales, cajas para teléfonos, grampas para caños de 3/4 a 2'', barrales para pararrayos de 3 y 5 metros, grampas y abrazaderas para barrales y pararrayos, tomas de tierra para pararrayos, artefactos industriales y de otros tipos, tableros generales de luz y fuerza motriz, gabinetes para tableros de mármol, gabinetes para llaves automáticas y para paneles de llaves H y H, marcos de chapa con sus respectivas puertas, llaves tomas de corriente y accesorios, llaves de seguridad y magnéticas de todo amperaje.

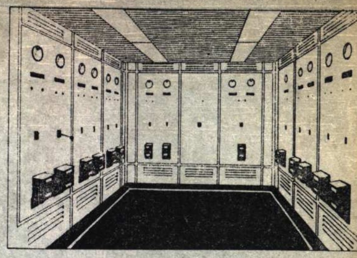


Y ahora también artefactos fluorescentes para el Hogar, de estilo exclusivo.

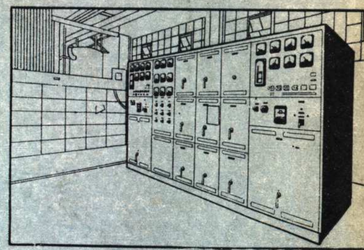


ILUMINACION DECORATIVA DE INTERIORES

Saludamos a usted muy atte.



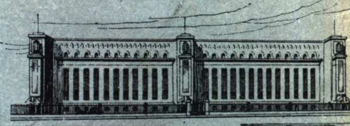
Productos Roche S. A. - Olivos



E. R. Squibb & Sons - San Isidro



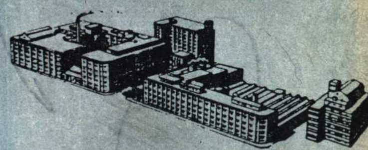
Banco de la Nación Argentina



Super Usina Cade



Super Usina Cía. Italo Argentina



Fábrica Argentina de Alpargatas



Plaza Hotel

Dirección y Administración
Florida 229 - T. E. 33-8184 - 8185 - 8186
Buenos Aires

Departamento Técnico y de Iluminación
Anchorena 1364 - T. E. 78 - 0071 - 0072 - 0073
Buenos Aires

SUCURSALES:

Buenos Aires	Buenos Aires	Rosario	Mar del Plata	Tucumán	Córdoba	Santa Fe	Mendoza
C. Pellegrini 1199	Moreno 1660	Córdoba 799	San Martín 2740	9 de Julio 77	Santa Rosa 127	Tucumán 2652	Sarmiento 42

E. LIX KLETT & Co. S. A.

UNA ORGANIZACION ARGENTINA DE CAPITAL ARGENTINO Y DIRIGIDA POR INGENIEROS ARGENTINOS